59

completos

Madrid Mayo del 871

S. de Soto.

R 11 583

ALBEITERIA

PARA TODOS.

CONTIENE LAS CAUSAS, SINTOMAS Y MEJORES METODOS DE CURACION PARA TODAS LAS ENFERMEDADES QUE PADECE EL CABALLO,

CON UNA FARMACOPEA VETERINARIA,

POR

FRANCISCO CLATER

AUTOR DE UN TRATADO
SOBRE ENFERMEDADES DE GANADOS.

TRADUCIDO

DE LA VIJESIMA QUINTA EDICION DE LONDRES.

A QUE SE HA AÑADIDO UN TRATADO PRACTICO SOBRE LAS ENFERMEDADES MAS COMUNES DE LOS PERROS

POR F. CLATER E HIJO.

Libris 808253

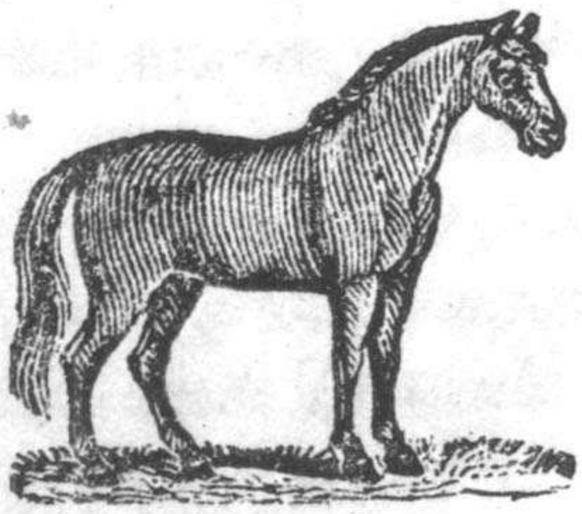

BIBLIOTECA PROVINCIAL UNIVERSITARIA OVIEDO

HABANA.-1834.

IMPRENTA DE D. J. M. PALMER.—*Calle de S. Ignacio Número 6.*

INTRODUCCION.

La venta rápida de esta obra, ha establecido su reputacion sobre los cimientos mas sólidos y de un modo lisonjero y honroso para el autor.

Valido del adelanto de los conocimientos químicos y fisiológicos, y de una atencion constante en la Práctica de Veterinaria, ha podido introducir considerables mejoras; y se ha añadido á la obra, un Tratado sobre las enfermedades mas comunes de los perros, con las recetas, que la esperiencia de sus autores les ha convencido ser las mas eficaces para su curacion. Esta adicion será sin duda bien recibida de los lectores de la obra: sobre su utilidad no puede haber la menor duda.

Sin embargo de la oposicion que muchos años ha, hicieron algunos albéitares interesados, enemigos decididos de la primera publicacion de esta obra, el autor ha tenido la satisfaccion de verla superior á toda detraccion, y puede asegurar con confianza, que si cualquiera, por poca habilidad que tenga èn la parte práctica de albeitería, atiende cuidadosamente á los síntomas que presenta el caballo enfermo; y los compara con las reglas y ejemplos mencionados en el siguiente Tratado, podrá en poco tiempo entender sus diferentes enfermedades: y entónces, administrando cuidadosamente los remedios que se refieren para su curacion siendo buenas las drogas, *podrá conseguir la cura en los casos mas rebeldes.*

Con sus presentes mejoras, contiene este Tratado el resultado de mas de cuarenta años de una práctica estensa en el arte veterinaria; y como se ha requerido del autor, una noticia de los

medios de que se valió para adquirir sus conocimientos, espera que el benigno lector recibirá con agrado la siguiente relacion concisa.

El autor fué en sus primeros años aprendiz de un eminente albéitar ya difunto Mr. Frost de Nottingham, con quien permaneció despues muchos años; y quien le comunicó no solamente todos los secretos de su profesion, sino que tambien le instruyó en la parte práctica. Su práctica posterior ha sido parte en Newark, y los últimos veinte y seis años en Nottingham, donde sus negocios estensos como químico y droguista, le han dado mucha oportunidad de hacer mejoras en la práctica de albeitería, que espera serán gratas al público imparcial.

El plan de esta edicion es presentar:—Primero: *La naturaleza y síntomas de todas las enfermedades que padece el caballo.*—Segundo: *Los mejores métodos de curacion.*—Tercero: *Un método particular de preparar y componer los medicamentos, las dósis respectivas y lo que se debe hacer despues, con los tiempos en que han de darse las purgas.*

No será fuera de propósito advertir que no se usen drogas malas. *Si se compran las semillas y raices en* polvos, *debe esperarse ser engañado; pues en general se hacen los polvos de artículos malos ó deteriorados, ó se adulteran mucho. Ademas, como las semillas contienen gran cantidad de aceite esencial, si se guardan pulverizadas, pronto pierden la materia volátil, en que principalmente residen sus virtudes.*

Tal es el designio del autor en la presente obra; si ha llenado ó nó su objeto, lo decidirán el práctico inteligente y el público imparcial. Que las siguientes páginas esten libres de defectos, no es de esperarse; pero si con las presentes mejoras, volviere á ser honrada con aquella aprobacion que han tenido los anteriores trabajos del autor, será bastante recompensado por el tiempo y atencion, que ha empleado en la edicion presente, para hacerla digna de la aceptacion pública.

ALBEITERIA PARA TODOS.

CAPITULO I.

Herrar.

Varios autores han dado sus opiniones sobre el modo de herrar los caballos, con mas ó ménos acierto; pero el autor de esta obra confiesa francamente, que no cree que ningun individuo puede señalar un modelo sistemático y regular, que sirva de guia para hacer herraduras que vengan bien á todas las diferentes formas de cascos de los caballos. Es dificil encontrar aun dos cuyos cascos sean exactamente iguales. Sin embargo, no se requiere tanto en unos lugares como en otros, que el arte de herrar sea en tal grado de perfeccion: por ejemplo, entre los labradores, y en los pueblos pequeños rara vez se necesita hacer mas de lo que generalmente se practica; pero en las ciudades y pueblos grandes, donde las calles estan empedradas, se requiere toda la habilidad del herrador. En Nottingham, por ejemplo, donde hay muchas calles, con lomas y empedradas tambien, los cascos de los caballos padecen considerablemente. He visto en un taller ocho ó diez oficiales constantemente ocupados en poner ó hacer herraduras, todos los cuales eran inteligentes en su oficio, y no obstante cada uno tenia diferente método de hacerlas, y de ponerlas. Esta circunstancia la sabian ellos bien; y, aunque la mayor parte que trabajaban todas las noches y mañanas, mezclaban las herraduras, cada uno conocia su obra. Si, por ejemplo, cualquiera de ellos habia herrado un caballo, que vol-

via en ocho ó diez dias para mudar la herradura, estos hombres despues de ecsaminar la forma del casco y de la herradura podian generalmente decir, quien habia hecho aquel trabajo. Como cada uno tenia diferente modo de trabajar, podia de consiguiente herrar algunas formas de cascos mucho mejor que otras. He procurado manifestar al público el error de formar un sistema, que no se puede nunca seguir enteramente. Varias herraduras de patente de diferentes partes del reino, se han recibido en el taller del difunto Mr. Frost, en Nottingham; las cuales han sido muy primorosas y dignas de atencion, sin embargo todos los oficiales han convenido en que por regla general, semejantes herraduras no podian servir de modelo único, á ménos que la naturaleza hubiese formado todos los cascos de los caballos iguales. Me han informado que en la ciudad hay máquinas movidas por caballos, para hacer herraduras de esta clase; pero debe advertirse que el hierro, hecho en moldes para la manufactura de herraduras, pasado por la máquina encendido hasta estar blanco, no dura con mucho, tanto como cuando se trabaja con el martillo. Todo lo que puede decirse en favor de cualquier modo de herrar, no llenará su objeto. Hombres de talento, que han trabajado en la materia por muchos años, y á quienes conoce el autor, son todavia de opinion que hay mucho que mejorar aun.

Seria inútil dilatarse mas sobre este particular, que el obrero es el único capaz de juzgar bien: de consiguiente concluiremos nuestras observaciones, advirtiendo que como muchos caballos tienen los cascos delicados, y algunas partes son mas delicadas que otras, se deben aliviar semejantes partes, haciendo caer el mayor peso sobre aquellas, que pueden soportarlo mejor.

CAPITULO II.

Reglas para el manejo de los caballos.

El método propio de tratar los caballos debe arreglarse al uso que se hace de ellos. Los que tienen los labradores para trabajos de campo, rara vez necesitan sangrarse ni purgarse, escepto en aquellos casos en que evidentemente son nece-

sarias estas operaciones. El destinado á carreras, á la caza, ó á alquiler necesita el cuidado y atencion particular del caballerizo, pues algunos no pueden comer bastante, sin limpiarse antes con purgas. Las sangrias deben evitarse, escepto en aquellos casos en que hay tendencia á inflamacion. Seria fuera de nuestro propósito el presentar aquí observaciones sobre el alimento y manejo de caballos. Su alimento consiste principalmente en granos y yerba, que, si son de buena calidad, y se les da en cantidad adecuada, no descuidando el ejercicio y almohaza, le librará de aquellas enfermedades complicadas, á que estan espuestos por un manejo desarreglado.

CAPITULO III.

Inflamacion.

Hay inflamacion con mas ó ménos violencia en la mayor parte de las enfermedades, que afligen al caballo; y de consiguiente no estará de mas el hacer aquí algunas observaciones generales, que espero, harán conocer al lector la importancia de atender á ellas, en el tratamiento de las enfermedades. Hablaré primero de la inflamacion esterna, que se conoce por la hinchazon y tension de la parte; por el aumento de sensibilidad y calor en aquel punto; y cuando las partes que cubren los vasos inflamados, son delgadas y transparentes, se percibe un color rojo, como en la inflamacion de los ojos, nariz &c. Esta son las señales que distinguen la inflamacion esterna. En esguinces, heridas, contusiones y otras afecciones locales de que se tratará en este libro, las partes afectas tarde ó temprano se hinchan, se ponen tensas, y mas calientes de lo acostumbrado, y el animal se echa, si se le aprieta con los dedos en ellas. Estos síntomas indican la presencia de inflamacion en cualquier parte del cuerpo, y producida por cualquier causa. La hinchazon es ocasionada en parte por el aumento de la cantidad de sangre en los vasos, por la mayor capacidad de estos, lo que es muy evidente cuando está inflamado el ojo. Los vasos que antes solo dejaban pasar la parte descolorida de la sangre, se ven admitir entónces las partículas coloradas de esta (véase inflamacion del ojo.) La hinchazon en la infla-

macion es causada tambien por la efusion de linfa coagulable de los vasos inflamados en el tejido celular contiguo; y despues que la inflamacion ha ecsistido algun tiempo, se formar nuevos vasos en la parte. Las otras señales de inflamacion son aumento de sensibilidad y calor. El dolor proviene del daño, que han sufrido los nervios, por el cual padecen escitacion, ó aumento de accion movida. Tambien proviene de hallarse tensos los pequeños filamentos de los nervios, por la dilatacion de las arterias y demas partes. El aumento de calor consiste en la mayor cantidad de sangre, contenida en los vasos sanguíneos de la parte inflamada, y en que la mayor escitacion de los nervios obra sobre las partes constituyentes de la sangre; por lo que se desarrolla mas calor que de ordinario, y de consiguiente la sangre está allí mas rarificada.

Comida muy nutritiva y falta de ejercicio como cuando se traslada de pronto un caballo del corral ó campo al establo, le espondrán á inflamaciones locales, como de los ojos, pulmones, &c., ó presion continuada y desigual de la silla le causará inflamacion de la cruz; y si no se disipa con los tópicos, probablemente terminará en úlcera fistulosa.

Los huesos no tienen mucha sensibilidad, sino cuando estan inflamados, y en este caso la inflamacion produce un aumento de depósito de materias huesosas y forma esparabán huesoso, sobrehuesos y corvaza. La esencia vejigatoria los cura, estimulando los vasos absorventes de la parte para la absorvencia de estas escrecencias huesosas supérfluas. Los tendones y ligamentos son insensibles, excepto cuando se inflaman, lo que sucede en esguinces de todas clases, y rotura de los ligamentos suspensorios; aplicaciones locales, tranquilidad y sangrias son los principales remedios recomendados en la seccion de esguinces ó contorsiones; en la rotura de los ligamentos, se deben elevar los candados para relajar los músculos inflamados; y esto tambien debe hacerse en las contorsiones de los tendones posteriores.

Frecuentemente la inflamacion es un acto saludable de la naturaleza para reproducir y restablecer algunas partes á su estado natural; como cuando la inflamacion no termina en resolucion, la parte inflamada supura ó produce materia, la úlcera no puede formar granulaciones ó llenarse, si no ocurre inflamacion; y la favorecemos con aplicaciones estimulantes. En ciertas apostemas algunas veces las ponemos casi hirvien-

do dentro del abceso, con el mejor efecto. La inflamacion es necesaria para espeler del cuerpo substancias estrañas, que no pueden estraerse por otros medios, como astillas de madera, zarzas, balas, pedazos de hueso, &c. En el estrangol, ó garrotillo tambien parece ser un esfuerzo saludable de la naturaleza para aliviar la constitucion; bajo este supuesto ayudamos sus designios, con los remedios recomendados en esta enfermedad.

La inflamacion se puede dividir en *comun* y *específica*. Entendemos por comun la que hemos ya descrito. La específica es enteramente distinta. Pueden ponerse por ejemplos el muermo, lepra, aguajas é inflamacion de los ojos. En estas enfermedades la sangre se halla bajo cierta influencia mórbida especial, ó accion específica; es decir, la inflamacion del muermo se diferencia de la comun, porque la secrecion de moco no solo se aumenta, sino se altera en calidad, y es capaz de producir la misma enfermedad, inosculando la materia, bebiendo agua de la misma vasija, trasfundiendo la sangre de un caballo con muermo en uno sano, y por otros medios. El moco de la nariz en el catarro, aunque aumentado en cantidad, no produciría una enfermedad análoga á si mismo, ni ningun otro efecto, porque es causado por la *inflamacion comun*, y no *específica* que afecta la membrana mucosa de la nariz. El humor de las aguajas, escita una inflamacion peculiar en el cuerpo humano, llamada vacuna.

La inflamacion puede tener diferentes terminaciones como resolucion, supuracion y gangrena ó mortificacion. La inflamacion termina en resolucion, cuando cede la hinchazon, el calor y dolor se van pasando poco á poco, y las partes vuelven á su estado sano anterior. Supuracion significa la formacion de materias. Mortificacion y gangrena son voces sinónimas, que quieren decir la muerte de una parte, miéntras las que la rodean permanecen vivas. Este estado es precedido por una inflamacion violenta que ocurre en contusiones fuertes, y heridas contusas de alguna estension, y que es muy propensa á terminar en gangrena: mana de la parte gangrenada un humor icoroso y fétido, y la constitucion frecuentemente padece mucho en el progreso de esta enfermedad; el pulso es frecuente y duro, antes de la gangrena; y cuando esta ha empezado, es frecuente y blando.

El tratamiento de la inflamacion es local ó constitucional.

Los remedios tópicos recomendados en esta obra solos son suficientes para efectuar una resolucion, si se usan en tiempo, y si la inflamacion por contorsion, contusion, ó herida ú otra causa no es violenta. Si hay introducida en la herida alguna astilla de madera ú otra substancia, debemos estraerla luego que se pueda; y en la cura de contorsiones de todas clases, es indispensable la quietud. Se puede esperar que habrá resolucion, si la hinchazon disminuye, y el calor y el dolor se aplacan. Si la inflamacion es violenta, y se afecta la constitucion, recurrimos no solo á medios locales, sino tambien constitucionales para resolverla; el primero es la sangria de la vena yugular ó del cuello, hasta la cantidad de tres á seis azumbres segun las circunstancias. Se debe dar al caballo miéntras se halle así, una onza de nitro, una vez al dia; bolos diuréticos son tambien provechosos. Una pinta ó pinta y media de aceite de higuereta ó palma cristi debe dárseles una ó dos veces durante la violencia de la inflamacion, ó una purga moderada de acíbar. Si los síntomas de inflamacion no son tan agudos, la sangria local es á menudo necesaria; pues abriendo una vena lo mas inmediato posible á la parte afecta, y sacando dos ó tres azumbres de sangre, con los otros medios empleados, se contendrá la inflamacion, y evitará la formacion de materia. Cuando la parte afecta está algo profunda, como en las coyunturas, aventaduras, esparavanes y otras, usamos la esencia vejigatoria (N. º 133) ó misturas ménos estimulantes para escitar inflamacion esterna, y curar por este medio la interna.

Los tumores inflamatorios que se presentan algunas veces en las fiebres, deben hacerse supurar por los medios mencionados en la seccion de tumores.

Si no obstante el uso de los medios mas activos para resolver la inflamacion, aumenta la violencia de los síntomas, y particularmente cuando los tumores crecen mas, se puede creer que se está formando materia, y se debe desistir de consiguiente de aplicar remedios frescos y antiflojíticos ó debilitantes, y usar al contrario remedios opuestos, como unguentos estimulantes ó linimentos, fomentos calientes y cataplasmas, para ayudar la naturaleza á la formacion de materia. Cuando está formada ya esta, se halla contenida en una bolsa de linfa coagulable, y se le da el nombre de abceso; frecuentemente damos salida á la materia haciendo una abertu-

ra con una lanceta ó cortaplumas. (Véase tumores.)

Cuando ha empezado la gangrena, póngase en la parte aceite de trementina caliente, ó algunos de los aceites de que se habla en la seccion de heridas, y fortalézcase la constitucion del caballo, dándole dos ó tres veces al dia en una pinta de cerveza blanca caliente, lo siguiente:

Quina, media onza.
Genjibre, media onza.
Opio, media dracma.

(Véanse los capítulos sobre heridas y contusiones.)

Inflamacion interna.

Si la inflamacion ataca algun órgano principal, como la cabeza, pulmones, intestinos ú otras partes internas importantes, entónces desordena y entorpece sus funciones, aumenta la accion del corazon y arterias, constituyendo lo que se llama fiebre sintomáticos, y la enfermedad es acompañada de diferentes síntomas, segun el lugar de la inflamacion. Asi es que en inflamacion de los pulmones hay síntomas de fiebre, con dificultad de respirar, y el caballo se mantiene continuamente de pie. En inflamacion de los intestinos hay fiebres, echándose y levantándose el caballo repentinamente, con otras señales que indican cual es la parte afectada. Cuando el cerebro ó sus membranas estan inflamadas, como en el delirio, el caballo parece melancólico, estúpido y soñoliento; y en el discurso de la enfermedad se pone furioso, manifestándose otros síntomas de ser la cabeza la parte afectada. Si la inflamacion ataca la membrana mucosa de la nariz, intestinos y otras partes, habrá mayor secrecion de moco, como en catarro, muermo, &c.; pero hay una escepcion que es cuando la inflamacion se apodera de la membrana mucosa de la traquea, pues en lugar de mayor secrecion de moco, hay efusion de linfa coagulable, que divide la traquea en dos espacios, y constituye la enfermedad llamada ahoguío, lo que sucede muy

á menudo cuando los síntomas son violentos, y no se trata con buen método la enfermedad.

Se echa mano de los medios mas activos para curar la inflamacion interna, como *sangrias*, *sedales*, *vejigatorios*, *purgantes*, *cauterio actual*, *una onza de nitro con una dracma de tártaro emético;* pero el principal remedio es la *sangria;* y la cantidad que debe sacarse depende de la urgencia de los síntomas, de la edad y constitucion del animal.

CAPITULO IV.

De la sangria.

Muchas veces la sangria es el medio mas útil y eficaz que poseemos de curar ciertas enfermedades. En las afecciones inflamatorias, generalmente es el primer remedio á que recurrimos, y sus buenos y prontos efectos nos sorprenden frecuentemente.

No es ménos benéfica algunas veces en las enfermedades espasmódicas; como cólico, convulsiones, estangurria ó dificultad de orinar y otras.

Cuando es necesario reducir ó debilitar el sistema en general, abrimos la vena yugular ó de la garganta. Si la accion inflamatoria es local, sangramos, cuando se puede, en la parte afectada ó en su vecindad; como por ejemplo de la vena superficial del muslo, las arterias temporales, ó escarificando los vasos del huevo del ojo, y algunas veces la vena del menudillo; cortas porciones tambien se pueden sacar del paladar y otras partes. Frecuentemente combinamos sangrias generales con las locales al mismo tiempo; como en inflamacion de los ojos &c.

En fiebres de todas especies, y cuando la inflamacion ataca algun órgano importante, como el cerebro, ojos, pulmones, estómago, intestinos, hígado, riñones, vejiga &c., la sangria es muy útil. Disminuye la cantidad de sangre en el cuerpo; y por este medio minora la accion nerviosa, debilita la accion del corazon y arterias, y evita las malas consecuencias de la inflamacion; como efusion de suero, adhesiones, supuracion y gangrena. En estos casos debemos proceder con la mayor

prontitud á contener la inflamacion. La cantidad de sangre que se debe sacar, depende de la edad, tamaño, condicion y constitucion del caballo, y de la urgencia de los síntomas. A un caballo grande, fuerte se le deben estraer por regla general cuatro ó seis azumbres, y se deben repetir las sangrias en menores cantidades, si los síntomas lo requieren. En estas enfermedades debe salir la sangre por una abertura grande hecha en la vena, pues la debilitacion rápida contiene mas eficazmente la accion mórbida. *Nunca se debe dejar que la sangre caiga en el suelo, sino en una medida*, para que se conozca la cantidad sacada. La sangria es muchas veces útil en la cura de ciertos afectos inflamatorios, en que la vida del animal no está en tanto peligro, ó las partes no son tan importantes; á saber: catarros ó resfriados, caidas, golpes, heridas y esguinces ó contorsiones. Los caballos nuevos tambien, miéntras estan mudando los dientes, suelen padecer mucha irritacion constitucional, que la sangria alivia. Pero en estas enfermedades rara vez es necesario sangrar tanto como en las fiebres &c.; basta en general sacar dos ó tres azumbres. En muchos casos no se sangra nada, y se recurre á otros remedios, que se mencionarán despues. En este punto debe uno arreglarse á los síntomas.

Sangrias moderadas, como de dos, tres ó cuatro azumbres se usan tambien para aliviar plenitud de hábito ó plétora, acompañada de síntomas inflamatorios ligeros. Cierta cantidad de sangre es absolutamente necesaria para sostener y nutrir el cuerpo. Cuando esta cantidad es poca, el cuerpo se debilita y enflaquece; pero si es demasiado abundante, las funciones del cuerpo se entorpecen, los ojos parecen apagados, soñolientos, colorados ó inflamados, frecuentemente cerrados, como durmiendo; el pulso pequeño y opreso; el calor del cuerpo algo aumentado; las piernas se hinchan; tambien se tumba el pelo rascándose. Los caballos, que se pasan de los pastos á un establo caliente, y se les alimenta abundantemente con heno y grano, sin ejercitarlos bastante, estan muy sujetos á uno ó mas de estos síntomas. En casos de plétora ó plenitud, no recomiendo yo sangrias frecuentes, pues mas bien favorecerian el estado pletórico, que quitarlo. Arreglándole la cantidad de comida, haciendo ejercicio adecuado, y dándole alguna vez que otra laxantes, como los polvos siguientes, será suficiente en general, despues de la primera sangria, y

operacion de una purga con acíbar. En afectos ligeros de esta especie, un purgante fuerte será suficiente. (Véase purgantes.)

(RECETA N.° 1.°)

Tómese Kérmes mineral pulverizado finamente:

Nitro, crémor de tártaro y flor de azufre, cuatro onzas de cada artículo.

Pulverízese y mézclese todo bien.

Una cucharada de estos polvos puede darse por la mañana y otra por la noche, en una masa hecha de salvado tostado, ó en un pienso de trigo humedecido con agua para que los polvos se adhieran bien.

Estos polvos son escelentes para los caballos que se mantienen con alimento seco, ya sea en la caballeriza, ó viajando por el camino; tambien para caballos padres en la primavera del año, pues no solo son buenos para mantener el cuerpo fresco, y el vientre corriente, sino para hacer mudar el pelo, y lucir el pellejo como seda.

La sangria tambien se usa para restablecer el equilibrio en la circulacion, cuando ecsiste alguna distribucion irregular á algun órgano importante, sin inflamacion, como el cerebro, estómago, intestinos &c.; y cuya congestion de sangre entorpece las funciones saludables de la parte, produciendo apoplegía, convulsiones, espasmos, paralisis ó cólico. Si estas enfermedades no se contienen en el principio, son muy propensas á pasar á inflamacion. En algunos casos es indispensable sacar mucha sangre. (Véanse estas enfermedades.)

CAPITULO V.

Purgas.

Se llaman purgas aquellas medicinas, que administradas en suficiente cantidad, promueven y aumentan la evacuacion de escrementos de los intestinos. Son de mucha utilidad para

precaver y curar enfermedades; de consiguiente es de la mayor importancia conocer su naturaleza y uso. Las purgas por lo comun operan escitando el movimiento peristáltico de los intestinos, y acrecentando la secrecion de las arterias ecsalantes, y folículos mucosos situados en su membrana interna ó vilosa. Alteran el curso de la sangre, haciendo que vaya mayor cantidad á los intestinos, y aumentándose la capacidad de las arterias, es mas abundante la secrecion de fluidos.

Los purgantes benignos operan espeliendo meramente lo contenido en las tripas; los purgantes fuertes afectan mas ó ménos todo el sistema.

En fiebres é inflamaciones acompañadas de fiebre sintomática, no debe, desde el principio hata el fin de la enfermedad, dejarse que los escrementos se acumulen en los intestinos, para que no se agraven los síntomas. Pero en estas enfermedades los purgantes benignos evacuarán lo contenido en los intestinos; como el aceite de palma cristi, aceite de comer combinado con sal de Epsom ó de Glauber, acíbar y mercurio dulce, en pequeñas dósis. (Véanse fiebres é inflamaciones.)

En los casos de plenitud que requieren sangria. (Véase sangria), se puede dar un bolo purgante á la mañana siguiente ó á la otra, habiendo preparado al caballo con masa de salvado. Las purgas ayudan mucho la sangria, en restablecer las funciones saludables del cuerpo, evacuándolo y refrescándolo.

En casos ligeros basta un purgante fuerte para quitar esta plenitud del sistema.

En casos obstinados de aguajas é hinchazon de piernas, acompañada de cojera en las coyunturas, tos seca, lombrices, enfermedades del cútis, lepra, apoplejía, afecciones del hígado y otras varias enfermedades mencionadas en este libro; las purgas de mercurio son de la mayor utilidad. Purgan, destruyen las lombrices, generalmente aumentan la orina, operan en el cútis, hígado y otras entrañas del abdomen ó vientre de un modo peculiar, produce una accion saludable en estas partes, y curan muchos males crónicos que padece el caballo.

Durante su operacion es menester mucho cuidado, para que no se resfrie el caballo. El agua que bebe debe ser caliente y cuando se le ejercite debe estar convenientemente arropado.

Los caballos que se mantienen de alimentos secos, y comen en abundancia, necesitan cada seis meses tomar dos ó

tres purgas, con suficiente intervalo; y los caballos de coches de camino (cuyo trabajo es á veces mayor de lo que naturalmente pueden soportar) y los que tienen las piernas dispuestas á hincharse, requieren purgantes; cuyo uso evitaria muchas de las enfermedades que padece este animal noble y útil.

Despues de ejercicios violentos, los caballos son propensos á perder el apetito, y á tener el estómago cargado de crudezas y materias sin dijerir, que por no espelerlas con purgantes adecuados, es la causa principal por lo que mueren muchos diariamente Antes de administrar una purga, debe prepararse el cuerpo; si no las consecuencias pueden ser fatales por la irritacion violenta, escesivos retortijones y sudores frios, que probablemente se pueden ocasionar al arrancar la mucosidad de los intestinos; y terminar en gangrena y muerte.

El mejor medio de preparar un caballo para purgarse, es darle dos ó tres piensos de masa de salvado y avenas, agua caliente, por dos ó tres dias sucesivos. Esto frecuentemente ablanda los escrementos y promueve la operacion de la medicina. Mas si se da una purga fuerte á un caballo estreñido, sin prepararlo, probablemente producirá una inflamacion violenta. Esto puede atribuirse al largo trecho de intestinos (mas de treinta varas) por donde tiene que pasar; y el tiempo que tarda un purgante en su paso por los intestinos, es rara vez ménos de veinte y cuatro horas. Si se observan rigurosamente estas reglas para purgarse, será muy raro que haya peligro.

(RECETA N.° 2.)

Bolo purgante.

Tómese acíbar caballuno, seis drácmas:
Genjibre en polvo, dos drácmas:
Jabon de Castilla, dos drácmas:
Aceite de anis, veinte gotas:
Mézclese y hágase un bolo con cantidad suficiente de sirope de ramno catártico.

(RECETA N.° 3)

Bolo purgante.

Tómese acíbar caballuno, ocho drácmas:

Genjibre ó polvos aromáticos, dos drácmas:
Jabon de Castilla, dos drácmas:
Aceite de alcaravea, veinte gotas:
Sirope de ramno catártico, lo suficiente para hacer un bolo.

(RECETA N.° 4.)

Bolo purgante.

Tómese acíbar socotrino, ocho drácmas:
Jabon de Castilla, ocho drácmas:
Aceite de enebro, cuarenta gotas:
Mézclese y hágase un bolo.

Esta última receta consideran algunos, que opera con mucha seguridad.

El bolo (núm. 3) es de bastante fuerza para un caballo de alquiler del tamaño comun.

(RECETA N.° 5.)

Bolo purgante con tártaro emético y mercurio dulce.

Tómese tártaro emético, una drácma:
Mereurio dulce, media drácma hasta dos escrúpulos:
Genjibre en polvo, dos drácmas:
Jabon de Castilla, dos drácmas:
Mézclese y hágase un bolo con sirope ó miel de abejas.

Este bolo debe darse por la noche, y á la mañana siguiente la purga (N.° 2 pág. 12.)

Estos dos purgantes son muy apropósito para caballos de carruages y otros, que tienen las piernas ó cascos inflamados. Esta dósis está calculada para un caballo de tamaño mediano, y puede hacerse mas ó ménos fuerte aumentando ó disminuyendo la cantidad de acíbar en el bolo que lo contiene (N.° 2.)

Todos estos bolos purgantes deben administrarse por la mañana, con el estómago vacío; dos horas despues se le da al caballo un pienso de salvado escaldado tibio, y un poco de heno bueno una vez ó mas: tambien dos piensos mas de masa de salvado el mismo dia. Si no obstante no quiere tomarlo, désele salvado seco mezclado con un puñado de avena. El agua que se le da, ha de ser tibia. La siguiente mañana temprano, désele otro pienso de la misma masa y bastante agua caliente; arropésele y dénsele dos ó tres paseos moderados con el ginete montado, en el discurso del dia. Si la purga opera mucho, el ejercicio debe ser ménos, y tambien el agua; si opera muy poco, que el ejercicio sea mas y que beba toda el agua caliente que pueda: por la noche cuando cesa la operacion de la purga, désele un buen pienso de avena con un poco de salvado seco. Miéntras está operando la purga, no se debe dejar al caballo salir á la lluvia ó humedad, sino hacerlo caminar en un lugar seco y limpio; y tambien se le dará, si acaso la bebiere, agua caliente por dos ó tres dias despues de la purga.

El siguiente bolo aloético y mercurial es escelente para un caballo de carrera, caza ó alquiler, cuando se necesita un purgante fuerte, ó se sospechan lombrices.

(RECETA N.º 6.)

Bolo purgante con aloe y mercurio dulce.

Tómese âloe ó acíbar caballuno, seis drácmas:
Mercurio dulce desde media drácma hasta dos escrúpulos:
Polvos aromáticos ó genjibre en polvo, dos drácmas:
Jabon de Castilla, dos drácmas:
Aceite de anis, veinte gotas:
Sirope ó miel de abejas, lo suficiente para formar un bolo.

Para un caballo fuerte de caza, alquiler, coche ó carro, puede aumentarse el acíbar hasta siete ú ocho drácmas; segun el tamaño y fuerza. Cuando hay mercurio dulce ó calomelanos en la composicion de bolos, nunca se les debe añadir carbonato de soda ó potasa.

Añadiendo un poco de sub-carbonato de potasa, á las purgas con acíbar, se evitarán los retortijones de tripas, que produce este artículo, la operacion será mas benigna y se podrá dar, cuando esté indicado un purgante suave. Asi se puede administrar en grandes dósis: he visto algunos caballos tomar de diez y seis á diez y ocho drácmas de buen acíbar caballuno, para purgarse, con la adicion de cerca de una drácma de sub-carbonate de potasa, sin el menor peligro; cuando se haya de dar una *dósis grande* de un purgante á un caballo, soy de paracer, que debe tomar la mitad por la noche, y la otra por la mañana. No se puede tener confianza en ninguna especie de aloe ó acíbar para purgar caballos sino en el caballuno (todos los demas estan muy á menudo adulterados) se trae de la isla de Barbudas en grandes pedazos, y cuando se quiebra es de un color oscuro como de hígado, y de un olor fétido desagradable.

Purgas mercuriales son muy buenas en todas las enfermedades obstinadas: como lepra, cojera en las coyunturas, aguajas y en toda clase de erupciones, y otras enfermedades como se ha mencionado ya.

(RECETA N.° 7.)

Bolo mercurial.

Tómese mercurio dulce, una hasta dos drácmas, (segun el tamaño y la constitucion):
Aloe caballuno, genjibre y jabon de Castilla, dos drácmas de cada uno:
Hágase un bolo con miel de abejas.

Esto debe darse por la noche; y la purga (Núm. 2 página 12) la mañana siguiente.

Ningun caballo debe purgarse mas que cada seis ó siete dias, y solo por tres veces. Algunos caballos suelen evacuar con esceso, por haber tomado una dósis muy crecida, ó haberse resfriado estando de purga: en uno ú otro caso, la siguiente bebida contendrá las evacuaciones, y aliviará los retortijones, que generalmente las acompañan.

(RECETA N.° 8.)

Bebida para contener la operacion escesiva de una purga.

Tómese greda preparada, genjibre y anis, en polvo todo, una onza de cada uno:
Aceite de yerba-buena, quince gotas:
Espíritu rectificado de vino, media onza:
Mézclese todo en pinta y media de cocimiento espeso caliente de linaza; y adminístrese; ó si no, la siguiente.

(RECETA N.° 9.)

Tómese greda preparada, una onza:
Polvos compuestos de ipecacuana ó de Dover, dos drácmas:
Tintura de ópio ó láudano, dos drácmas:
Genjibre en polvo, media onza:
Mézclese y adminístrese en pinta y media de agua espesa de linaza caliente.

Cualquiera de estas dos bebidas es eficaz para contener la operacion violenta de una purga. La bebida (Núm. 9) opera mas eficazmente en aplacar la irritabilidad de los intestinos, por que contiene ópio, y puede darse despues de la bebida (Num. 8), si esta no contiene las evacuaciones. Cualquiera de las dos puede repetirse una ó dos veces al dia, si fuere necesario. Algunas veces esta irritacion de los intestinos termina en inflamacion; que se conoce por los dolores severos y contínuos, pulso pequeño y duro, frialdad de las estremidades; en estos casos será útil sacar dos ó tres azumbres de sangre, pero solo cuando hubiere síntomas urjentes. Cuando se dan purgas sin preparar bien al caballo, se suele hinchar, y las consecuencias ser muy peligrosas. En semejantes casos debe dársele la siguiente bebida diurética.

(RECETA N.° 10.)

Bebida diurética.

Tómese resina amarilla, dos onzas:
Sub-carbonate de potasa, media onza:

Aceite de enebro, tres drácmas:
Semillas de alcaravea, en polvo, una onza:
Genjibre en polvo, una onza:
Mézclese y dese en pinta y media de cocimiento de avena espeso y caliente.

Si esto no aliviare al caballo en dos horas, désele lo siguiente.

(RECETA N.° 11.)

Bebida purgante.

Tómese aceite de palma cristi, una libra ó pinta:
Linimento de jabon (Opodeldoc), una onza:
Debe echarse en una pinta de agua de avena y darse.

Hágase al caballo, conducido del cabestro, andar, y algunas veces trotar por quince ó veinte minutos; y si en este tiempo no se logra ninguna evacuacion, debe usarse de la siguiente lavativa fresca y lacsante:

(RECETA N.° 12.)

Lavativa.

Tómese agua caliente, cuatro azumbres:
Sal de Glauber, cuatro onzas:
Miel de purga, cuatro onzas:
Aceite de comer, media pinta:
Disuélvase primero la sal y miel en el agua caliente, y añádase despues el aceite.

Antes de echarse la lavativa, una mano pequeña empapada en ella, debe introducirse en el ano, para sacar el estiércol duro, que frecuentemente es la causa de la hinchazon. La lavativa debe administrarse con un tubo de diez á doce pulgadas de largo, con una vejiga fuerte fijada en uno de los estremos; el líquido se hace entrar por el tubo, apretando y torciendo la vejiga con las manos. Luego que ha entrado toda, se retira el tubo, é inmediatamente se introduce en el orificio un manojo de paja, manteniéndolo en su lugar con la cola por diez

minutos. Estas reglas deben observarse en la administracion de todas las lavativas; y el tubo mencionado aquí, es mejor que una jeringa comun, pues esta hará sobresaltar al caballo, y volver la lavativa inmediatamente. Antes de concluir este capítulo, será preciso proponer una bebida útil para un caballo de carrera ó caza, despues de la fatiga de un dia de mucho correr.

(RECETA N.° 13.)

Bebida purgante.

Tómese el mejor sen, dos onzas; désele un hervor en una azumbre de agua, y déjese despues en infusion en una vasija bien tapada, cuélese y añádase;
Sal de Glauber, cuatro onzas:
Acíbar caballuno, tres drácmas:
Sub-carbonate de potasa, media onza:
Dése tíbio.

Esta bebida se puede dar luego que se haya refrescado el caballo un poco; despues de dejarle media hora sin tomar nada, se le puede dar una masa de salvado escaldado y avena y agua caliente. Si se da la bebida por la noche, generalmente empieza á operar la mañana siguiente. Esta bebida es muy buena en todas las enfermedades inflamatorias, y para curar las disenterias, que ocurren despues de ejercicios violentos, y que causan calor, desasiego y desazon interna.

CAPITULO VI.

Torozon, flatulento ó ventoso.

El torozon ó cólico ventoso comunmente es producido por comer vorazmente algun alimento suculento, como trébol fresco, diferentes yerbas, heno ó granos nuevos; por estreñimiento obstinado; por comer demasiado, despues de mucha fatiga; por cortarse el sudor de repente, esponiéndose al frio ó la humedad; y algunas veces por beber agua fria sofocado.

Puede ocasionarse por trastornar una de estas causas las funciones saludables de los intestinos, produciendo dilatacion y contraccion dolorosas de una ó mas partes de ellos. Se conoce por los síntomas siguientes.

El caballo frecuentemente está echado, y se vuelve á levantar de pronto de un salto; se da en el vientre con los pies, y con las manos patea el suelo, y no come nada. Cuando es violenta la enfermedad, su cuerpo se ajita con movimientos convulsivos; sus ojos estan vueltos hácia arriba, y sus miembros estirados como si estuviera moribundo; sus orejas, pies y manos alternativamente se calientan y se enfrian; tiene sudores profusos, seguidos de calofrios; hace frecuentemente esfuerzos para orinar; pero inútilmente; y vuelve á menudo la cabeza hácia la ijada, sintiendo la parte en que está el dolor; se echa de repente, se revuelca, poniéndose á veces boca-arriba. El pulso no se afecta apénas y las estremidades suelen conservar su calor natural. El siguiente plan rara vez deja de aliviar este mal.

(RECETA N.° 14.)

Tómese aceite de trementina, espíritu dulce de nitro, aceite de enebro y láudano, media onza de cada cosa: mézclese en una redoma:

Semillas de alcaravea en polvo, una onza:

Genjibre en polvo, una onza:

Mézclese en una pinta de cocimiento de yerba-buena. Despues échese este líquido en la anterior redoma, y dése todo á beber inmediatamente.

Si el caballo no se alivia en dos horas, repítase esta bebida (N.° 14,) y saquénsele cuatro azumbres de sangre, lo que remediará la tendencia á inflamacion, y ayudará á aliviar el espasmo ó accion mórbida de los intestinos. Si continuase desasosegado dos horas despues de la sangria dénsele las siguientes bebida y lavativa.

(RECETA N.° 15.)

Bebida.

Tómese aceite de palma cristi ó higuereta, una libra:

Sub-carbonate de potasa, media onza:
Genjibre, una onza:
Echese en una pinta de agua de avena caliente, y désele en el momento.

(RECETA N.º 16.)

Lavativa.

Tómese linaza, cuatro onzas; hiérvase en cinco azumbres de agua hasta que queden reducidas á cuatro; déjese reposar diez minutos, y despues pásese el líquido claro á otra vasija, y disuélvanse en él cuatro onzas de sal de Glauber, media libra de miel de purga, y un puñado de sal comun.

Repetimos aquí que antes de echar una lavativa, debe introducirse una mano pequeña empapada en ella, en el ano ú orificio para sacar los escrementos endurecidos, que impedirian la entrada de la lavativa. En los mas de los casos, surtirá esto el efecto deseado.

CAPITULO VII.

Torozon ó cólico inflamatorio, ó inflamacion de los intestinos.

Esta especie de torozon ó cólico, es llamado por algunos con razon inflamacion de los intestinos; y aunque puede decirse que por lo comun es una continuacion de la anterior, tomando solamente un aspecto mas peligroso; sinembargo algunas veces ecsiste como enfermedad primitiva. Empieza por inflamacion de alguna parte de los intestinos, y si no se recurre á medios prontos y eficaces para contenerla, probablemente será fatal la consecuencia. Esta enfermedad está acompañada de fiebre; mucho calor y sequedad de boca; lengua blanca; pellejo caliente y seco, escepto en las estremidades y orejas, que generalmente estan frias; inapetencia; dolor contínuo de vientre, que se aumenta si se aprieta con la mano; el caballo está echado, y se levanta de repente, pero no se revuelca mucho boca-arriba; el pulso es vivo, pequeño y duro, po-

niéndose por lo comun mas lleno y blando, con las sangrias; la respiracion es corta y algo mas viva que lo natural, con ajitacion de las ijadas.

Esta enfermedad, aunque suele provenir del torozon, muchas veces ecsiste, como afeccion primitiva, segun he dicho ya; y en este caso sus causas son: esponerse al frio y á la humedad; estreñimiento largo; heridas y contusiones ó golpes fuertes en el vientre; cámbio de comida y falta de ejercicio, como cuando se trasladan los caballos de los pastos á los establos. Suele seguir á las fiebres inflamatorias y á la irritacion de los intestinos causada por purgantes &c. (Véase purgas.)

El cólico inflamatorio se puede conocer por el pulso vivo, pequeño y duro; por hallarse acompañado de los síntomas de fiebre; y de dolor constante, agravado con la presion, por estar los estremos y orejas comunmente frias; y por revolcarse poco el caballo boca-arriba. En cólico ventoso no sufre mucha alteracion el pulso, escepto quizás alguna mayor viveza; rara vez hay síntomas de fiebre; ocurren intervalos de sosiego, y el dolor no se agrava con la presion; los estremos y orejas generalmente conservan su calor natural; y el caballo se revuelca frecuentemente boca-arriba.

Si el dolor agudo y los otros malos síntomas ceden gradualmente á los remedios administrados, el pulso se pone mas lleno y blando, los purgantes tomados operan, se disminuye el calor del cuerpo, y los estremos y orejas vuelven á su temperatura natural; se puede esperar entónces un resultado favorable. Por el contrario, si se quita súbitamente el dolor, el pulso se pone mas vivo y casi imperceptible, los purgantes no operan, y evacnu el animal pedazos de estiércol en un líquido oscuro y fétido, se presentan sudores parciales; son señales de que á los intestinos ha entrado gangrena y la muerte acaecerá pronto.

Cuando percibimos que los intestinos se hallan inflamados, *inmediatamente* debemos recurrir á los remedios mas eficaces; y estoy persuadido por larga esperiencia, que *nada es mejor que sangrias copiosas.*

Si el caballo es jóven, fuerte y de buena condicion, se deben sacar cinco ó seis azumbres de sangre, la abertura de la vena debe ser grande. Si continúan violentos los síntomas, se debe repetir la sangria, pero solamente de tres ó cuatro

azumbres, otra tercera, cuarta y quinta sangrias suelen ser precisas en casos obstinados, aunque mas cortas como de dos ó tres pintas cada vez. Si se tienta el pulso (véase pulso) durante la sangria, se notará á menudo que se pone mas lleno y blando; lo que es prueba convincente de los buenos efectos de la sangria.

Despues de la primera sangria adminístrese la lavativa (N.° 12, página 17), introduciendo antes, segun se ha advertido, la mano para sacar los escrementos endurecidos, que frecuentemente se acumulan en abundancia, ocasionando irritacion y dificultad de orinar. La lavativa puede repetirse dos ó tres veces al dia. Luego que se administra la lavativa, se puede dar la siguiente bebida.

(RECETA N.° 17.)

Bebida.

Tómese aceite de Palma-cristi, libra y media:
Tintura de ópio, media onza.
Cocimiento de avena, una azumbre:
Mézclese y dése pronto.

Creo que esta lavativa y bebida producirán evacuaciones de los intestinos. Si no surtiesen el efecto deseado en doce horas, será preciso repetirlas.

La esencia vejigatoria (N.° 133), se puede untar en la barriga para escitar revulsion ó derivacion, lo que ayudará para aliviar y quitar enteramente la inflamacion de los intestinos.

Cuando el caballo empieza á restablecerse, se disminuye el calor febril, y se abren las ganas de comer, le puede ser provechoso tomar la siguiente bebida, que es lacsante, benigna y confortativa.

(RECETA N.° 18.)

Bebida confortativa.

Tómese quina y nitro, una onza de cada cosa:
Electuario lenitivo ó de sen, cuatro onzas:

Genjibre, anis, semillas de alcaravea y jabon de Castilla, una onza de cada cosa:

Láudano, dos drácmas.

Cocimiento de avena ó cebada, una azumbre:

Se disuelven los ingredientes en el cocimiento y se da tíbio.

Esta bebida puede darse todas las mañanas en ayunas, ó un dia sí y otro no, segun se crea necesario, ó en su lugar los bolos confortativos (Receta N.° 193), si se quisiere.

CAPITULO VIII.

Torozon ó cólico seco.

Esta enfermedad, como la anterior, es muchas veces muy penosa para el caballo y de mucho peligro. Se echa de ver primero en los esfuerzos que hace el animal para obrar; el recto parece muy cargado, y visiblemente está comprimido contra el ano ú orificio, lo que causa un contínuo pujar para espeler los escrementos. Esto se percibe primero por el movimiento rápido y repetido de la cola; y por sus contínuos esfuerzos para orinar, lo que solo puede lograr en pequeñas cantidades; y esto es efecto del mucho estiércol que oprime el cuello de la vejiga. El torozon seco rara vez requiere otro medicamento que una lavativa (Véase N.° 12, pág. 17, ó N.° 16 pág. 20), despues de haber introducido en el recto una mano pequeña para sacar los escrementos endurecidos que ocupan dicha tripa. En lugar de las lavativas mencionadas, se puede usar la siguiente:

(RECETA N.° 19.)

Lavativa purgante.

Tómese cocimiento caliente de avena ó cebada, cuatro azumbres:

Disuélvanse en él un puñado de sal comun, dos onzas de sal de Epsom, media libra de miel de purga, y media pinta de aceite de comer.

Mézclese y hágase todo como en la lavativa (N.° 12 pág. 17.)

Si esta lavativa ó las otras ya mencionadas no producen el efecto deseado, debe darse la bebida (N. º 14, pág. 19); y si el animal no se mejora en cinco ó seis horas, désele la bebida (N. º 17, pág. 22), y tratésele como cólico inflamatorio.

CAPITULO IX.

Resfriado y tos.

El catarro ó resfriado es un mal bien conocido de los que manejan caballos, y requiere poca descripcion. Los resfriados son efecto de un sudor interrumpido, que produce accion inflamatoria en la membrana mucosa de la nariz, garganta, y traquea, con acrecentamiento de la secrecion de moco de dichas partes, y frecuentemente acompañada de síntomas febriles. Despues de resfriarse un caballo, suele tener calofrios ligeros; los ojos parecen apagados, soñolientos ó inflamados; un humor acuoso destilan los ojos y la nariz, hay tos. Los catarros ó flucciones casi siempre son ocasionados por transiciones repentinas é imprudentes de *calor á frio*; como estar parado mucho tiempo sofocado, beber agua fria despues de ejercicio violento, ó meterse en lagunas ó rios sofocado; nunca provienen los catarros del cámbio de una atmósfera *fria á otra mas caliente*, como creen algunos. Generalmente se sabe que el agua fria es peligrosa para los caballos agitados con ejercicios violentos; es decir, cuando se les deja beber todo lo que apetecen, y despues estarse quietos hasta que se refrescan. Esto es muy peligroso, y frecuentemente origen de muchas enfermedades incurables. Sin embargo á un caballo, que va con la posta, ó que está sofocado en la estacion calorosa del año, se le puede permitir tomar cinco ó seis tragos de agua fria, y descansar despues uno ó dos minutos; pero nunca mas; y entónces seguir su camino. O si el mozo tiene el cuidado de meter un hacecillo de heno en una vasija de agua, y se le da, y despues cinco ó seis tragos de agua, seria quizá mejor. Cuan pocos saben que las partes internas continúan calientes é inflamadas mucho tiempo despues que el cútis se seca y refresca; de consiguiente es preciso advertir, que á un caballo que está haciendo un ejer-

cicio violento, y por algun tiempo despues, se le debe considerar como si tuviera una fiebre temporaria.

Cuando se abandona el catarro sin aplicarle medicamentos adecuados, ó repiten sus ataques, suele producir males obstinados, como tos crónica, ronquera, asma, inflamacion de los pulmones, lepra, y muermo, &c. Se llama *roncador* un caballo cuando la inflamacion se ha apoderado de la traquea ó sus ramificaciones, y causado en ellas efusion ó derrame de linfa coagulable ó fibrina, que obstruye estas cavidades, formando á veces listones ó tiras en estos tubos, é impidiendo así el paso libre del aire; por lo que se produce un sonido particular, llamado *ronquido*; y que se oye mas, cuando el animal acelera el paso.

Tratamiento.—Si el caballo estuviese robusto, saquénsele dos ó tres azumbres de sangre, y désele la siguiente bebida.

(RECETA N.° 20.)

Tómese semillas de anis y alcaravea, acabadas de pulverizar, una onza de cada cosa:
Polvos de Dover, dos drácmas.
Bálsamo de azufre, dos onzas.

Bátase el bálsamo de azufre con la yema de un huevo, añádanse entónces los polvos, y échese todo en una pinta de cocimiento caliente de cebada, con dos cucharadas de miel de purga. Repítase todas las noches, ó una sí y otra no, hasta tres veces.

Esta es una bebida escelente: restablece la perspiracion obstruida, y alivia así los efectos del resfriado; á veces cura con una ó dos tómas. Un pienso de masa de salvado se le debe dar al animal una hora despues de la bebida, y repetirse dos ó tres ocasiones al dia, lo que contribuirá á ablandar el vientre, y favorecerá la operacion de la medicina. Importa saberse que todas las semillas y raices se deben pulverizar al tiempo de usarse, pues no conservan sus virtudes si se guardan por algun tiempo en polvos; el aceite esencial que contienen, se evapora pronto, y el artículo para nada sirve. Tambien es digno de atencion, no comprar las raices ni semillas en polvos á los droguistas, pues ellos las compran así, en la mitad de lo que valen, antes de pulverizarse, de consi-

guiente fácil es adivinar que estan adulteradas. Todos los artículos que pasan bajo el nombre de *polvos para caballos* estan muy adulterados.

Pero volviendo al resfriado y tos; luego que el caballo empieza á hacer esfuerzos para toser, désele la bebida siguiente, que es un escelente pectoral.

(RECETA N.° 21.)

Bebida pectoral.

Tómese polvos de diapente, enula campana, nitro y crémor de tártaro, una onza de cada cosa.

Bálsamo de azufre, dos onzas, incorporado con una yema de huevo:

Láudano, media onza:

Mézclese y hágase un electuario.

Esta bebida debe disolverse en una pinta de cocimiento de cebada, y darse al caballo por la mañana en ayunas; despues se deja sin comer por dos horas, y se le da entónces un pienso de masa de avena y salvado escaldado con agua caliente. Si el resfriado es violento, se puede dar la bebida todos los dias á mañana y noche; si no lo es, solo una vez al dia, ó cada dos dias, segun se crea conveniente. El caballo debe abrigarse, y sacarse del cabestro al medio dia á caminar; y se le debe dar la masa mencionada, y agua caliente dos veces al dia, ó mas.

Si estuviere estreñido en el discurso de la enfermedad, échesele la lavativa purgante (N.° 19 página 23) y désele un bolo lacsante moderado, como la receta (N.° 2 pág. 12); pero poniéndole solo dos ó tres drácmas de acíbar; y repítase una ó dos mañanas mas, si continúa el estreñimiento.

Si se hinchan las glándulas de la cabeza, úntese la mistura (N.° 108). Si hay dificultad de tragar, ojos inflamados, respiracion dificil y penosa, úntese la esencia vejigatoria (N.° 133) al lado del pescuezo, debajo de las quijadas, ó siguiendo la direccion de la traquea.

CAPITULO X.

Tos seca ó crónica.

La tos debe considerarse como un esfuerzo del diafrag-

ma, músculos intercostales y abdominales, causado por la irritacion de la membrana mucosa de la traquea. La tos seca ó crónica de ordinario procede de resfriados mal curados, que convierten la inflamacion aguda en un estado crónico ó ménos activo (véase inflamacion). La secrecion de moco, alterándose en calidad, es un origen de irritacion, que produce tos.

La tos crónica á veces proviene de la irritacion de lombrices en el estómago ó intestinos, y entónces son útiles los remedios contra lombrices. Los caballos que padecen dificultades en la respiracion, muermo &c. tienen tambien esta tos.

Si el caballo parece sano en lo demas, puede trabajar y comer bien, no hay peligro; y probablemente puede curarlo la siguiente bebida, repetida tres ó cuatro veces.

(RECETA N.° 22.)

Bebida para tos.

Betun de Barbáda, bálsamo de azufre, aceite de anis, una onza de cada cosa:
Incorpórense con la yema de un huevo; y añadase:
Nitro, una onza:
Genjibre, media onza:
Tintura de ópio ó láudano, una onza:
Mézclese.

Esta composicion se ha de echar poco á poco en una pinta de cerveza blanca caliente, ó de cocimiento de linaza, y darse por la mañana en ayunas; el caballo no ha de tomar alimento en dos horas; y entónces se le da un pienso de masa de salvado y avena tostados, y agua caliente. Esta bebida se ha de dar una mañana sí y otra no, por tres ó cuatro veces. Miéntras se administra esta medicina, dése al caballo la dicha masa y agua caliente dos veces al dia.

CAPITULO XI.

Asma ó guérfago.

Las mutaciones repentinas de temperatura de calor á frio, suelen originar inflamaciones obstinadas de los pulmo-

nes, traquea ó garguero y sus ramificaciones, que si no se remedian en tiempo, pueden terminar en efusion ó derrame de linfa coagulable, ó fibrina, que impide la respiracion libre, causando ahoguío ó dificultades en la respiracion.

El asma es causado por un derrame de esta linfa en las cavidades para el aire de los pulmones, cuya linfa se organiza, se obstruyen las cavidades, y por fin se cierran enteramente; tambien se altera y condensa mas el tejido de los pulmones; todo esto perjudica á su elasticidad, y disminuye su capacidad para aire; en este estado, no reciben los pulmones la cantidad acostumbrada de aire atmosférico, cuyo ocsígeno está destinado á llevarse la cantidad superflua de carbono contenido en la sangre venosa. Así es que, si solo se necesitaba una espiracion para espeler cierta cantidad de carbono. entónces no basta, y de consiguiente los músculos respiratorios son incitados á movimientos mas rápidos, que es la señal distintiva de esta afeccion.

El asma se conoce por los siguentes síntomas: respiracion rápida y corta; las ijadas se agitan con un movimiento rápido y violento; si el caballo trota ó corre, tendrá un ronquido como el de una persona en un acceso de asma.

Algunas veces esta enfermedad progresa poco á poco; y si se usan remedios buenos á tiempo, puede ser curada radicalmente. Mucho cuidado debe tenerse con las dificultades de la respiracion de los caballos. Si es mas rápida de lo acostumbrado, y parece provenir de asma, saquénsele tres ó cuatro azumbres de sangre, ó mas, si el caballo fuere robusto; y dénsele masas de salvado tostado dos veces diariamente por dos ó tres dias, y despues la siguiente purga.

(RECETA N.° 23.)

Bolo para asma.

Tómese tártaro emético, y mercurio dulce, de cada uno una drácma.

Jabon de Castilla y genjibre, dos drácmas de cada uno:

Sirope, lo suficiente para hacer uu bolo.

Désele esto por la noche despues de haber comido la masa dicha, y á la siguiente mañana la purga esta.

(RECETA N.° 24.)

Bolo purgante.

Tómese acíbar caballuno, siete drácmas:
Jabon de Castilla y genjibre, dos drácmas de cada uno:
Escila ó cebolla albarrana seca en polvo, una drácma:
Aceite de enebro, media drácma:
Hágase un bolo con sirope de ramno catártico.

Désele al caballo la referida masa y agua caliente dos veces al dia, durante la operacion de la purga y que haga ejercicio moderado; si no se cura en una semana despues de tomar esta purga, désele la bebida siguiente.

(RECETA N.° 25.)

Bebida para asma.

Tómese bálsamo de Copáiva ó aceite de palo, una onza, incorporado con una yema de huevo:
Goma amoniaco en polvos, una onza:
Machéquese bien en un mortero con cuatro onzas de vinagre de escila, echando poco á la vez, y aumentando por grados la cantidad.—Añadáse genjibre y orozuz, acabados de pulverizar, una onza de cada uno.
Mercurio dulce ó calomelanos, dos escrúpulos.
Opio, media drácma.
Hágase un electuario.

Esta bebida debe darse por la mañana en ayunas en pinta y media de cocimiento de linaza, que esté quebrantado ó casi frio antes de echarle dentro las medicinas, pues de otro modo las gomas se unirán y formarán pedazos, y se puede dar, si fuere preciso, por tres veces, dejando pasar un dia de intermedio entre toma y toma. En la mayor parte de casos, aunque sean de los peores, estas medicinas producirán el efecto deseado, y curarán la enfermedad; sinembargo es preciso seguir algun tiempo dando al caballo pectorales, hasta que se restablezca perfectamente. El siguiente bolo es muy á propósito.

(RECETA N.° 26.)

Bolos pectorales.

Tómese Petroleo ó betun de Barbadas, Trementina de Venecia, y jabon de Castilla, tres onzas de cada cosa:

Sub-carbonate de potasa, una onza:

Mézclese bien en un mortero.—Añádase, semillas de anis y de alcaravea, orozuz en polvo, cuatro onzas de cada cosa:

Escila ó cebolla albarrana en polvos; onza y media.

Miel de abejas ó de purga lo suficiente para formar bolos, debiendo cada uno de estos pesar dos onzas.

Un bolo de estos debe darse cada dos ó tres dias, segun las circunstancias. Estos bolos son escelentes para toda tos asmática, de naturaleza seca, áspera y obstinada. Obran como un pectoral tónico eficaz y como diurético; y nada es mas apropósito para acabar de curar los restos de la enfermedad.

CAPITULO XII.

Muermo.

De todas las enfermedades que padece este útil animal el muermo es la que mas ha frustrado los esfuerzos del albéitar. Creo que en su peor estado ha sido hasta ahora incurable; pero me persuado, que siempre se puede cortar, si en tiempo se tiene esmero y buen método. Es sumamente contagiosa; y cuando ocurriere algun caso sospechoso en alguna caballeriza, el caballo enfermo debe trasladarse á otra parte inmediatamente.

Esta enfermedad generalmente dimana de contagio, que pronto se propaga por la masa de la sangre, afectando mas ó ménos todo el sistema; pero mas particularmente la membrana mucosa de la nariz, los pulmones, y las glándulas, produciendo una accion mórbida particular en esta membrana, que transforma la secrecion natural y saludable de su moco, en una materia que tiene la propiedad asombrosa y peculiar de comunicar la misma enfermedad á un caballo sano; como bebiendo agua en la misma vasija, inoculándole, y por otros medios.

Aunque el contagio es el origen mas comun de esta enfermedad, muchas veces ocurre en lugares donde no ha habido infeccion, originado de alguna mutacion desconocida que ha esperimentado la sangre. Hace poco que estuve curando seis caballos, donde no se podia atribuir esta enfermedad á otra causa que á escesivo trabajo, ó aire impuro, dimanado de estar ocupada la cuadra por muchos caballos, sin tener suficiente ventilacion.

Los síntomas que acompañan esta dolencia son; destilacion de materia blanquizca y espesa, algunas veces por las dos ventanas de la nariz, pero mas comunmente por una sola, y en este caso las glándulas, bajo de la quijada del mismo lado, estan hinchadas, y firmemente adheridas al hueso. Segun va progresando la enfermedad, va poniéndose la materia amarilla ó verdosa, y pegándose en medio del conducto como pasta ó cola. Cuando hay ulceracion, la materia tiene manchas de sangre, olor desagradable y por lo comun no es tan espesa como de ordinario. En casos graves se afectan los huesos de la nariz y se empiezan á cariar ó podrir; entónces la destilacion es muy hedionda y la enfermedad parece incurable. Siempre está acompañada de una hinchazon dura de las glándulas debajo de las quijadas. La enfermedad se presenta al principio con una ligera inflamacion en la membrana mucosa de la nariz, miéntras las demas partes del cuerpo parecen libres del mal.

Es indispensable distinguir esta dolencia de otras que tienen alguna semejanza con ella. Los resfriados pueden conocerse por los ojos soñolientos y llorosos, la inapetencia, la tos, los síntomas de fiebre mas ó ménos violentos; destilacion de las dos ventanas de la nariz, cuando en muermos por lo comun es solo de una; las glándulas se hinchan algunas veces, pero no se fijan tan firmemente sobre el hueso de la quijada, como en muermos; ni tampoco se ponen tan calientes é inflamadas; en muermos hay ulceracion tarde ó temprano; en resfriados creo que nunca.

Despues de alguna enfermedad muy larga, causada por trabajo escesivo, he observado algunas veces que la traquea ó pulmones, se afectan, y que se destila por la nariz un humor blanquecino con manchas amarillas. Esto puede distinguirse del muermo, por la enfermedad anterior que lo ha causado, y por no haber ulceracion en las narices: esta afec-

cion pronto cede á purgantes mercuriales moderados y tranquilidad. En el estrangol se hinchan las glándulas mas que en el muermo, y pronto se forma materia que sale abriéndose boca naturalmente, ó con una lanceta ó corta plumas. Hay tambien tos y algunas veces bastante fiebre. (Véase la seccion sobre Estrangol.)

En una tentativa para curar esta formidable dolencia debemos considerar la constitucion del animal, su robustez, y el estado á que lo ha reducido la enfermedad. Si se hallare capaz de sufrir la operacion de los siguientes medicamentos mercurial y purgante, dénseles.

(RECETA N.° 27.)

Bolo mercurial.

Tómese mercurio dulce, una drácma:
Polvo de Juanes, ó precipitado rojo de mercurio, reducido á polvo muy fino, un escrúpulo.
Sulfureto precipitado de antimonio, genjibre y jabon de Castilla, dos drácmas de cada cosa.
Hágase un bolo con un poco de sirope.

Dése por la noche este bolo al caballo, despues de comer su pienso de masa de salvado y avena y á la mañana siguiente este purgante.

(RECETA N.° 28.)

Bolo purgante.

Tómese acíbar caballuno, seis drácmas:
Genjibre y jabon de Castilla, de cada uno dos drácmas:
Aceite de zazafrás, media drácma:
Mézclese todo y hágase un bolo con sirope de ramno catártico.

El caballo debe tomar piensos de la dicha masa, agua caliente, y hacar ejercicio como con las otras purgas. (Véase pápina 14.)

La mañana siguiente despues de la operacion de la purga, désele el bolo siguiente, y continúese dando á mañana y noche por tres ó cuatro semanas, si no ocurrieren síntomas

malos, que lo impidan. Si pareciere que este bolo indispone al caballo, suspéndase por dos ó tres dias, y continúese despues, ó disminúyase la cantidad del mercurio; si purgare, suspéndase por corto tiempo, ó añádanse dos escrúpulos de ópio, hasta que cese la operacion de purgar.

(RECETA N.° 29.)

Tómese mercurio dulce (calomelanos), dos escrúpulos:
Corteza de encina, bien pulverizada, una onza:
Hágase un bolo con miel de purga ó de abejas.

Despues que se ha estado dando este bolo por el tiempo mencionado arriba, y que la enfermedad no ha cesado, pero parece que va cediendo; se debe dar esta medicina una vez al dia, y continuarse hasta que desaparezca la úlcera; ó se puede administrar la siguiente bebida ácida, particularmente, si el caballo estuviere estenuado, ó continuase la destilacion despues de cerrada la úlcera.

(RECETA N.° 30.)

Bebida de ácido Nitro-muriático.

Tómese ácido nitroso, (agua-fuerte) dos drácmas, diluido con dos onzas de agua; añadésele dos drácmas de ácido muriático; y despues una azumbre de cocimiento de corteza de encina.
Mézclese en el órden dicho.

Esto puede darse al animal una vez al dia, ó cada dos dias, y continuarse ocho ó diez dias; se omite entónces por pocos dias, y despues se vuelve á repetir como antes. Cuando está estenuado el caballo por la violencia de la enfermedad, algunas veces empiezo yo por la bebida ácida mencionada hasta que recobra fuerza y puede soportar la operacion de las referidas medicinas mercurial, purgante &c. El caballo debe estar arropado cuando sale á hacer ejercicio, miéntras se hallare bajo la influencia del mercurio, para evitar que se resfrie.

En todos los períodos de la enfermedad, aconsejo el uso de una de las siguientes inyecciones.

(RECETA. N.° 31.)

Inyeccion.

Tómese mercurio dulce, cuatro drácmas:
Agua de cal, una pinta:
Mezclese para inyectarse, tíbiese un poco, y menéese bien para que no quede asiento.

(RECETA N.° 32.)

Tómese sublimado corrosivo, doce granos:
Espíritu de vino, dos drácmas:
Agua de cal, una pinta:
Se disuelve el sublimado en el espíritu de vino, y despues se añade el agua de cal. Al momento de hacer la inyeccion se tíbia un poco y se menea bien.

El mejor modo de usar estas inyecciones es tomar una jeringa, de diez pulgadas de largo, que contenga cuatro onzas de la mistura ó inyeccion, y echarla dentro de las narices todas las mañanas antes de salir á su ejercicio, y todas las noches así que vuelve.

El siguiente unguento es escelente en úlceras de esta especie.

(RECETA N.° 33.)

Unguento de nitrate de mercurio.

Tómese azogue (mercurio) una onza; ácido nitroso, (agua fuerte) dos onzas; póngase todo en una botella y déjese quieta, y destapada hasta que se disuelva el mercurio.

Se toma una onza de alcanfor y se disulve en diez onzas de aceite de comer. Esta disolucion se mezcla con la anterior en una vasija.

El método de usar este unguento, para úlceras dentro de las narices en los caballos con muermo, es el siguiente: tómese una brochita, de tamaño proporcionado, de cerdas finas y suaves, y de mango ó vara delgada y larga. Póngase una porcion de este unguento en una orza y arrímese á la mul-

bre para que se derrita; mójese la brocha en el unguento derretido, é introdúzcase en la nariz y úntese con pulso. Esto puede hacerse una vez al dia, ó tres veces á la semana. Si el caballo estuviere muy robusto, serán útiles las sangrias y los sedales; pero si estuviere débil, al contrario, serán perjudiciales. Los vejigatorios tambien son necesarios en esta enfermedad; primero se quita el pelo que está sobre las glándulas de las gargantas, ó por mejor decir, el que está sobre las que se hallan en el medio de la quijada: se aplica entónces un vejigatorio fuerte en la parte hinchada, que debe repetirse todas las mañanas por una semana; despues frótense las glándulas con un poco del mencionado unguento de nitrate de mercurio (N.° 33.), una vez al dia por cuatro ó seis semanas.

Esto aliavará mucho el tumor inflamatorio que afecta las glándulas. M. La Fosse, albeitar del rey de Francia, ha procurado ilustrar nuevamente esta materia, é introducir el trépano en su plan curativo; pero como esto se practica poco en Inglaterra, especialmente entre los albéitares de campo, parece inútil dar una noticia mas estensa de su método.

CAPITULO XIII.

Lepra.

La lepra y el muermo parecen originarse de una misma causa; pero como ya hemos tratado de este último, hablarémos ahora solo de la anterior.

La lepra en su principio parece limitada á los absorventes ó linfáticos (*) del pellejo que se inflaman por la influencia específica del veneno recibido por ellos. Esta accion mórbida parece que daña la funcion de estos vasos; sus paredes se relajan y no pueden empujar su contenido; de consiguiente una congestion es la consecuencia. Estos linfáticos contienen un fluido acuoso ó seroso y tienen válvulas, cuyo uso es impedir al fluido que retroceda. En la lepra, estos vasos pre-

(*) Los albéitares no conocian antes los vasos linfáticos ó absorventes y los tomaban por venas enfermas.—*(Nota del autor.)*

senta unos tolondrones ó durezas donde están situadas las válvulas. La enfermedad se conoce por los siguientes síntomas.

Los tolondrones ó bultos leprosos aparecen siguiendo el curso de los vasos linfáticos, al principio siendo duros, pero luego se ablandan y ulceran, y entónces despiden una materia ténue, con manchas de sangre, y á veces las úlceras son obstinadas y malignas. En algunos caballos se muestra el mal solo en la cabeza ó pescuezo; en otros, en el brazuelo ó parte interna del ante-brazo, hácia la rodilla y á veces mas arriba hácia el pecho; en algunos se manifiesta en las partes posteriores, en las cuartillas, á lo largo de los grandes vasos linfáticos, en la parte interna del muslo, estendiéndose hácia arriba á las ingles y hácia el prepucio; algunas veces se presenta en las ijadas y se estiende al vientre bajo. En el discurso de la enfermedad la membrana mucosa de la nariz se afecta lo mismo que en el muermo, y se puede decir entónces que ha terminado en esta última dolencia.

Cuando primero aparece la lepra en los vasos linfáticos, por la cabeza, carrillos, parte esterna del brazuelo, cerca de la cruz, las caderas &c.; se considera como una enfermedad local y su cura puede efectuarse fácilmente. Los síntomas mas graves que acompañan este afecto son, cuando los linfáticos de la cabeza, pescuezo, parte interna de las piernas, estan ulceradas y llenas de tolondrones; las glándulas donde van dichos linfáticos, inflamadas, como tambien las glándulas de las quijadas, las situadas en el pecho y las de las ingles. En estos casos debemos creer que el veneno ha entrado en la masa de la sangre, lo que pronto se hará evidente, por su accion mórbida en la membrana mucosa de la nariz, y por la aparicion de bultos en otras partes de la piel, que no se habian afectado todavia. Esta es una afeccion constitucional, y sin la atencion debida á un plan regular de curacion, comida adecuada y ejercicio, el mal se empeorará y terminará en un muermo incurable.

Cuando se echa de ver la enfermedad en su principio, y parece una afeccion local, segun la descripcion que hemos hecho, debe aplicarse el cauterio actual (fuego) á los bultos hasta abrirlos y destruir las partes enfermas; y esto debe hacerse, haya ó no ulceraciones; despues debe diariamente ponerse el unguento (N.° 33, pág. 34) y darse despues de cada curacion la siguiente bebida.

(RECETA N.° 34.)

Tómese piedra alumbre, una onza:
Bolo arménio, media onza:
Corteza de encina, en polvo fino, dos onzas:
Mézclese y échese en una pinta de cocimiento de avena espeso.

Esta bebida debe darse diariamente ó cada dos dias durante una semana ó mas, si se creyere conveniente; dése por la mañana en ayunas y no coma el caballo en cuatro horas despues de tomada; entónces se le debe dar una masa caliente de avena, salvado tostado y agua caliente. Frecuentemente he curado el mal en este período con la referida bebida (N.° 34) y frotando bien diariamente los vasos linfáticos y bultos, con el unguento mercurial (N.° 39 pág. 39); pero no obstante, por lo comun, es mejor aplicar el cauterio actual á los bultos y dar la bebida (N.° 34.)

Si la enfermedad está mas avanzada, y se cree que el sistema está contaminado con el veneno, lo que puede conocerse atendiendo á los síntomas referidos, se debe recurrir á medicamentos mas poderosos, y ninguno es mas eficaz que la siguiente.

(RECETA N.° 35.)

Bebida mercurial.

Tómese sublimado corrosivo, de doce á veinte granos:
Acido muriático, dos drácmas:
Mézclese en una botella y menéese hasta que se disuelva el sublimado.
Dése al caballo en una azumbre de cocimiento de corteza de encina.

Si se prefiere un bolo, puede darse el siguiente.

(RECETA N.° 36.)

Bolo mercurial.

Tómese sublimado corrosivo, de doce á veinte granos:

Corteza de encina, en polvos finos, seis drácmas:
Muélase el sublimado hasta que esté hecho polvo muy fino; añadásele la corteza y hágase un bolo con sirope.

La bebida ó el bolo, que anteceden, debe darse diariamente á mañana y noche, por una semana ó mas, despues de haber desaparecido los síntomas. La cantidad de sublimado corrosivo puede aumentarse hasta treinta granos, si el caballo puede soportarlo. Téngase abrigado el caballo, y á comidas arregladas, haciendo ejercicio dos veces al dia, si el tiempo fuere bueno: désele agua caliente y la masa referida á mañana y noche, miéntras estuviere tomando esta medicina.

Si sinembargo provinieren algunos síntomas violentos de esta bebida ó bolo; tales como debilidad escesiva, evacuaciones y retortijones de tripas, se debe dar la siguiente bebida, suspendiéndose la medicina mercurial; en mejorándose el caballo, se le puede administrar el bolo mercurial recomendado en el muermo (N.° 29, pág. 33); sin volver á darle la bebida ó bolo con sublimado corrosivo (N.° 35 y 36.)

(RECERA N.° 37.)

Bebida anodina lácsante.

Tómese sub-carbonate de potasa y tintura de ópio, de cada cosa media onza:
Aceite de Palma-cristi, (higuereta), media libra:
Genjibre, acabado de pulverizar, una onza:
Dése en una pinta de agua de cebada espesa y caliente.

Esta bebida puede darse dos veces al dia, si los síntomas no se mejoran, despues de la primera dósis; nada es mas eficaz que esta bebida para contener los efectos del mercurio, y puede darse siempre que este surta malos efectos.

Sucede algunas veces que no se llaman personas de conocimientos y juicio para asistir un caballo, sino cuando este ya está casi incurable. Cuando es así, désele al animal la siguiente bebida.

(RECETA N.° 38.)

Bebida confortativa.

Tómese quina y semillas de alcaravea, en polvo, media onza de cada cosa:
Nitro, dos drácmas:
Genjibre, una onza:
Aceite vitriolo (ácido sulfúrico), treinta gotas:
Echese en una azumbre de cocimiento de corteza de encina tí bia, (véase la Farmacopea en el Apéndice.)

Esta bebida debe darse diariamente por tres ó cuatro dias; y despues darse la bebida ó el bolo mercurial (N.° 35 ó 36, pág. 37), del modo que allí se previene.

El siguiente unguento mercurial es escelente para aplicarse á los vasos linfáticos y tolondrones leprosos, antes y despues de abrirse, cuando no se usa el cauterio actual; y caso de usarse éste, puede despues de la operacion untarse el unguento, siguiendo el curso de los vasos linfáticos.

(RECETA N.° 39.)

Unguento mercurial.

Tómese empella, dos libras:
Mercurio (azogue), una libra:
Espíritu de trementina, cuatro onzas:
Aceite de trementina, dos onzas:
Echese el mercurio con el aceite y espíritu de trementina en un mortero de mármol y mézelese bien; despues se agrega la empella derretida poco á poco meneándolo y mezclándolo bien todo.

Este unguento estimula los vasos á contraerse y disipa los tumores, tambien *se deben frotar bien con él las partes afectas una vez al dia.*

Cuando el pellejo sobre los tumores está muy grueso é impide la salida de la materia, debe abrirse con una lanceta ó un fierro pequeño caliente. Los bultos leprosos son muy propensos á convertirse en úlceras feas, que suelen llenarse de carnosidades, que, si no se ha aplicado el cauterio actual para des-

truir los bultos ulcerados, pueden aniquilarse, tocándolos con un espeton ó asador untado en manteca de antimonio ó en agua fuerte; y frotando despues los bultos con el unguento (N. 33, pág. 34.) He observado que este unguento algunas veces es mas eficaz para destruir el vírus ó veneno, y para curar y limpiar las úlceras de esta enfermedad; que el unguento mercurial mencionado (N.° 39, pág. 39.) Si la parte estuviere muy hinchada, y acompañada de considerable inflamacion, se le debe aplicar dos veces al dia el siguiente fomento.

(RECETA N.° 40.)

Fomento.

Tómese agenjo, flores de manzanilla, raiz de coclearia armoracia, un puñado de cada cosa:
Cabezas de adormideras, una docena:
Macháquese y hiérvase en doce azumbres de agua.

La parte hinchada puede fomentarse dos veces al dia, durante una hora, con flanelas calientes empapadas en esta composicion y esprimidas despues. A continuacion del fomento frótese la parte con el siguiente unguento.

(RECETA N.° 41.)

Tómese unguentos de altea y de sahuco, de cada uno, cuatro onzas:
Jabon blando y espíritu de trementina, de cada uno, dos onzas.
Unguento (N.° 83, pág. 34 ó N.° 39, pág. 39), tres onzas.
Mézclese bien.

Despues que se ha frotado bien la parte afectada con este unguento, tómese una flanela caliente metida en el anterior fomento y esprimida, aplíquese á la hinchazon, y asegúrese con una venda tambien de flanela de tres varas de largo y seis ú ocho pulgadas de ancho.

Cuando en el tumor se ha formado materia, lo que se conoce por el tacto, se puede abrir con una lanceta y aplicarse á la abertura un espeton ó asador untado de manteca de antimonio; y despues se hacen las curaciones con una mecha de hilas ó estopa, mojadas en los aceites ó unguentos dijestivos usados en las heridas nuevas. Miéntras mas pequeña

es la mecha , tanto mas aceite ó unguento lleva á la llaga; y se debe cuidar no usar mechas demasiado grandes que impidan la cicatrizacion.

Hay enfermedades de los estremos, que no proviniendo de la infeccion del muermo ni la lepra; sino de defecto de accion de estos vasos linfáticos , causado por la plenitud de hábito , gordura &c.; son sinembargo muy parecidas á la lepra , escepto que no estan acompañadas de úlceras malignas. He curado pronto estas hinchazones de los estremos, dando el bolo mercurial (N. º 27 pág. 32.) y á continuacion las siguientes bebidas purgante y diurética.

(RECETA N. º 42.)

Bebida purgante.

Tómese acíbar caballuno, siete drácmas:
Crémor tártaro, una onza:
Genjibre, nitro y anis, media onza de cada cosa, en polvos:
Disuélvase, y dese en pinta y media de cerveza blanca caliente.

Esta bebida debe darse por la mañana en ayunas; y en dos horas no debe comer nada el caballo; désele despues *masa* de avena y salvado tostado y agua caliente dos veces al dia; si estuviere robusto, saquénsele dos ó tres azumbres de sangre , pero si flaco , una sangria abundante le puede hacer mucho daño. La siguiente bebida diurética debe dársele despues de la operacion de la purga.

(RECETA N. º 43.)

Bebida diurética.

Tómese bayas de enebro, dos onzas:
Jabon amarillo, una onza:
Nitro, media onza:
Resina en polvo, dos onzas:
Mézclese y dése en una pinta de cerveza blanca y fria.

Antes de concluir esta materia interesante , debo informar á mis lectores , que frecuentemente he curado lepras en su principio , con el bolo mercurial (N. º 27, pág. 32.) y las

bebidas purgante y diurética (N.° 42 y N.° 43.); parece que obran debilitando el sistema, y estimulando los vasos linfáticos á mayor actividad, por cuyos medios el veneno se desvanece de algun modo ú otro.

Cuando la llaga está perfectamente limpia, debe curarse una vez al dia, con partes iguales de egipciaco, y tintura de mirra, mezcladas; la llaga se debe untar por dentro y fuera con una pluma mojada en esta composicion; y polvorearse con alumbre quemado, mezclado con bolo arménico; lo que pronto la curará.

CAPITULO XIV.

Hérpes.

Se dice que un caballo tiene Hérpes, cuando se le eriza el pelo, tiene un color de fierro mohoso, y el pellejo lleno de costras y roña, que si se le quitan vuelven de nuevo. Otros tienen pequeños bultos, como habas ó chícharos, que son ocasionados por beber mucha agua fria estando el cuerpo muy sofocado. Una sangria, ó una purga moderada quitará enteramente esta clase de hérpes. Algunos estan llenos de costras, algunas veces húmedas, y otras secas, acompañadas de tanta comezon é irritacion, que se rascan hasta dejarse muchos lugares en carne viva. Otros sufren dolores volantes y cojeras, como en el reumatismo ó gota.

En la cura de estas dolencias, es menester dar al animal una ó dos dósis de purga mercurial, si estuviere robusto y capaz de soportarla: despues se le pueden dar los siguientes bolos, que le moverán el vientre moderadamente, operarán en la piel, y le mejorarán.

(RECETA N.° 44.)

Bolos alterativos.

Tómese kermes mineral, jabon de Venecia, nitro, flores de azúfre, y acíbar caballuno, cuatro onzas de cada cosa en polvo fino.

Sulfureto de antimonio precipitado, una onza:

Mézclese, y añadiendo la suficiente cantidad de miel de purga ó de abejas, y polvos de orozuz, hágase una masa, de buena consistencia para bolos. Cada uno de estos debe pesar onza y media.

Los bolos siguientes son mas á propósito, si el caballo estuviere estenuado; he visto muchos casos curarse con ellos, sin purga.

(RECETA N.° 45.)

Bolos confortativos compuestos.

Tómese nitro, kermes mineral, y jabon de Castilla, euatro onzas de cada cosa:

Semillas de alcaravea y de anis, curcuma, y genjibre, cuatro onzas de cada cosa; teniendo el cuidado de hacer polvos cada artículo por separado. Con la suficiente cantidad de miel de purga, mézclese y hágase una masa, buena para bolos; cada uno debe pesar dos onzas.

Estos bolos son muy buenos para los caballos que padecen esta enfermedad; los anteriores (N.° 44) para los robustos; estos últimos (N. 45.) para los estenuados. Un bolo debe darse todas las mañanas en ayunas, antes de hacer ejercicio, durante una semana, y entónces se suspenden por tres ó cuatro dias; ó si se creyere mejor, dese uno cada dos dias, durante dos ó tres semanas, segun ecsijan las circunstancias. Miéntras está tomando un curso de estas medicinas, debe comer masa de avena y salvado tostado, dos veces al dia. Si no se caen las costras en tres, cuatro ó seis dias despues de estar tomando cualquiera de estas dos clases de bolos, apliquésele el unguento para sarna, del mismo modo que se usa en esta enfermedad. (Véase cap. XV.)

Algunos caballos con hérpes no tienen erupcion en la piel, pero estan pesados, tristes é indolentes, flacos y con la piel pegada á los huesos, y el pelo erizado, y un aspecto enfermizo. En esta especie de hérpes la siguiente bebida es un remedio eficaz.

(RECETA N.° 46.)

Bebida para hérpes.

Tómese semillas de alcaravea, anis, y alholva, raiz de gencia-

na, una onza de cada cosa, todo acabado de hacer polvos:
Mitrídate, media onza:
Echese en pinta y media de cerveza blanca caliente; (*)

Debe darse esta bebida por la mañana en ayunas, en dos horas no se debe tomar nada: al cabo de las cuales se da masa de salvado y avena escaldados. La bebida debe repetirse cada dos ó tres dias, ó mas á menudo si el caso lo ecsije; cuidando dar al animal dos veces al dia la dicha *masa*, y agua caliente, miéntras dure la administracion de la medicina.

Lo que se entiende por el nombre de hérpes húmedo, no es mas que una sarna, destilando humor, que aparece en diferentes partes del cuerpo, con mucha comezon é inflamacion; el pescuezo ó la cruz, frecuentemente se hinchan en el espacio de una noche, y destila un humor salobre; algunas veces la consecuencia es un abceso, que si no se cuida, parará en una talparia, ó fístula.

Este humor cae algunas veces sobre los miembros inferiores, y es frecuentemente muy difícil de curar. En este caso sángrese copiosamente, y adminístrese el siguiente purgante una vez á la semana.

(RECETA N.° 47.)

Bebida purgante.

Tómese acíbar caballuno, siete drácmas:
Tártaro emético, una drácma:
Crémor de tártaro, dos onzas:
Polvos de genjibre, media onza:
Mézclese y disuélvase en una pinta de cerveza blanca caliente.

Esta bebida debe darse por la mañana en ayunas; dos horas despues désele la masa dicha arriba, y agua caliente. Si la referida bebida no cura la enfermedad en una ó dos semanas, se debe recurrir á los bolos (N.° 44, pág. 42, ó N.° 45, pág. 46); uno de los cuales se da cada dos dias, por una ó dos semanas; y en la mayor parte de casos se curará la enfermedad radicalmente.

(*) Nota.—No se debe hervir ninguna bebida, que contenga semillas ó raices con aceite esencial.

CAPITULO XV.

Roña ó sarna.

La roña es una enfermedad cutánea que afecta la piel, poniéndola amarilla, espesa, y arrugada, especialmente por la crin, orejas, lomos, y cola. El pelo de estas partes por lo comun se cae, y el poco que queda se eriza como las cerdas del puerco. Algunos caballos estan tan afectados de esta enfermedad, que apenas tienen algunos claros libres de ella en su cuerpo. Los siguientes unguentos y linimento, cuando se aplican debidamente, nunca dejan de curar completamente.

(RECETA N.° 48.)

Unguento para roña.

Tómese resina de pino, una libra:
Mercurio (azogue) cuatro onzas:
Empella, media libra:
Flores de azufre, cuatro onzas:
Aceite de ballena, media pinta:
Muélase el azogue con la trementina, en un mortero de mármol, por cinco é seis horas, hasta que desaparezca enteramente: añádase un poquito de aceite de trementina para suavizar. Despues se agrega lo demas, y se trabaja bien con la mano del mortero, hasta que todo esté bien unido.

Se debe frotar con este unguento en la parte afecta, *al aire libre si el sol estuviere de fuera, é hiciere calor*; pero si fuere en invierno, llévese el caballo á una herrería, donde una barra grande de hierro, se debe calentar, y mantener á una distancia proporcionada cerca de él, para calentar el unguento, miéntras se unta en la parte; ó esto se puede hacer en una cuadra caliente.

(RECETA N.° 49.)

Linimiento para roña.

Tómese precipitado blanco de mercurio, dos onzas:

Unguento mercurial, fuerte, dos onzas:
Azufre nativo, una libra:
Flores de azufre, media libra:
Aceite de nabina, dos azumbres:
Muélase primero el precipitado blanco con un poco del aceite, añádase despues lo demas, teniendo cuidado de mezclarlo todo bien.

Este linimento debe untarse con una brocha dura, al aire libre, si el tiempo estuviere claro, é hiciere calor: sino, se debe calentar una barra de fierro, y tenerla cerca de él á una distancia proporcionada, del mismo modo que para el unguento; se debe repetir la aplicacion, si fuere necesario. Si el caballo fuere de tiro, se debe lavar la pechera; y si de silla se debe lavar esta, pues la enfermedad es muy contagiosa.

A las anteriores recetas y reglas se deben añadir la siguiente que he usado por mas de treinta años, y nunca ha dejado de curar la roña ó sarna, aun en su peor estado. Es mas cómoda que las otras dos, pues se puede lavar fácilmente con una brocha, y agua caliente.

(RECETA N.° 50.)

Unguento para la roña.

Tómese mercurio (azogue) y bálsamo de azufre, cuatro onzas de cada uno; mézclese y restriéguese bien en un mortero de mármol hasta que desaparezca enteramente el azogue.—Añádase entónces una libra de jabon blando, y cuatro onzas de aceite de trementina:
Mézclese todo bien.

Este unguento debe usarse del mismo modo que el anterior (N.° 48, pág. 48.) Los caballos afectos de roña, deben tomar los siguientes polvos por tres ó cuatro dias, *antes* de aplicarse el unguento, y diez ó doce *despues* de concluidas las curaciones, ó mas tiempo, si fuere conveniente.

(RECETA N.° 51.)

Polvos antimoniales compuestos.

Tómese antimonio crudo, en polvos finos; nitro, flores de azu-

fre, y crémor tártaro, media libra de cada cosa:
Háganse polvos, moliéndose todo junto.

Una cucharada de estos polvos, se mezcla con el pienso, á mañana y noche, mojando primero el grano en agua para que se peguen los polvos: y continúese por algun tiempo. Si se creyere mejor, se pueden dar en una masa de salvado y avena. O si se prefieren bolos, pueden darse los de las recetas (Núm. 44, pág. 42, ó N.° 45, pág. 43.) Cuando se ha curado perfectamente un caballo de esta enfermedad, el lugar que ocupaba, debe limpiarse completamente, y la pechera, los tirantes, sillas, y todo lo que usó durante la enfermedad, es menester que se laven con jabon; con cuyo método las medicinas rara vez, si acaso, dejarán de curar.

CAPITULO XVI.

Apoplejía, delirio, convulsiones, letargo, epilepsia y váhidos.

La apoplejía comunmente proviene de la plenitud de los vasos del cerebro, ó de inflamacion de él; y como aquella á menudo termina en esta, y ámbas tienen síntomas comunes, se describen por este motivo en el mismo capítulo, bajo los nombres de *apoplejia ó inflamacion del cerebro.* Como esta acumulacion de sangre en la cabeza produce convulsiones, letargo, epilepsia, ó váhidos, algunas veces se da uno de estos nombres á la enfermedad; por ejemplo, si está acompañada de contraccion ó movimientos irregulares de los músculos, se suele llamar convulsiones; si el animal está amodorrado, se llama letargo, &c.; pero me parece mejor tratar de estas afecciones del cerebro del modo que lo hacemos. Empezaré de consiguiente por la *apoplejia*, y despues seguiré con el *delirio.*

La *apoplejia* se conoce por los siguientes síntomas: el caballo tiene contínuamente la cabeza baja; parece melancólico, y amodorrado; frecuentemente se duerme, con la cabeza apoyada en el pesebre, y á veces manifiesta inclinacion á comer, pero se queda dormido con la comida en la boca; si anda, vacila, ó se menea como una persona ébria; algunas veces cae insensible; los ojos estan cargados, inflamados y llorosos; tie-

ne una amarillez, principalmente en los ojos y boca; le atacan frecuentes convulsiones; el pulso está á veces pausado, y á veces mas precipitado que lo natural; la respiracion á menudo muy afectada; desgana; la orina disminuida en cantidad, y á veces vaciada involuntariamente; estreñimiento. Algunas veces sucede el delirio.

El delirio ó inflamacion del cerebro, generalmente es precedido de los síntomas de opresion del cerebro, manifestados en el párrafo anterior, tratando de apoplejía; y la una, segun he dicho ya, termina frecuentemente en la otra; aunque he visto ocurrir muchos casos de delirio, repentinamente, sin anunciarse antes de ningun modo, y que parecia como afeccion primitiva. En el delirio, está furioso el animal; y si no se tiene cuidado con él, se maltratará la cabeza de un modo horroroso. A veces cae, como herido de una bala; se levanta de nuevo tan furioso como antes. En este estado es peligroso el acercársele. La caballeriza debe estar bien cubierta de paja, de modo que no pueda darse calabazadas contra la pared.

Estas enfermedades pueden originarse de varias causas, principalmente de las que favorecen flujo ó acumulacion de sangre en la cabeza; como cuando el estómago está repleto de comida, se embaraza el movimiento del diafragma; y de consiguiente se entorpece la circulacion libre de los pulmones, y se sigue una conjestion ó acumulacion de sangre en la cabeza. Esta replecion del estómago es orígen de mucha irritacion, y afecta así la cabeza por simpatía. Ejercicio violento tambien produce la enfermedad, y quizás dimana igualmente de una fiebre comun, trasladada al cerebro. La mayor parte de los caballos que he visto padecer esta enfermedad, han sido comprados á chalanes ó labradores, y puestos á un trabajo recio, con abundantes piensos de granos; y metidos en cuadras estrechas, con las ventanas ó claraboyas bien cerradas para que no entrase aire. Este es un buen medio á la verdad, para que la piel tenga bonita vista; pero tambien es un medio seguro de dañar su salud.

En estos casos, si no se echa mano inmediatamente de los medios mas poderosos y eficaces, la consecuencia probablemeute será fatal. Sángrese el caballo segun su tamaño, fuerza y robustez, sacándosele de cuatro á cinco ó seis azumbres y repitiéndose la operacion cinco ó seis horas despues, si

fuere necesario, arreglándose á la urgencia de los síntomas. Han ocurrido casos en que el animal, se ha recobrado prontamente, despues de la primera sangria. El bolo siguiente puede darse, inmediatamente despues de la sangria.

(RECETA N.° 52.)

Bolo mercurial.

Tómese mercurio dulce, asafétida, y jabon de Castilla, dos drácmas de cada cosa:
Mézclese bien y hágase un bolo, que se dará lo mas pronto posible.

Dado el bolo este al animal, téngase pronta la bebida siguiente, y adminístresele á continuacion.

(RECETA N.° 53.)

Tómese acíbar, seis ó siete drácmas:
Genjibre y jabon de Castilla, dos drácmas de cada uno:
Sal de Epsom, cuatro onzas:
Hágase polvos el acíbar junto con el genjibre, y échense todos los ingredientes en cocimiento de ruda; se deja á un fuego lento por diez minutos, y se toma un poco tíbio.

Esta bebida y bolo limpiarán el estómago de la materia indijesta, de que se halla cargado. Si se da la bebida por la mañana, generalmente opera bastante, por las cámaras y orina, antes de la noche; sino hubiere operado en este tiempo adminístrese la lavativa, (N.° 12 pág. 17) despues de limpiar el ano con una mano pequeña.

Si la causa de la enfermedad fueren lombrices; las que se pueden fácilmente descubrir en el estiércol; tratésele como se advierte en el capítulo de lombrices, (que véase.) Pero si no se alivia con el bolo y bebida referidos; y tuviese convulsiones, es menester darle la siguiente bebida ó bolo, ó ámbas cosas, segun se creyere conveniente.

(RECETA N.° 54.)

Bebida antiespasmódica.

Tómese tintura de asafétida, sal amoniaco, en polvo, una onza de cada cosa:

Tintura de ópio, media onza:
Raíz de valeriana, en polvo, una onza:
Sub-carbonato de potasa, dos drácmas:
Se da en pinta y media de cerveza blanca caliente.

(RECETA N.° 55.)

Bolo antiespasmódico.

Tómese polvos antimoniales (polvos de James) y goma asafétida, dos dráemas de cada cosa:
Opio, alcanfor y jabon de Castilla, una drácma de cada cosa:
El suficiente sirope para hacer un bolo.

La bebida ó el bolo puede repetirse una ó dos veces al dia, y en casos desesperados hasta tres veces. El bolo es un antiespasmódico eficaz, y aplacará el dolor y los espasmos en todos los períodos. En algunos casos de delirio he dado el bolo antiespasmódico (N.° 53, pág. 49) despues de la primera sangria con maravillosos buenos efectos. Se debe tener cuidado de tener el vientre corriente, por medio de la bebida purgante (N.° 51, pág. 46) ó la otra (N.° 15, pág. 19) ó la (N.° 37, pág. 38); las dos últimas bebidas son muy convenientes para mantener corriente el vientre en todas las enfermedades espasmódicas. Debe sangrarse todos los dias, ó cada dos dias, sacándose cada vez una azumbre poco mas ó ménos, segun los síntomas. En los carrillos, sienes, encima de la cabeza, y á los lados del pescuezo, debe frotarse con el siguiente unguento, hasta producir ampollas; lo que alivia la cabeza, en casos graves, y ayuda á los otros remedios.

(RECETA N.° 56.)

Linimento vejigatorio.

Tómese unguento de altea, unguento de sauco, agua amoniaca, cuatro onzas de cada cosa:
Aceite de trementina, dos onzas:
Cantáridas, media onza:
Mézclese, y hágase un linimento.

Este linimento ó untura debe darse en las partes mencionadas arriba, hasta que se empiezen á levantar ampollas, ó se pueda usar el siguiente que algunos prefieren.

(RECETA N.° 57.)

Linimento sudorífico.

Tómese linimento compuesto de jabon, agua de amonia, tintura de ópio, y espíritu de trementina, cuatro onzas de cada cosa
Aceite de comer, dos onzas:
Cantáridas en polvo, media onza:
Mézclese en una botella.

Este linimento debe usarse del mismo modo que el anterior, hasta que levante ampollas. En esta afeccion el uso de sedales, seria de mucha utilidad, si no fuera por la dificultad de hacerlos supurar bien; si acaso se usaren, el lugar mejor de ponerlos es en el pecho, debajo de la quijada, ó en los carrillos.

CAPITULO XVII.

Fiebres.

Las fiebres ó calenturas, en general, son efecto de un movimiento fuerte y no acostumbrado de la sangre, que proviene de aumento de accion del corazon y las arterias; lo que ocasiona calor é inflamacion en el cuerpo, y acelera el pulso. Los síntomas generales son; inapetencia; desasosiego; el caballo muy inquieto se mueve de un lado á otro; los ojos están cargados, colorados é inflamados; la lengua ardiente y seca; las ijadas mas ajitadas, que de ordinario; el aliento caliente y de mal olor; no hace mas que picar el pienso, y frecuentemente deja caer la cabeza hasta el suelo; el pulso es duro, y da mas de cincuenta latidos en un minuto; el calor del cuerpo parece algunos grados mayor que el acostumbrado, aunque no es ardiente como en algunas afecciones inflamatorias; estreñimiento, por lo comun; la orina escasa y de color muy encendido.

Estos son los síntomas de una fiebre inflamatoria, simple ó idiopática, que aunque de rara ocurrencia en el caballo, ocurre sin duda algunas veces. Algunos creen que una fiebre simple inflamatoria, tal como la que acabamos de describir, nunca ataca al caballo, sin que ecsista inflamacion local en el estómag , intestinos, pulmones, &c.; y de consiguiente la llaman fiebre sintomática, porque la fiebre es un síntoma, segun dicen, de una enfermedad local; pero yo puedo asegurar, que en varios casos de este género, no he podido descubrir ninguna señal de que hubiese tal inflamacion local, ni por las acciones del caballo, ni por ningun otro síntoma. Cuando ocurren estos casos, en que duda uno despues de un ecsámen atento, si es fiebre idiopática, ó sintómatica la que hay, se debe sangrar mas abundantemente, sin temor de cometer ningun yerro de importancia.

La fiebre inflamatoria simple, (idiopática) es comunmente producida por esponer inadvertidamente el animal al aire frio, y á la humedad hallándose sofocado. Así se obstruye el sudor, y se desordenan las funciones del cerebro y sistema nervioso, con una escitacion mórbida peculiar, segun parece; de aquí es que las secreciones se disminuyen, y alteran en cantidad y calidad, como la secrecion del jugo gástrico, bílis, orina, &c.; y se aumenta el calor del cuerpo.

Los síntomas de una fiebre inflamatoria violenta son semejantes á los de inflamacion del cerebro, y requieren el mismo plan de curacion. Algunas veces parece el caballo enteramente sin sentido, y en estupor; da del cuerpo, y orina sin sentirlo; se menea mucho en la caballeriza, y está espuesto á lastimarse, especialmente la cabeza, contra la pared; laten las ijadas; las orejas, pies y manos se calientan y enfrian alternativamente; el cuerpo está muy caliente á veces, y otras con sudores frios; podemos aquí presumir que el cerebro está afectado; pero ¿está afectado por la fiebre, ó proviene esta de alguna inflamacion de este órgano importante? Es dificil decidir la cuestion; pero felizmente el tratamiento es el mismo en ámbos casos.

Diferentes autores mencionan gran variedad de fiebres, pero en general estas puedan incluirse bajo las dos divisiones; *idiopáticas y sintomáticas.*

Aquellas como hemos dicho ya, son afecciones primitivas; y *estas* efectos de una afeccion local de algun órgano en

particular, como el estómago, los intestinos, ó los pulmones; siempre que hay inflamacion en uno ó mas de estos órganos importantes, sobrevienen pronto esta especie de fiebres. Luego que un caballo tiene fiebre, sangrésele abundantemente hasta la cantidad de tres ó cuatro azumbres; y dos horas despues se le da el siguiente bolo.

(RECETA N.° 58.)

Bolo para fiebre.

Tómese polvos antimoniales, tártaro emético, y alcanfor, una drácma de cada cosa:
Nitro y jabon de Castilla, dos drácmas de cada cosa:
Acíbar caballuno, dos drácmas:
Mézclese bien, y hágase un bolo con sirope de ramno catártico.

Seis horas despues de tomar este bolo, se le da la siguiente bebida purgante.

(RECETA N.° 59.)

Tómese sal de Epsom, cuatro onzas:
Nitro, media onza:
Azúcar, dos cucharadas:
Disuélvase en una azumbre de cocimiento de cebada, y añádanse diez onzas de aceite de palma cristi:
Dése quitado el frio.

Despues de dar el primer bolo, se puede quitar el acíbar, y entónces se da el bolo y la bebida una vez al dia, el primero por la mañana, y la segunda, por la noche, hasta que se haya purgado bastante. Es conveniente para ayudar la operacion de estas medicinas montar la béstia, y administrar la lavativa purgante (N.° 12, pág. 17). Por estos medios se puede esperar la operacion de las medicinas en doce, diez y seis, ó veinte horas. Si al cabo de este tiempo continuare la fiebre aumentando, se debe sacar un poco mas de sangre, y administrar los siguientes polvos para fiebres.

(RECETA N.° 60.)

Polvos eficaces para fiebres.

Tómese tártaro emético, una onza:

Antimonio calcinado, dos onzas:
Cuerno de ciervo calcinado, una onza:
Mézclese y hágase polvo fino en un mortero; guárdense en una botella. La dósis para un caballo, son dos drácmas.

Una dósis de estos polvos, con una onza de nitro, puede darse dos ó tres veces al dia, en una pinta de cocimiento caliente de avena ó cebada, ó haciendo un bolo con conserva de rosa Si fuere violenta la fiebre, y el caballo estuviere furioso, se puede añadir una onza de tintura de ópio, á cada dósis de estos polvos.

Los dichos polvos son escelentes para apoplejía, delirio, y convulsiones; pero cuando se presentan los síntomas de estas enfermedades, es dificil encontrar en toda la *Materia Médica*, medicina mas eficaz que el bolo (N.° 55, pág. 50). De consiguiente aconsejamos que se dé en las enfermedades que pasan á este estado. Se cree que los polvos mencionados, del mismo modo que los antimoniales, son tan eficaces, como los que, con el nombre de polvos de James, tienen tanta reputacion en el mundo.

Luego que empieza á ceder la enfermedad, recobra el caballo los sentidos, y sus ojos brillan mas, su aspecto es mas alegre, su apetito vuelve, y come como antes. En tal caso se deben suspender estas medicinas, y administrarse la siguiente bebida astringente.

(RECETA N.° 61.)

Tómese quina, en polvo, una onza:
Raíz de genciana, en polvo, media onza:
Nitro, una onza:
Aceite vitriolo, media drácma:
Dése en una azumbre de cerveza blanca caliente.

Esta bebida conforta el estómago é intestinos, promueve el apetito, igualmente es muy buena para corregir los desórdenes que acompañan una fiebre ligera, y para cuando el estómago é intestinos estan debilitados ó relajados en alguna enfermedad larga. Se puede dar todas las mañanas, ó cada dos dias, en ayunas, por tres ó cuatro veces, ó mas si fuese necesario.

CAPITULO XVIII.

Contusiones ó golpes.

Diariamente ocurren contusiones, donde se tienen muchos caballos. Las recientes y poco considerables, rara vez requieren mas que unas pocas aplicaciones de los aceites astringentes que siguen. Pero requieren diferentes apósitos aquellas contusiones mas considerables, en que cierto número de vasos sanguíneos pequeños se rompen, y derraman lo que contienen en la membrana celular, la cual pronto se llena y dilata.

Todas las contusiones son acompañadas de inflamacion, pero esta es mucho mas considerable, en estos últimos casos. Cuando un caballo ha recibido un golpe fuerte, es conveniente sacarle dos ó tres azumbres de sangre; lo que contribuye á contener la inflamacion. Las contusiones de la primera clase, pueden ser frotadas con la siguiente untura astringente.

(RECETA N.° 62.)

Tómese agraz ó vinagre fuerte, cuatro onzas:
Espíritu de trementina, y tintura de mirra, una onza de cada cosa:
Estracto saturno, onza y media:
Aceite de orégano, media onza:
Mézclese todo en una botella.

Esta untura puede darse en las partes afectas dos veces al dia, al principio, por muchos dias seguidos; luego que empieza á ceder la inflamacion, será bastante una vez sola al dia. Tambien se puede poner el apósito siguiente.

(RECETA N.° 63.)

Tómese linimento compuesto de jabon, cuatro onzas:
Agua amonia, espíritu de trementina y tintura de ópio, una onza de cada cosa:
Mézclese y guárdese en una botella.

O el siguiente.

(RECETA N.º 64.)

Locion refrigerante.

Tómese espíritu de vino alcanforado, seis onzas:
Tintura de ópio; estracto saturno; dos onzas de cada cosa:
Mézclese y guárdese en un pomo.

Cualquiera de estas dos últimas composiciones es escelente para contusiones causadas por la silla. Los que tienen muchos caballos para cazar ó viajar, deben tener una botella preparada. En los casos mas considerables, cuando la parte contusa se hincha ó estiende, y se acerca á la supuracion, el siguiente apósito es mucho mejor.

(RECETA N.º 65.)

Tómese aceite de linaza, espíritu de trementina, agua de amonia, aceite de comer, dos onzas de cada cosa.
Mézclese.

Frótese bien la parte con esta untura dos veces al dia; si fuere necesario, se puede fomentar con la receta (N.º 40, pág. 40): y si el caballo pareciere amodorrado, envarado y dolorido, sin apetencia; désele la bebida siguiente.

(RECETA N.º 66.)

Bebida estomacal.

Tómese quina, y nitro, una onza de cada cosa:
Raíz de genciana en polvo; y mitridate; media onza de cada cosa:
Dése en una pinta de cerveza blanca caliente.

Esta bebida debe darse todas las mañanas, ó cada dos dias, en ayunas, hasta que recobre el apetito, y se le quiten el envaramiento y dolor. Tambien debe dársele agua caliente y masas de salvado dos veces al dia, miéntras está tomando la bebida.

CAPITULO XIX.

Estrangol.

El estrangol es una enfermedad que suelen padecer los caballos nuevos. En general empieza con hinchazon inflamatoria de las glándulas debajo de las orejas, y del centro de la quijada, estendiéndose hasta los músculos de la lengua, y causando calor, dolor y dificultad de tragar.

Los síntomas generales son; un calor febril en todo el cuerpo, tos penosa, destilacion de una materia espesa por la nariz, mucha sed, acompañada de estrema dificultad al beber; algunos caballos pierden enteramente el apetito, y otros comen muy poco. La inflamacion ó hinchazon, comunmente parece debajo de los oidos, y en la parte interna de la quijada, algunas veces en su centro, debajo de la raíz de la lengua, en la parte superior de la garganta, llamada la laringe ó garguero. Cuando esta última parte está afectada, respira aceleradamente y mantiene sacada ó estirada la cabeza y el hocico en la misma posicion, con los ojos fijos sin movimiento. La destilacion de la nariz, á veces continúa por mas tiempo, y en mayor cantidad que lo comun, y puede, si no se tiene bastante cuidado, parar en muermo.

El mejor plan es ayudar á la naturaleza, manteniendo el caballo en una cuadra caliente, bien arropado con frazadas. Masa de salvado y avena, y agua caliente se le deben dar dos ó tres veces al dia; sin olvidar el hacerle buena cama y restregarle las piernas frecuentemente con la mano en el curso del dia. No se ha de sangrar en esta enfermedad, pues podria impedir la supuracion de las glándulas hinchadas, y de consiguiente hacer que el animal se restableciese muy poco á poco. Los caballos que han sido acometidos de estrangol en el invierno, rara vez se curan enteramente hasta despues de haber estado comiendo yerba por algun tiempo en la primavera del año.

Será conveniente dar al caballo cada tres dias la bebida (N.° 61, pág. 54) y en los dias intermedios un bolo confortativo. Esta bebida deberá darse tres ó cuatro veces, ó mas, si fuere preciso; pero los bolos podrán continuarse hasta que el tumor esté blando al tacto, y pronto á abrirse; pues no so-

lo fortalecerán el estómago, sino le darán apetito, y ayudarán á que supure el tumor en ménos tiempo. La hinchazon debajo de las quijadas se frotará una ó dos veces al dia con el siguiente linimento ó untura; y despues se pondrá una cataplasma sobre la parte hinchada, y se le cubrirá la cabeza y el pescuezo con una flanela caliente.

(RECETA N.° 67.)

Tómese unguento de sauco, y de altea, cuatro onzas de cada cosa:
Agua de amonia, y espíritu de trementina, dos onzas de cada cosa:
Espíritu de vino fuerte alcanforado, cuatro onzas:
Mézclese bien en un mortero de mármol.

(RECETA N.° 68.)

Cataplasma para hinchazones.

Tómese agua ó heces de cerveza *vieja*, una azumbre:
Avena, ó linaza molida, media libra:
Sal comun, tres cucharadas:
Hiérvase todo junto, y si quedare muy claro, añádase suficiente harina de centeno ó cebada para darle la debida consistencia; y entonces añádanse dos onzas de empella, ó media onza de aceite de nabina, para evitar que se ponga duro y seco despues que se aplica á la parte afecta.

Despues de haber frotado las glándulas inflamadas con dicha untura, ó con la (N.° 63, pág. 55), si se creyere conveniente, se aplicará sobre la parte una cataplasma lo mas caliente, que pueda soportar el caballo. La materia se forma comunmente en cinco ó seis dias, y si no se le da salida con una lanceta ú otro instrumento, se formará boca para salir; en este caso, la boca rara vez es bastante grande, pero se puede agrandar con una lanceta; despues se aplicará el siguiente unguento dijestivo.

(RECETA N.° 69.)

Tómese cera y resina de trementina, de cada cosa cuatro onzas;

Pez negra, dos onzas:
Resina, seis onzas:
Aceite de linaza, una pinta:
Derrítase todo junto á fuego lento; quítese de la lumbre, y añádase inmediatamente:
Espíritu de trementina, cuatro onzas:
Cardenillo en polvo fino, dos onzas:
Póngase en una olla y menéese bien hasta que se enfrie.

Cuando se usa este unguento, se debe derretir un poco en un cucharon de fierro, é introducir en la herida una mecha ó lechino de estopa mojada en él, una vez al dia. Si la abertura pareciere curarse demasiado aprisa, se puede mantener abierta introduciendo muy pocas veces un espeton mojado en manteca de antimonio; esto conservará la abertura de suficiente tamaño para que salga toda la materia. Si quedan bultos ó glándulas endurecidas debajo de las quijadas, se les puede aplicar el *unguento de nitrate de mercurio* (N.° 33, pág. 34) una vez al dia, por diez ó doce ocasiones, lo que en general los curará en dicho tiempo; si no sucediere así, será bueno levantar ampollas en la parte, poniendo tres mañanas seguidas el unguento vejigatorio (N.° 90.)

CAPITULO XX.

Enfermedades de los ojos.

Las enfermedades de los ojos requieren ser tratadas con tino y atencion; algunas proceden de accidentes esternos, que lastiman el globo del ojo; miéntras otras se originan de causas internas, que afectan tambien los humores dentro del globo, como pletora, ó redundancia de sangre en el cuerpo. En todos los males recientes por accidentes esternos, como golpes, restregones y lastimaduras, y en inflamacion de los párpados, se debe lavar el ojo con un poco del siguiente colirio.

(RECETA N.° 70.)

Tómese alcanfor, dos drácmas, disuelto en dos onzas de espíritu de vino rectificado:
Estracto saturno, una onza:

Agua de rosas, una azumbre:
Menéese bien en una botella.

Lávense bien el ojo y los párpados tres ó cuatro veces al dia, con un trapo de hilo limpio mojado en el colirio: se abre el ojo con los dedos pulgar é índice, y con el trapo mojado se dejan caer dentro algunas gotas del colirio; ó si la boca de la botella fuere lisa, se puede colocar entre los párpados, y dejar caer algunas gotas en el ojo como antes. Si estuviere muy hinchada é inflamada la parte, despues de haberse lavado bien con el colirio, debe untarse con unguento de esperma, cuatro onzas; alcanfor, dos drácmas; deben unirse bien en un mortero de mármol. Este unguento se puede poner en el ojo dos veces al dia, aplicándose despues encima la siguiente cataplasma.

(RECETA N.° 71.)

Tómese migajon de pan y leche ágria, hiérvase hasta que esté de buena consistencia para una cataplasma: añádase un poco de aceite de comer.

Si la inflamacion se prolongase, entónces debe recurrirse á la siguiente cataplasma astringente, que yo he usado con el mejor efecto.

(RECETA N.° 72.)

Tómese vinagre ó agraz, una azumbre; hiérvase con la suficiente cantidad de harina de centeno, hasta que tenga la consistencia de un electuario; entónces añádanse dos onzas de unguento de sauco; menéese todo junto y aplíquese tíbio.

Estas cataplasmas deben estenderse en lienzos gordos, ó meterse en bolsas de algodon, y aplicarse á la parte afecta. Si no ceden los síntomas en tres ó cuatro dias, se ha de sangrar y purgar. En todos los períodos de esta enfermedad el caballo debe mantenerse con masa de salvado y avena y agua caliente. Todas las heridas de los párpados deben ecsaminarse cuidadosamente con una tienta proporcionada, ó con el cañon de una pluma, liso en el estremo, y despues curarse con la siguiente mistura.

(RECETA N.° 73.)

Tómese tintura compuesta de benjuí, dos onzas:
Miel rosada, una onza:
Acido nitroso (agua fuerte), de veinte á treinta gotas:
Mézclese en una botella.

Esto es escelente para heridas en partes tan delicadas como el ojo. La herida debe curarse con una mecha de estopa fina ó de hilas, mojada en esta mistura, é introducida en aquella; y si hay hinchazon, la cataplasma (N.° 71, pág. 60) debe ponerse sobre la parte, ó en su lugar, iguales cantidades de unguentos de sauco y de altea, mezclados. Si despues de seguir este plan de curacion, quedare en el ojo alguna película ó escara, puede quitarse con los siguientes polvos.

(RECETA N.° 74.)

Tómese sal de amoniaco, dos drácmas:
Atutía preparada y azúcar blanco de terron, una drácma de cada cosa:
Hágase polvo cada artículo por separado, mézclense despues, guárdense en una botella.

Una pequeña porcion de estos polvos puede soplarse dentro del ojo una ó dos veces al dia. Si esto no produjere el efecto deseado, tómense iguales cantidades de alumbre quemado y vidrio bien molido, y hágase una masa ó pasta dura con miel de abejas, y aplíquese una bolita del tamaño de una arveja debajo del párpado una vez al dia, hasta que la tela se quite; despues báñese el ojo dos veces al dia con el colirio (N.° 70, pág. 59), hasta que se fortalezca.

CAPITULO XXI.

Inflamacion ó flucsion periódica de los ojos.

Esta enfermedad se presenta cuando el caballo tiene de cinco á seis años, ó acaba de crecer; y vuelve periódicamente.

Primero presenta una nube obscura en el ojo; los párpados se hallan muy hinchados, y en general cerrados; el globo del ojo parece cargado y colorado; su sensibilidad es tanta, que cuando se espone á la luz, se cierran los párpados para evitarla; si se abren éstos, se vé que cubre el granizo considerablemente al ojo, para evitar el estímulo de la luz, supliendo el oficio de los párpados; un humor acuoso, acre y corrosivo, corre contínuamente irritando los carrillos, y quitando el pelo por donde pasa, algunas veces hay opacidad completa de la superficie del ojo, causada por una efusion de linfa coagulable.

Los vasos de la parte blanca del ojo, algunos de los cuales entran en la parte trasparente, llamada córnea, son en las inflamaciones aumentados en diámetro, de modo que pueden pasar por ellos las partículas coloradas de la sangre, cuando en el estado de salud, solo puede penetrar la parte descolorida de ella; y los pequeños vasos de la córnea, que llevan linfa (la parte acuosa ó serosa de la sangre) son tambien en la inflamacion, aumentados en diámetro; asi es que creciendo en cantidad este fluido, hace la córnea ménos transparente: esta es la razon porque parece el ojo colorado, y su superficie opaca, cuando está atacado de inflamacion este órgano importante. Cuando se pone la córnea completamente opaca, por la violencia de la inflamacion, es debida esta opacidad á la efusion de linfa coagulable dentro de los vasos. Esta inflamacion del ojo, aunque puede curarse, es muy propensa á volver; y por sus ataques repetidos, al fin produce catarata, afeccion que consiste en opacidad de la membrana que cubre el lente ó humor cristalino, que se halla dentro del ojo, ó del mismo humor cristalino; pero yo siempre he encontrado tanto el humor como sus membranas afectadas en cataratas. Esta opacidad disminuye ó destruye enteramente la vista, impidiendo pasar la luz á la retina: despues de formada la catarata, creo que no vuelve á atacar en aquel ojo la inflamacion de que tratamos.

Las causas que pueden producir esta enfermedad son: replecion de sangre en el sistema, á que son muy propensos los caballos en esta edad; falta de suficiente ejercicio, y encierro en cuadras oscuras y mal ventiladas; esfuerzos violentos y escesivos, como en domaduras &c., que desórdenan todo el sistema, y aumentan el flujo ó determinacion de sangre hácia la cabeza: estas causas escitarán la enfermedad, si hay predis-

posicion en la constitucion del caballo. Debe sangrarse primero el animal, y despues bañarse los ojos tres ó cuatro veces al dia con el colirio (N. º 70, pág. 59), alimentándose con masas de salvado tostado dos ó tres veces al dia, por dos ó tres dias; despues de los cuales, se le da el siguiente bolo.

(RECETA N. º 75.)

Tómese tártaro emético, una drácma:
Polvos antimoniales, una drácma:
Mercurio dulce, media drácma:
Jabon de Castilla, dos drácmas:
Hágase un bolo y dése al caballo por la noche; y la purga siguiente al otro dia por la mañana.

(RECETA N. º 76.)

Tómese acíbar caballuno, seis ó siete drácmas:
Jabon de Castilla, dos drácmas:
Genjibre en polvo, media onza:
Aceite de Enebro, media drácma:
Nitro, dos drácmas:
Hágase un bolo, añadiéndose suficiente porcion de sirope de ramno catártico.

Este bolo debe darse por la mañana en ayunas; y dos horas despues masa de salvado y avena y agua caliente; y hágase lo mismo que se advirtió en la página 12 para purgas. Será bueno repetir el purgante dos ó tres veces con cinco ó seis dias de intermedio.

Sedales debajo de las quijadas ó en el pecho serán muy útiles, como tambien levantar ampollas en los carrillos con la esencia (N º 133.) Si uno ó los dos ojos continuaren muy inflamados despues de tomar la mencionada purga, no será en general conveniente volver á sangrar, sino localmente; como escarificando los vasos dilatados del blanco del ojo con una lanceta, ó poniendo seis ú ocho sanguijuelas debajo del ojo. Despues que la inflamacion ha cedido algo por estos medios, he recetado el siguiente colirio, que he encontrado muy eficaz en esta formidable enfermedad, no solo para curarla, sino tambien para evitar recaidas; para cuyo último objeto debe usarse á mañana y noche, dos ó tres veces á la semana, despues que el ojo está libre de inflamacion, y continuarse con mas ó ménos frecuencia, hasta que haya poco que temer otro ataque.

(RECETA N.° 77.)

Colirio.

Tómese vinagre y cocimiento de corteza de encina, seis onzas de cada cosa:
Tintura de ópio, media onza:
Lávense el ojo y los párpados sin lastimarlos, á mañana y noche, ó mas á menudo, con un trapo de lienzo mojado en este colirio.

Este remedio será algo irritante primero al ojo, pero lo irá siendo ménos; segun se vaya usando. Se deben empezar á administrar los siguientes bolos, despues que el primer bolo purgante (N.° 76, pág. 63.) ha cesado su operacion.

(RECETA N.° 78.)

Bolos para inflamacion de los ojos.

Tómese nitro, cuatro onzas:
Trementina de Venecia, dos onzas:
Jabon de Castilla, una onza:
Tártaro emético, dos drácmas:
Mercurio dulce, dos drácmas:
Polvos de orozuz, lo suficiente para hacer seis bolos.

Un bolo de estos debe darse cada dos dias, durante algun tiempo. Con mucha constancia en el uso de las medicinas espresadas en este capítulo, se puede esperar curar esta enfermedad, y evitar su repeticion con la locion (N.° 77), y los bolos (N.° 78), teniendo el cuidado correspondiente con la comida y el ejercicio. El granizo se acostumbraba antes cortar en esta enfermedad, pero se ha visto, que es mal hecho.

CAPITULO XXII.

Pulmonia ó inflamacion de los pulmones.

La inflamacion de los pulmones ó bofes es una enfermedad grave, y que merece nuestra atencion particular, séase

por su frecuente ocurrencia, por la importancia de las partes afectadas, ó por ser una de las mas fatales, que padece el caballo. El tejido delicado de los pulmones, y su accion, tan necesaria para la continuacion y funciones de la vida, nos manifiestan, que cuando este órgano se halla atacado de inflamacion, se deben inmediatamente poner en planta los medios mas activos para contenerla; y uno de los mas eficaces son las sangrías; las que á veces son tan copiosas, que parecen increibles, á los que no tienen esperiencia en tales casos.

Algunos autores médicos han hecho distincion entre la inflamacion que afecta los pulmones, y la que afecta la membrana que los cubre; pero yo creo que estas distinciones rara vez, ó quizás nunca, ecsisten en el caballo; y si las hubiera, no serian de ninguna utilidad práctica, pues el mismo plan de curacion se ha de seguir en uno y otro caso. En todos los caballos que he ecsaminado, despues de muertos, estaban inflamados los pulmones y su membrana.

Esta enfermedad empieza con síntomas de fiebre, como generalmente sucede en casi todas las inflamaciones de las partes internas; como inapetencia, calofríos de los estremos; desasosiego; la cabeza bajá; las ijadas mas ajitadas de lo ordinario: pronto despues se afecta mas la respiracion, y se conoce que es pulmonía, por los siguientes síntomas.

Los síntomas de pulmonía son: respiracion dificultosa y acelerada; ajitacion de ijadas; desasosiego; las ventanas de la nariz, dilatadas para admitir mas aire de lo ordinario; la cabeza baja é inclinada al sitio de la enfermedad, espresando dolor; poca inclinacion á echarse, durante el tiempo de la enfermedad, hasta que de repente cae para morir; los estremos generalmente frios; calentura fuerte, y algunas veces acompañada de tos corta, y destilacion de las narices; la boca seca y ardiente; el pulso al principio comunmente fuerte y duro, y despues mas opreso, pero levantándose con las sangrías. (Véase pulso.)

La dificultad en la respiracion es mayor en algunos casos que en otros, segun el grado de inflamacion; y es menor cuando el caballo está de pie. La dificultad y celeridad del resuello provienen de la grande abundancia de sangre que se acumula en los vasos de los pulmones, y de las ramificaciones de la traquea; por lo que se disminuye la capacidad de las células del aire, con la mayor presion de la sangre, y pro-

bablemente muchas de las células no solo se hinchan, sino que se cierran enteramente: con cuyo motivo siempre que el animal inspira el aire, no entra en los pulmones el suficiente, para que estos desempeñen su funcion; y así el animal se ve obligado á respirar con mas frecuencia; habiendo superabundancia de sangre en los pulmones, y circulando esta con mas lentitud, que en salud, se impide mucho su libre retorno de la cabeza y cuello; y de consiguiente los ojos y la membrana mucosa de la nariz frecuentemente estan colorados é inflamados, y las venas del cuello hinchadas y repletas de sangre.

La causa de este mal parece ser frio, ó cualquier cosa que corte el sudor, como beber agua fria despues de ejercicio violento; alimento muy escaso ó muy abundante dispondrá á un caballo para esta enfermedad: falta de ejercicio y de sangrías; tiempo frio y húmedo, principalmente si el animal está repleto de sangre; meterle en agua fria, sudando; ó dejarle en este estado permanecer por mucho tiempo al frio, caminar violento en tiempo frio y húmedo; ó meterle sofocado en agua fria. La inflamacion de los pulmones, como la mayor parte de las enfermedades inflamatorias, proviene muchas veces de cortarse repentinamente el sudor, cuando el cuerpo se halla sofocado.

Al principio, cuando se halla atacado de este mal un caballo, frecuentemente ha sido equivocado con el torozon; pero es considerable la diferencia entre estas dos dolencias, pues cuando un caballo padece esta última, se echa y revuelca; tiene los ojos vueltos hácia arriba; de repente se vuelve á levantar de un salto y patea el suelo; rara vez hay síntomas de fiebre; tiene cortos interválos de sosiego; se presentan de pronto sudores frios y pegajosos, que generalmente continúan hasta que se logra algun alivio.

Si la respiracion en las pulmonías, se desembaraza, despues que las sangrías y otros remedios se han aplicado; si el animal se inclinare á echarse, y pareciere mas alegre y libre de dolor; si calman los síntomas febriles; si se levanta el pulso con las sangrías; podemos creer que el caballo se va mejorando.

Al contrario si los síntomas febriles fueren violentos; la respiracion muy dificultosa, y el caballo pareciere aflijido y debilitado; hubiere ruido en la garganta y otros síntomas malos: toda esperanza de que escape, se debe perder. Cuando esta

enfermedad es mortal, por su obstinacion, descuido ó plan disparatado de curacion, hallamos al ecsaminar la parte interna del pecho, inflamados ó agangrenados los pulmones; un fluido acuoso en los pulmones y ramificaciones de la traquea, ó en la cavidad del pecho: cuando el fluido está derramado en las ramificaciones de la traquea, tiene el caballo ronquido al respirar, lo que es un síntoma muy poco favorable.

La importancia de las partes afectadas requieren que los remedios sean prontos y vigorosos; y el principal en que debe confiarse es la sangría; y en esta operacion debe hacerse una abertura algo grande en la vena para que salga pronto la sangre en esta enfermedad y en todas las demas inflamaciones internas: cuando el pulso se levanta ó adquiere fuerza despues de la emision sanguinea, es una prueba de su utilidad. En primer lugar, asi que se manifiesten síntomas de pulmonía, sáquense de cuatro á seis azumbres de sangre, segun la violencia de ellos, la edad, condicion y constitucion del caballo, y repítase otra vez la sangría cuatro ó seis horas despues, si la dificultad de la respiracion y los otros síntomas malos no se hubieren aliviado mucho; y aun debe sangrarse dos ó tres veces mas, aunque disminuyendo la cantidad cada vez mas; como una, dos ó tres azumbres, y con interválos mas cortos, si la dificultad de respirar y otros síntomas lo ecsijieren; en segundo lugar, será menester refrescar el cuerpo, operar en los riñones, y descargar los intestinos con la siguiente medicina.

(RECETA N.º 79.)

Bolo para pulmonías.

Tómese polvos antimoniales, dos drácmas:
Sub-carbonato de potasa, media onza:
Nitro, media onza;
Jabon de Castilla, dos drácmas:
Confeccion aromática, media onza:
Mézclese y hágase un bolo.

Este bolo debe administrarse luego que esté preparado, despues de la primera sangría; y continuarse dos ó tres veces al dia, miéntras durare la inflamacion; como seis horas despues de tomar el primer bolo, dése la bebida purgante (N.º 59 página 53), y continúese dando todas las noches y mañana hasta que opere y el vientre esté libre.

La bebida purgante puede ayudarse, administrando la siguiente lavativa.

(RECETA N.° 80.)

Tómese agua de cebada, cuatro azumbres:
Nitro, una onza:
Sal de Glauber ó de Epsom, cuatro onzas:
Aceite de linaza, media onza:
Disuélvanse primero las sales en el agua de cebada; agréguese despues el aceite; y adminístrese tíbia.

Antes de echar la lavativa, debe introducirse en el ano una mano pequeña, para sacar el estiércol endurecido, que podria impedir la entrada de la ayuda. Esta puede repetirse todos los dias, hasta que opere la purga. Los vejigatorios pueden tambien contribuir á curar la inflamacion; de consiguiente despues de la primera sangría, póngase la esencia vejigatoria (N.° 133) estendiéndola en un espacio algo grande del pecho, y frotando la parte bastante con ella, para que levante ampollas lo mas pronto posible. Varios autores aconsejan sedales en esta enfermedad; pero como generalmente se necesitan cuatro ó cinco dias para que produzcan buena supuracion, resulta que en dicho tiempo el animal debe estar muerto ó aliviado; si acaso se usaren, el sedal ha de untarse con la esencia vejigatoria. Luego que el caballo volviere á empezar á comer heno y grano, désele la siguiente bebida.

(RECETA N.° 81.)

Tómese quina, una onza:
Nitro, media onza:
Gengibre, acabado de pulverizar, media onza:
Mézclese y dése en un azumbre de agua de cebada espesa y caliente.

Esta bebida puede darse cada dos dias, por tres, cuatro veces ó mas tiempo, si fuere preciso, y la cura puede completarse dándose los bolos (N.° 26, página 30), uno cada dos ó tres dias. Cuando no se trata bien esta enfermedad, suele terminar en otra, llamada antes infosura del pecho, pero que puede llamarse con mas propiedad infosura de los estremos. Cuan-

do la inflamacion abandona el cuerpo, y se traslada á los pies, es acompañada de mucho dolor, que pronto termina la infosura en los estremos; cuyo plan de curacion se mencionará en uno de los siguientes capítulos. En el curso de esta enfermedad, la cuadra debe estar mas bien fresca que caliente, sin esceder nunca de sesenta grados del termómetro de Fahrenheit; la comida debe ser masa de salvado y agua caliente, dos veces al dia, haciendo ejercicio arreglado luego que pueda el animal.

CAPITULO XXIII.

Respiracion ó aliento interrumpido.

Esta enfermedad parece que la entienden bien en general los albeítares. Mr. Gibson dice, que dar mucho de comer á un caballo, para que engorde aprisa y venderlo, hace que crezcan los pulmones y el corazon, y que se aumente tanto todo lo contenido en el pecho en pocos años, hasta ser casi de tamaño doble que el natural. Mr. Coleman asegura que es una ruptura de las células de los pulmones, esto creo yo que ha sucedido en muchos casos; y que ha sido causada por una determinacion ó acumulacion de sangre en aquellos órganos, dimanada de ejercicios violentos con el estómago muy lleno.

Primero describiré brevemente como se verifica la respiracion sana, para poder esplicar mejor mi opinion sobre la naturaleza de esta dolencia. La respiracion puede definirse, la recepcion y espulsion alternadas de aire; cuando el caballo inspira ó introduce aire en los pulmones, estos se dilatan, y de consiguiente la cavidad del pecho ha de aumentarse tambien; por este motivo el diafragma baja, se pone tenso, y aumenta así las dimensiones del pecho á lo largo, esto es, de arriba abajo; y las costillas adelantándose y arqueándose hácia el frente y los lados las aumentan en anchura.

En la espiracion ó espulsion del aire, se afloja y adelanta el diafragma, los músculos intercostales tambien se aflojan y dejan á las costillas retroceder, tanto por la elasticidad de estas, como por la contraccion de los músculos abdominales; asi disminuye la capacidad del pecho, cuando los pulmones se encojen y disminuyen de tamaño. Los pulmones estando sa-

nos y sostenidos en su situacion natural, se encojerian en la espiracion, y se dilatarían en la inspiracion, independientes de las costillas y de los músculos abdominales. Se ha creido que los pulmones eran órganos pasivos en la respiracion, pero ellos tienen accion, de por sí, sin dependencia de las costillas ni de los músculos abdominales, como ya he dicho; y la pérdida de esta facultad de encojerse de por sí, pudiendo solo verificarlo por medio de la poderosa y aumentada accion de los músculos espiratorios, es la causa, en mi opinion del aliento interrumpido. El aire entra en los pulmones sin ningun impedimento, y la capacidad para recibirlo no parece disminuida en nada; pero hay dificultad en la espiracion, ocasionada por haber perdido los pulmones mucha parte de la propiedad de encojerse por sí, y necesitando por este motivo esfuerzos mayores y mas continuados de los músculos abdominales y demas para espeler el aire; y en lugar de espelerse gradual y casi imperceptiblemente, sale como á chorros. El tejido de los pulmones, en los casos de esta enfermedad que he ecsaminado, estaba mas denso, mas amoratado, tambien con turbérculos, y mucho ménos elásticos que cuando sanos; y al abrir el pecho no se hallaban tan encojidos como en salud. Esta enfermedad por lo comun se orijina de alguna inflamacion anterior, ó acumulacion de sangre en estas partes, que altera el tejido de los pulmones, como catarros frecuentes, pulmonía, correr mucho con el estómago repleto de comida ó agua; apretar mucho la cincha y ponerla muy atrás; encierro en cuadras mal ventiladas y falta de ejercicio; apetito depravado; comiendo la paja de la cama, la cáscara del grano y heno malo &c.; que dan poco alimento y promueven gordura. Cualquiera de estas causas producirá algunas veces esta enfermedad.

Diferentes autores han indicado varios métodos para curar esta enfermedad; pero nunca se ha logrado el objeto. Una atencion estricta en su alimento y manejo es indispensable con los caballos afectados de este mal; el animal ha de estar en la cuadra, y alimentarse con el mejor heno, y se le pueden dar al dia dos raciones de masa de avenas y salvado tostado, ó sino piensos moderados de grano; las zanahorias son tambien buenas; y désele una colodra de agua tres ó mas veces al dia, segun la naturaleza de su ejercicio. En esta afeccion de los pulmones, se debe evitar que el caballo se llene mucho el estómago; debe hacer ejercicio; pero arreglado y no violento; si-

el tiempo estuviere hermoso y templado se puede sacar al campo de dia por pocas horas.

Las sangrías son muy provechosas, principalmente en el principio de la enfermedad; y tengo motivos para creer que evitará ó curará esta enfermedad en su estado incipiente. Esta enfermedad por lo comun empieza con una tos seca, obstinada, mucha sed, y ajitacion en las ijadas; pero parece sano en lo demas, y puede comer como si nada tuviera. En estos casos, ó aunque haya hecho el mal mas progreso, sáquense tres azumbres de sangre, y dése el bolo (N.° 23, página 28) por la noche, y el bolo purgante (N.° 24, página 29) á la mañana siguiente, y trátese el caballo como allí se dice. Despues de la operacion del purgante, désele uno de los bolos siguientes dos ó tres veces á la semana.

(RECETA N.° 82.)

Bolos pectorales.

Tómese betun de Barbadas, trementina de Venecia y jabon de Castilla, dos onzas de cada cosa:
Escila en polvo, una onza:
Mercurio dulce, tres drácmas:
Mézclese bien; y añádase nitro, dos onzas:
Semillas de anis y de alcaravea, acabados de pulverizar, una onza de cada cosa:
Hágase una masa, con miel de abejas y polvos de orozuz, y divídase en diez bolos.

La sangría y el purgante pueden repetirse como una semana despues, y estos bolos continuarse por algun tiempo.

CAPITULO XXIV.

Ictericia.

Las señales de la ictericia son: estreñimiento, amarillez en lo blanco del ojo, y en todas las partes internas de la boca; el caballo está amodorrado, sin hacer caso de la comida; su orina es de color oscuro, sucio, azafranado, y cuando se espo-

ne al aire, parece á veces colorada como sangre. El estiércol es duro, seco y de color amarillo pálido ó verdoso, la fiebre es lenta, y si no se contiene en tiempo, aumentará, como tambien la amarillez.

Aunque es rara la ictericia en los caballos, sin embargo he tenido que tratarla varias veces en el curso de mi práctica; y por los síntomas de todos los casos que he visto, estoy inclinado á creer, que esta enfermedad en el caballo depende generalmente de una accion mórbida ó inflamatoria del hígado, que impide el paso de la bílis á los intestinos, la cual, pasando á la masa de fluidos que circula, constituye esta afeccion. Nunca he tenido motivos para persuadirme lo que han asegurado algunos autores, que esta obstruccion era causada por cálculos biliarios; pero yo no negaré que puede suceder así algunas veces.

Mi plan de curacion ha sido pues remediar esta accion mórbida ó inflamatoria, y restablecer las funciones saludables del hígado; y para conseguir estos objetos, he administrado los siguientes remedios con buen écsito. Primero, sángrese el caballo hasta la cantidad de tres ó cuatro azumbres, segun el tamaño y robustez; y désele despues la siguiente purga.

(RECETA N.° 83.)

Bolo purgante.

Tómese Aloe caballuno, de cuatro á cinco drácmas:
Polvos antimoniales y jabon de Castilla, dos drácmas de cada cosa:
Mercurio dulce, una drácma:
Mézclese y hágase un bolo con la suficiente cantidad de sirope de ramno catártico.

Se debe dar al caballo dos porciones de masa de salvado el dia antes de tomar este bolo, para prepararlo; y el bolo debe dársele á la mañana siguiente en ayunas; ha de estarse dos horas sin tomar nada mas, al cabo de las cuales désele una porcion de masa de avenas y salvado tostado y agua caliente, y tratésele del mismo modo que en las otras purgas. Si se administra la lavativa (N.° 12, pág. 17) doce horas despues de la purga, ayudará mucho la operacion. Será conveniente repe-

tir esta purga en el curso de seis ú ocho dias. Despues de purgar al animal será menester darle el bolo siguiente, que acostumbro yo de algun tiempo acá recetar en este mal.

(RECETA N.° 84.)

Tómese aloe caballuno y jabon de Castilla, drácma y media de cada cosa:

Tártaro emético y mercurio dulce, dos escrúpulos de cada cosa:

Polvos aromáticos, dos drácmas:

Mézclese y hágase un bolo con sirope de ramno catártico ó con miel de purga.

Este bolo debe darse tres ó cuatro dias por la mañana; y despues los bolos siguientes, que son buenos para completar la cura, y restablacer al animal á su fuerza natural.

(RECETA N.° 85.)

Bolo restaurativo.

Tómese genciana y semillas de alcaravea, en polvos, tres onzas de cada cosa:

Gengibre en polvo, y sulfureto precipitado de antimonio, seis drácmas de cada cosa:

Jabon de Castilla, onza y media:

La suficiente cantidad de miel de abejas para hacer seis bolos.

Cada dos dias debe darse un bolo de estos, y continuarse por algun tiempo. Siguiendo estrictamente este método de curacion, se restablecerá pronto el animal; lo que se percibirá por la desaparicion de la amarillez de los ojos y la boca, y por el aspecto del caballo, que será mas animado y alegre.

CAPITULO XXV.

Medicinas alterativas.

Por *medicinas alterativas* entendemos las que causando una operacion casi imperceptible, producen cierta mutacion en

la constitucion, que restaura gradualmente las funciones corporales á su anterior estado sano. Se dan frecuentemente medicinas de este género para evitar ó curar algunas enfermedades, y á veces tambien para que se restablezca el animal, despues de haber sido debilitado por alguna dolencia, pero en este último caso no deben darse hasta que no haya cedido la violencia de los síntomas. La gran ventaja de los alterativos es, que el caballo puede desempeñar su trabajo acostumbrado, sin necesidad de cambiar su comida ordinaria, miéntras los está tomando. La mayor parte de los alterativos mueven un poco el vientre, aumentan algo la orina, obran en la piel, y producen otros efectos saludables del sistema.

(RECETA N.º 86.)

Bolos alterativos.

Tómese ácido de antimonio, reducido á polvo muy fino, jabon de Castilla cortado en rebanadas, nitro en polvo, dos onzas de cada cosa:

Flores de azufre, cuatro onzas:

Aloe socotrino, en polvo, dos onzas:

Tártaro emético, media onza:

Mézclese con miel de abejas ó de purga, y hágase una masa buena para bolos. Cada uno debe pesar onza y media.

Estos bolos son buenos para los caballos gordos, particularmente los que tienen hinchazon ó ajuagas, en los talones; y tambien son escelentes para los que comiendo mucho y estando mucho en la cuadra, hacen poco ó ningun ejercicio; refrezcan el cuerpo y restablecen sus funciones sanas, y hacen al animal mas propio para el trabajo. Las sangrías son casi necesarias en todos los casos de este género: ayuda mucho la operacion de las medicinas. Ha de darse un bolo todos los dias ó cada dos dias y continuarse por algun tiempo.

(RECETA N.º 87.)

Bolos alterativos para hérpes, roña &c.

Tómese azufre precipitado de antimonio, raiz de genciana, y aloe socotrino; una onza de cada cosa, en polvo fino:

Nitro, dos onzas:

Mercurio dulce y cantáridas en polvo, dos drácmas de cada cosa.

Mézclese, y con miel de abejas ó de purga hágase una masa. Háganse bolos de onza y media de peso cada uno.

Estos bolos son muy útiles en muchas enfermedades; como hérpes, roña, ajuagas, cojera en las coyunturas, evacuaciones de sangre, inflamacion de los ojos, y verdaderamente en todas las enfermedades dilatadas y tenaces. Puede darse un bolo cada dos dias por la mañana, durante dos ó tres semanas seguidas; ó sino se pueden dar los siguientes.

(RECETA N.° 88.)

Bolos alterativos.

Tómese nitro, barras de azufre, y antimonio, cuatro onzas de cada cosa, en polvos finos:

Gengibre en polvo, dos onzas:

Polvos de orozuz, y miel de purga, lo suficiente para hacer una masa, se debe hacer cada bolo del tamaño de un huevo de paloma; y darse cada dos dias por la mañana.

Las medicinas administradas como alterativas han de continuarse algun tiempo, para que se pueda esperar mucho beneficio de su uso.

CAPITULO XXVI.

Pujos ó disenteria.

Esta es una enfermedad muy comun entre los caballos de coches y calesines en el calor del verano, y prevaleció particularmedte en el año de 1807. Este mal proviene de una inflamacion de la membrana interna ó vilosa de los intestinos, que produce aumento de la secrecion de mucosidad, que sale con el estiércol, y le dá aquella consistencia glutinosa ó pegajosa, señal característica de la enfermedad. Esta mucosidad ó materia viscosa del estiércol se creia antes

que era la gordura del cuerpo derretida, y evacuada por los intestinos, despues de haber sido absorvida por los vasos sanguíneos; pero los adelantos que han hecho nuestros conocimientos en el particular, no nos permiten mantener esta opinion. La enfermedad es ocasionada generalmente, por beber agua fria, sofocado el animal por ejercicios violentos; ó por esponerse al frio, ó al frio y á la humedad hallándose el caballo sofocado en tiempo de calor; todo lo cual obstruye el sudor, y promueve de este modo acumulacion de sangre, é inflamacion en las partes internas.

Siempre acompañan esta enfermedad síntomas de fiebre, como modorra, desinquietud, respiracion acelerada, inapetencia, boca seca y ardiente. El estiércol está comunmente viscoso ó glutinoso, y sale con violencia; hay esfuerzos penosos ó pujos para espeler los escrementos; quedándose al mismo tiempo retenido en las tripas estiércol endurecido; algunas veces en el principio de la enfermedad, es el estiércol de la consistencia comun, y se diferencia solo en tener un aspecto grasiento en su superficie, la sangre, cuando se enfria, presenta una capa amarilla color de paja, sobre las partes rojas ó coagulables, lo que sucede en todas las inflamaciones internas. Una substancia, como pellejo, se ve algunas veces en el estiércol cuando la enfermedad ha sido larga, y que se forma accidentalmente de la linfa coagulable derramada, que la enfermedad ha producido; esto se ha tomado á veces por pedazos de intestinos. El animal pronto enflaquece, y en caso de sobrevivir, generalmente le queda hérpes y las piernas hinchadas; lo que muchas veces dura largo tiempo; y no teniendo el debido esmero puede terminar en lepra ó muermo.

Curacion.—Primero, sáquense de dos á tres ó mas azumbres de sangre, segun el tamaño y fuerza del animal, y la urgencia de los síntomas: y désele el siguiente bolo, dos horas despues de la sangría.

(RECETA N.° 89.)

Bolo mercurial compuesto.

Tómese mercurio dulce y alcanfor, una drácma de cada cosa;

Jabon de Castilla, dos drácmas:
Hágase un bolo, y dese inmediatamente.
Dos horas despues dése el siguiente purgante.

(RECETA N.° 90.)

Bebida purgante.

Tómese aceite de palma cristi, una libra:
Sal de Epsom, cuatro onzas:
Tintura de ópio, media onza:
Disuélvase la sal en una pinta de agua de cebada caliente, mézclese despues con lo demas: dése tíbia.

El mercurio dulce del bolo puede aumentarse hasta dos drácmas, si el caballo fuere fuerte. Si este bolo y bebida no produjeren el efecto deseado, en doce horas, pueden ayudarse con la siguiente lavativa emoliente, que hará salir el material mórbido, que contienen los intestinos.

(RECETA N.° 91.)

Lavativa.

Tómese linaza, y raíz de altea, cuatro onzas de cada cosa:
Cabezas de adormidera, machacadas, doce.
Hiérvanse estos ingredientes en cinco azumbre de agua, hasta que queden reducidas á cuatro; cuélese, y añádase media pinta de aceite de comer.

Esta lavativa debe administrarse del mismo modo que la (N.° 12, pág. 17), y puede repetirse dos veces al dia, si fuere menester. Con el uso de estas medicinas, se limpiarán los intestinos de la materia viscosa, y del estiércol endurecido, que frecuentemente está retenido con tenacidad; tambien ayudarán la sangría en quitar la inflamacion interna.

Despues de haber obrado en los intestinos del modo dicho, será conveniente dar el siguiente bolo todas las mañanas por una semana, ó mas tiempo, si fuere necesario.

(RECETA N.° 92.)

Tómese quina y semillas de alcaravea, seis drácmas de cada cosa:

Polvos de Dover, greda, de cada cosa dos drácmas:
Hágase un bolo con miel de purga.

Este bolo aplacará la irritacion de los intestinos, y gradualmente contendrá las evacuaciones; si despues de dar el bolo dos ó tres veces, no surtiere este efecto, y continuaren las evacuaciones, añádasele media drácma de ópio y dése, con esta adicion, á mañana y noche.

Cuando se está restableciendo el caballo, y empieza á tener apetito, será conveniente darle el siguiente bolo diurético cada dos dias por la noche, durante quince dias; y désele alimento nutritivo.

(RECETA N.° 93.)

Bolo diurético y confortativo.

Tómese anis en polvo, media onza:
Gengibre en polvo, dos drácmas:
Tártaro emético, drácma y media:
Trementina de Venecia, media onza:
Miel de purga ó de abejas, lo suficiente para hacer un bolo.

En el curso de esta enfermedad se debe tener la cuadra algo ventilada, para evitar que se caliente mucho, y el caballo arropado para mantener en calor la superficie del cuerpo; el agua que bebe ha de ser caliente. Siguiendo estrictamente estas reglas, cederá pronto la hinchazon de los remos y se restablecerá el animal. Si estuviere sinembargo flaco, y propenso á ponerse herpético, ó con la piel pegada á los huesos, désele dos ó tres veces la bebida (N.° 46 pág. 43) ó sino, uno de bolos alterativos (N.° 87, pág. 74) puede darse todas las mañanas, cuando vuelve de su ejercicio. Las reglas presentadas en este capítulo, son suficientes, para que cualquier hombre de disernimiento pueda manejar esta enfermedad en todos sus periodos.

CAPITULO XXVII.

Inflamacion de los riñones, y de la vejiga, flujo de orina.

Las enfermedades de los órganos urinarios, como los riñones y la vejiga, no son raras en el caballo; y cuando ocur-

ren, se conocen fácilmente por los síntomas mencionados en este capítulo. Los riñones desempeñan la importante funcion de separar la orina de la sangre, y de consiguiente son órganos esenciales á la vida; cuando se desordenan sus funciones por alguna enfermedad, se altera la orina en cantidad y apariencia y la salud del animal se afecta pronto.

Primero describiré la *inflamacion de los riñones*, que se distingue por los síntomas siguientes: el caballo parece amodorrado y calenturiento; tiene inapetencia; se echa, si se le aprieta el lomo con los dedos ú otra cosa cualquiera; la orina es en cortas cantidades, muy encendida de color y turbia, y algunas veces ensangrentada, particularmente si la enfermedad proviene de golpes esternos; el animal por lo comun está de pié, como si fuera á orinar; el pulso es duro y frecuente.

Las causas principales que producen esta enfermedad son: contusiones en los lomos; mucho andar con mal ginete; diuréticos muy violentos; y tambien fiebres que terminan en estas partes.

Luego que se manifiesta la enfermedad, sáquense tres ó cuatro azumbres de sangre; pronto despues dése el siguiente bolo, y una pinta de aceite de palma-cristi.

(RECETA N.° 94.)

Bolo purgante para inflamacion de los riñones.

Tómese acíbar caballuno, tres drácmas:
Goma arábiga en polvo, dos drácmas:
Tártaro emético, una drácma:
Sirope de ramno catártico, lo suficiente para hacer un bolo.

Este bolo puede repetirse cada dos dias por la mañana, si mantiene solo el vientre moderadamente movido, sin el aceite de palma cristi, y la lavativa (N.° 91, pág. 77) debe echarse dos veces al dia, en el mismo órden espresado en la (N.° 12, página 17). Esto ayudará mucho la operacion del bolo, y servirá como de fomento á las partes inflamadas. Si la fiebre y la inflamacion continuaren aumentándose, y la orina fuere muy encendida ó sangrienta, y saliere en cortas cantidades y con dificultad, será conveniente entónces sacar una ó dos azumbres de sangre todos los dias. Luego que el vientre esté movido bastante, dése el siguiente bolo.

(RECETA N.° 95.)

Bolo compuesto para fiebres.

Tómese polvos antimoniales, goma arábiga en polvo y jabon de Castilla, dos drácmas de cada cosa:

Alcanfor, una drácma:

Hágase un bolo con conserva de escaramujo; añadiendo antes unas pocas gotas de espíritu de vino alcanforado, para pulverizarlo. Debe darse uno por la mañana y otro por la noche.

Este bolo debe continuarse dando *dos veces* al dia, hasta que los síntomas empiecen á ceder; despues, una vez bastará. Foméntense los lomos dos veces al dia con flanelas calientes mojadas en el fomento (N.° 40, página 40) y esprimidas, y despues frótense las partes con lo siguiente.

(RECETA N.° 96.)

Tómese mostaza molida, cuatro onzas:
Enforbio en polvo, media onza:
Agua de amonia, dos onzas:
Vinagre, lo suficiente para formar una pasta clara.

Con este tópico estimulante deben frotarse los lomos, en la situacion de los riñones, por espacio de diez minutos, despues del fomento.

El caballo debe estar en esta enfermedad abrigado con una frazada, y beber agua caliente y comer masas calientes de salvado y avena, dos veces al dia. No se le ha de dar mucha agua por su tendencia á estimular los riñones, y agravar por este medio los síntomas; y se debe evitar particularmente darle medicinas diuréticas, pues estas estimulan demasiado los riñones: cuando haya cedido la inflamacion, se puede dar al animal con provecho media onza de nitro dos veces al dia, por unos dias.

Inflamacion de la vejiga.

La inflamacion de este órgano aumenta tanto su sensibilidad é irritabilidad, que la vejiga no puede contener lo acos-

tumbrada cantidad de orina; así el caballo orina frecuentemente en cortas cantidades y con dificultad; hay á menudo inclinacion á evacuar el vientre, dimanada de la simpatía nerviosa de estas partes; si se introduce la mano por el orificio y se aprieta hácia abajo, causa dolor, y se siente la parte mas caliente que comunmente.

Las causas de esta enfermedad son; andar mucho y aprisa, y no dejar al caballo orinar, por lo que la vejiga se llena en demasía de orina; golpes esternos; las cantáridas administradas erróneamente á los caballos padres algunas veces la producen; y tambien piedra en la vejiga.

Se requiere para esta enfermedad el mismo tratamiento, recomendado para la inflamacion de los riñones; á saber, sangrías, purgantes benignos, lavativas, fomentos &c.

Flujo de orina.

Me ha dicho un amigo, que esta enfermedad prevaleció mucho entre los caballos de nuestro ejército durante la última campaña en España, y se atribuyó á beber aguas estancadas y á falta de buenos alimentos; y tambien á la mucha fatiga, que solian sufrir los caballos. Las medicinas diuréticas pueden tambien producirla. Solo he visto tres casos de esta enfermedad, dos de los cuales fueron asistidos por mí.

Los síntomas de flujo de orina son; un derrame copioso y frecuente de orina clara ó túrbia, escediendo con mucho la cantidad acostumbrada; mucha sed; generalmente estreñimiento; mucha debilidad y flaqueza. En los dos casos que yo traté, se dió el siguiente bolo astringente con buen écsito.

(RECETA N.° 97.)

Bolo astringente para flujo de orina.

Tómese agallas y alumbre, en polvos finos, dos drácmas de cada cosa:
Quina, media onza:
Hágase un bolo con miel de abejas ó de purga.

Será útil repetir este bolo todas las mañanas, y si la enfermedad es tenaz, á mañana y noche, hasta que la orina se

disminuya á su cantidad acostumbrada. El siguiente bolo confortativo puede darse, si fuere necesario, tres, cuatro ó mas veces, despues que se suspende el bolo astringente mencionado.

(RECETA N. ° 98.)

Bolo confortativo.

Tómese raíz de genciana, en polvo, media onza:
Genjibre en polvo, dos drácmas:
Alumbre, una drácma:
Miel de purga lo suficiente para hacer un bolo.

CAPITULO XXVIII.

Lombrices.

Las lombrices comunes en los caballos son los reznos, las cucurbitinas, y ascáridas.

Los reznos infestan el estómago, y se distinguen de las otras dos especies por su tamaño, teniendo apénas una pulgada, por su figura oval, y color rojizo; por dos ganchos que tienen en su estremo menor, con los que se pegan fuertemente á las membranas del estómago; y por los pies pequeños que tienen á lo largo de los lados de la barriga; se componen de diez ó doce anillos ó coyunturas; la boca, cree la Fosse que está situada en los dos pequeños ganchos. Hay dos variedades de reznos; la una que hemos mencionado, y la otra que se diferencia meramente en ser de un color mas pálido, y mas pequeña. Los reznos generalmente ocurren en los meses de mayo, junio y julio, y á veces producen mucha irritacion, y aun en algunos casos ulceran las membranas del estómago, causando la muerte. Los síntomas que dan á conocer los reznos son pocos; se descubren primero en el estiércol, y se ven muchas veces pegados á la tripa cerca del orificio, de donde son arrancados frecuentemente con el estiércol. El animal por lo comun está flaco, y el pelo se le eriza como en hérpes. A menudo se dá en el vientre con los

pies, y en muchos respectos parece que tiene torozon. He visto con el estómago infestado de reznos, muchos caballos, al fin de un verano seco, cuando los abrevaderos ó manantiales han estado muy bajos, y fangosas las aguas, por estar metido en ellas el ganado; esta es la causa principal por que mueren tantos en los parages bajos y pantanosos.

Las cucurbitinas parecen lombrices de tierra; comunmente son blancas, como de ocho á diez pulgadas de largo, y se hallan en los intestinos delgados. No son tan comunes como los reznos; pero generalmente son mas peligrosos, y á veces causa de torozon ó de inflamacion de las tripas.

Las ascaridas se hallan en los intestinos gruesos; tienen flaco al caballo; pero rara vez son fatales. Estas dos clases de lombrices salen á veces con el estiércol. El tratamiento en las tres clases debe ser igual, y se puede efectuar la curacion con el uso de las medicinas siguientes.

(RECETA N.° 99.)

Bolo mercurial.

Tómese mercurio dulce, y jabon de Castilla, una drácma de cada cosa:
Semillas de ajenjo en polvo, media onza:
Mézclese y hágase un bolo con sirope de ramno catártico.

Este bolo debe darse por la noche, y la bebida ó bolo siguiente al otro dia por la mañana.

(RECETA N.° 100.)

Bebida para lombrices.

Tómese acíbar caballuno, de tres á seis drácmas; (segun el tamaño y fuerza del animal):
Semillas de ajenjo y genciana, en polvo, de cada cosa media onza:
Hágase un bolo con sirope de ramno catártico.

Si se prefiriere un bolo, el siguiente es escelente.

(RECETA N.° 101.)

Bolo purgante para lombrices.

Tómese acíbar caballuno, ocho drácmas:
Genjibre, jabon de Castilla, y aceite de sabina, dos drácmas de cada cosa:
Sirope de ramno catártico, lo suficiente para hacer un bolo.

Este es un purgante bueno para caballos robustos; pero puede hacerse mas débil, disminuyendo la cantidad de acíbar á seis ó siete drácmas, que en general es bastante, despues de un bolo mercurial. El caballo debe tomar masas de salvado y avena, y agua caliente, y ejercicio, segun las reglas dadas, en el Capítulo V. sobre purgas (pág. 10.)

El bolo mercurial y la purga referidos pueden darse una vez á la semana, durante tres ó cuatro veces; lo que destruirá realmente y espelerá las lombrices del estómago y tripas. Despues de la destruccion de estos insectos, como el caballo generalmente queda con el apetito malo, y la digestion débil, se le puede dar la siguiente bebida para fortalecer el estómago, y promover la digestion.

(RECETA N.° 102.)

Bebida estomacal.

Tómese espíritu compuesto de amonia, y espíritu dulce de nitro, una onza de cada cosa:
Raíz de genciana en polvo, onza y media:
Quina y hiera piera, en polvo, media onza de cada cosa:
Mastranzo, dos onzas:
Mézclese todo en tres pintas de cerveza blanca, y divídase en tres partes, y dése una todas las mañanas en ayunas,

Dos horas despues désele una porcion de masa de salvado y avena, y agua caliente. Las virtudes de esta bebida son muy grandes para fortalecer y restablecer los caballos enflaquecidos y debilitados por alguna enfermedad larga como en abatimiento de espíritu, debilidad y relajacion de los sólidos, inapetencia, y tambien para aquellos que han andado ó corrido demasiado.

CAPITULO XXIX.

Diarrea ó evacuaciones.

Los caballos no son tan propensos á esta enfermedad, como otros muchos animales; sin embargo los albéitares que tienen muchos caballos que curar frecuentemente encuentran casos de este género. Las evacuaciones pueden dimanar de un aumento de la secreccion de bílis, ó de la falta de absorcion de la parte fluida de los escrementos. El estiércol sale líquido, y á cada esfuerzo que hace, se vacia en pequeñas cantidades. Esta enfermedad procede á menudo de frio, escesos en el andar ó comer, ó mala calidad del alimento; algunas veces de una alteracion mórbida en las secreciones del estómago é intestinos. Puede tambien ser ocasionada por una suspension repentina del sudor ó por resfriados. Se puede distinguir de la disenteria, por el estiércol, que en las evacuaciones es mas copioso y líquido, y no tiene aquel aspecto viscoso, sino parece como el natural, solo que está mas líquido; por haber poca ó ninguna fiebre, ni aquellos esfuerzos penosos ó pujos para espeler los escrementos, como en la disenteria; ademas, la diarrea es mas comun en invierno y tiempo frio, lo que no sucede con la disenteria. Para curar la enfermedad es menester tener el cuerpo del caballo abrigado con una frazada, y el establo algo caliente; se debe dar la siguiente bebida dos veces al dia, hasta que se contengan las evacuaciones.

(RECETA N.º 103.)

Bebida para contener evacuaciones.

Tómese greda preparada, dos onzas:
Anis, semillas de alcaravea, en polvo, una onza de cada cosa:
Opio, media drácma:
Mézclese y dése en una pinta de cocimiento de linaza espeso.

Si continuaren las evacuaciones despues de haberse estado tomando esta bebida por dos ó tres dias, se puede dar la siguiente bebida astringente.

(RECETA N.° 104.)

Bebida astringente.

Tómese cáscara de granada en polvo, y polvos testáceos, preparados, una onza de cada cosa:

Polvos de Dover, y genjibre en polvo, dos drácmas de cada cosa.

Mézclese y dése en una pinta de cocimiento de cebada espeso, caliente, y repítase dos veces al dia.

Despues de contenidas las evacuaciones con estas medicinas, si el caballo quedare muy estenuado, désele el bolo siguiente, y repítase todos los dias, hasta que esté restablecido.

(RECETA N.° 105.)

Tómese raíz de colombo, y quina en polvo, una onza de cada cosa:

Genjibre, y sub-carbonate de soda, una dráema de cada cosa:

Miel de abejas ó de purga, lo suficiente para hacer un bolo.

CAPITULO XXX.

Esguinces ó retortijones de varias partes.

Los esguinces son accidentes que suceden frecuentemente á toda especie de caballos, y es menester que las personas, que los manejan, conozcan su naturaleza y cura. Los esguinces generalmente provienen de una estension forzada de los músculos, ó de los tendones, y algunas veces de los ligamentos; y son acompañados de mas ó ménos inflamacion local, segun la violencia de la contorsion.

Los siguientes síntomas indican que un caballo tiene esguince ó contorsion en el brazuelo. Si trota no puede sacar la mano de aquel lado ácia adelante con la otra, sino forma un círculo con ella; si se le quiere hacer subir corriendo una cuesta, tiene la mayor dificultad en moverla; cuando está de pie en la cuadra, rara vez se apoya ménos en la mano del

lado malo que en la otra; pero si la manquera está en la misma mano ó en los talones, constantemente está procurando aliviarla poniéndola hácia adelante.

Para curar esta manquera, sángresele primero de la vena del paladar y frótese el brazuelo una ó dos veces al dia con la siguiente embrocacion.

(RECETA N.° 106.)

Embrocacion para esguinces.

Tómese linimento de jabon, y espíritu de vino alcanforado, ocho onzas de cada uno:
Aceite de trementina, media onza·
Mézclese, y al tiempo de usarse, menéese bien.

Esta embrocacion evaporatoria y discutiente es buena para quitar el dolor y la inflamacion, lo que sucede comunmente en el curso de dos ó tres semanas: durante dicho tiempo no debe permitirse al animal salir de la cuadra ó corral; despues de esto, se ha de frotar la parte una vez al dia con la siguiente mistura constrictiva.

(RECETA N.° 107.)

Mistura constrictiva para esguinces.

Tómese egipciaco, dos onzas:
Aceite de trementina, una onza:
Mézclense y menéense bien: añádase.
Espíritu de vino alcanforado, y tintura compuesta de benjuí, una onza de cada cosa:
Vinagre, once onzas:
Mézclese; y menéese bien al tiempo de usarse.

Esta mistura es muy constrictiva, y de consiguiente mejor para fortalecer las partes, despues de haberse quitado la inflamacion con la mistura (N. ° 123). Son escelentes composiciones para toda especie de contorsiones ó esguinces, sean viejos ó nuevos, especialmente para los del brazuelo, choquezuela, y en muchos casos, para los de la articulacion del casco; este último, sin embargo, requiere á menudo tópi-

cos mas activos, como vejigatorios. Cuando hay inflamacion se puede fomentar la parte con (N.° 123) del modo esplicado allí, ó sino aplicarse una cataplasma hecha de harina de habas, ó de centeno, y agraz viejo, hervidos juntos; y añadiéndose despues un pedazo de empella ó suficiente cantidad de aceite. Los esguinces y contusiones de los tendones posteriores se descubren fácilmente por la hinchazon que se estiende desde detras de la rodilla hasta el talon; por estar la mano manca mas abultada que la otra; y por el dolor causado por la presion de los dedos en la parte afecta que le hace echar. En este caso frótese el tendon desde la rodilla hasta la cuartilla, con la siguiente mistura.

(RECETA N.° 108.)

Untura constrictiva para esguinces.

Tómese agraz viejo, ó buen vinagre de vino, una azumbre:
Espíritu de vino alcanforado, cuatro onzas:
Agua blanca (de estracto saturno) dos onzas:
Espíritu de trementina, dos onzas:
Mézclese y póngase en una botella.

Esta mistura refrescará y constreñirá mucho las partes afectadas. Despues de la frotacion, tómese una venda de lienzo de dos ó tres varas de largo, y envuélvase con ella el miembro en la parte hinchada, y manténgase mojada en vinagre con agua, por iguales partes. Si la inflamacion alrededor ó sobre los tendones es considerable, aplíquese el siguiente fomento.

(RECETA N.° 109.)

Tómese sal de amoniaco y nitro, una onza de cada cosa:
Agraz ó vinagre fuerte, dos azumbres:
Agua, una azumbre:
Caliéntese para que se disuelvan las sales.

Este fomento es escelente para disolver toda hinchazon inflamatoria en cualquiera parte tendinosa. Despues de haberse aplicado por el espacio de un cuarto de hora el fomento con flanelas calientes mojadas en él y esprimidas, tres ó cua-

tro horas despues frótese con la mistura (N.° 108) y póngase una venda de flanela envuelta desde la rodilla hasta la cuartilla. El caballo debe permanecer en la caballeriza, miéntras continúa la inflamacion: los caballos se lastiman frecuentemente por las rodillas y cuartilla, de golpes ó patadas que reciben del mozo ó de otros caballos; y esto se cura fácilmente frotando la parte con la siguiente mistura astringente.

(RECETA N.° 110.)

Tómese vinagre ó agraz, ocho onzas:
Espíritu de trementina, una onza:
Agua de amonia, dos onzas:
Acetate de plomo, una onza:
Bolo arménico, media onza:
Mézclese en una botella.

Se ha de frotar una ó dos veces al dia con esta mistura la parte afecta. Despues de desaparecer la inflamacion é hinchazon, suelen quedar callosidades muy obstinadas, que deben quitarse, aplicando uno de los siguientes unguentos vejigatorios.

(RECETA N.° 111.)

Vejigatorio astringente moderado.

Tómese unguento amarillo, cuatro onzas,
Cantáridas, en polvos finos, una onza:
Euforbio, en polvo fino, una onza:
Sulfate de cobre (vitriolo azul) en polvo, dos drácmas:
Unguento mercurial fuerte, una onza:
Derrítanse primero los unguentos, y entonces échense los polvos, y menéese todo hasta que se enfrie.

Este es un vejigatorio heróico en sus efectos, pero benigno en su operacion, y es á propósito para quitar callos; pero para casos mas tenaces, es mejor el siguiente.

(RECETA N.° 112.)

Vejigatorio mercurial fuerte.

Tómese alquitrán, empella y cera, tres onzas de cada cosa; derrítase todo junto; y añádase:

Sublimado corrosivo, euforbio y cantáridas; media onza de cada cosa en polvos finos:

Aceite de trementina, dos onzas:

Mézclese todo y menéese hasta que esté casi frio.

Antes de aplicar alguno de estos dos vejigatorios, se debe quitar el pelo de la parte; el unguento se aplica con una espátula ó cuchillo sin filo. Despues de la primera aplicacion, se puede seguir untándolo y frotando con la mano tres mañanas seguidas; pero en casos muy viejos, se debe continuar seis ó siete mañanas. Cuando se pone el unguento se debe atar la cabeza del caballo al pesebre para evitar que se roa la parte; y quitarle la paja de la cama, para que no se restriegue y quite el vejigatorio antes de surtir su efecto, que generalmente es en seis ú ocho horas. Cuando el vejigatorio cesa de purgar, ó á los tres dias despues de haber cesado de untárselo, se le puede dejar pacer dos ó tres meses; y si en este tiempo no ha disminuido bastante, se le ha de quitar del pasto, y repetir la aplicacion del unguento como antes. De este modo se puede ir repitiendo, hasta que se complete la cura.

El referido unguento vejigatorio (N.° 112) es muy eficaz para quitar dolores, y disipar tumores callosos en los tendones ó corvejon, y sobre huesos, por largos y tenaces que sean, si se usa con constancia del modo dicho.

Si los caballos de carreras, despues de una violenta, ó de caza, despues de correr mucho; ó los de coches de postas, despues de un dia de trabajo recio; se frotasen bien con un manojo de paja, y sus relajados tendones se bañasen con vinagre, volviendo á frotar los jarretes suavemente con la mano, hasta que se secasen, los resfrescaria, y constreñiría, y evitaria la inflamacion.

CAPITULO XXXI.

Aplicacion del cauterio actual, ó quemadura.

El cautério ó fuego puede usarse con provecho para fortalecer y constreñir los tendones relajados; pero nunca de-

be aplicarse hasta que se quite enteramente la inflamacion. Los cauterios, ó varitas de fierro, deben ser lisos, y delgados con el canto fino; y las lineas siguiendo la direccion de los tendones, han de ser cinco; una sobre el tendon principal, y dos á cada lado, con cerca de una pulgada de distancia de una á otra. Las líneas cruzadas deben estar á distancia de tres pulgadas unas de otras; miéntras mas finos y delgados sean los cauterios ó varitas; tanto mas primorosa estará la operacion.

Se ha de tener mucho cuidado en que la quemadura no pase el pellejo, pues afearia el caballo, y se correria peligro de encojarle, particularmente si fuere cerca de algun tendon. El dia despues de la quemadura, se debe aplicar el siguiente vejigatorio.

(RECETA N.° 113.)

Vegigatorio.

Tómese cera, seis onzas:
Empella, dos onzas:
Aceite de ballena, media pinta:
Resina de trementina, seis onzas:
Póngase todo á fuego lento hasta que se derrita bien; échese en un jarro entónces, y eñádase inmediatamente:
Espíritu de trementina, cuatro onzas:
Sublimado corrosivo, en polvo, media onza:
Euforbio, y cantáridas, una onza de cada cosa, en polvo.
Menéese, y cuando esté casi frio, mézclese media onza de aceite de vitriolo; sígase meneando hasta que se endurezca.

Este es un unguento escelente en todos los casos, que requieran vejigatorios. Despues de la quemadura, se estiende con una espátula este unguento sobre la parte, dos ó tres mañanas seguidas. En tres dias, ó luego que haya cesado de purgar el vejigatorio, déjese ir al animal á pastar por tres ó cuatro semanas, hasta que se caiga la costra, y entónces puede volverse á traer á la caballeriza, y aplicarse en la parte la siguiente carga, ó unguento.

(RECETA N.° 114.)

Carga vejigatoria.

Tómese pez de Borgoña, y pez negra, media libra de cada cosa:

Emplasto de Oricocro, cuatro onzas:
Emplasto mercurial, dos onzas:
Derrítase todo mezclado; y en este estado, añádase:
Unguento vejigatorio (N.° 113), dos onzas:
Menéese todo junto.

Esta carga vejigatoria puede estenderse tibia en la parte afecta; y se debe cubrir inmediatamente con un pedazo de flanela, cosido por delante. Aplicándose primero el vejigatorio (N.° 113), y repitiéndose la aplicacion de la carga, con los intervalos debidos, se quitarán todas las callosidades ó bultos tenaces, ya sea antes ó despues de la quemadura, aunque sean de larga permanencia. Pero si se quemare al caballo meramente para fortalecer y contreñir los tendones, ó coyunturas, no será menester hacer lo demas, que se ha mencionado. La siguiente carga será suficiente cuando solo se trata de fortalecer y constreñir la parte.

(RECETA N.° 115.)

Carga confortativa.

Tómese pez blanca, y pez negra; media libra de cada cosa:
Emplasto de Oxicroco, emplasto de Peracelso, y emplasto compuesto de plomo, dos onzas de cada cosa:
Derrítase todo junto, y aplíquese del mismo modo que la carga precedente (N. 114.)

Cuando se repite una carga, generalmente ha crecido ya el pelo bastante, para que no haya necesidad de poner venda de flanela; en su lugar se ponen copos de lana sobre la carga, despues de estendida sobre la parte, y antes de enfriarse.

CAPITULO XXXII.

Heridas de varias partes.

Las heridas son de varias especies, y situadas en diferentes partes; algunas son hechas por instrumentos cortantes ó punzantes; y otras, magullándose, rasgándose ó hincándose el caballo al saltar cercas.

Lo primero que se ha de hacer es limpiar la herida, de sangre coagulada, ó de cualquiera otra materia estraña. Despues se sondea la herida con una tienta, bugía ó el dedo, para ecsaminar su estension; y si la boca fuere tan pequeña, que no pueda entrar el dedo, se dilata con una navaja. Los caballos de caza y los que saltan cercas, suelen recibir heridas tan grandes, que á veces se puede meter toda la mano; y si quedare algun cuerpo estraño, se debe quitar cuidadosamente.

Si el caballo recibe heridas por una de estas causas es conveniente ecsaminar el lugar donde sucedió el accidente, para poder juzgar mejor de la naturaleza y estension de las heridas y sus consecuencias.

En los casos en que las heridas estan fuera del alcance de los dedos, y no se puede introducir la mano para ecsaminarlas, me ha parecido siempre que una vela ó bugía era el instrumento mas adecuado al objeto, estando la herida ménos espuesta á ser lastimada por ella que por ninguna otra cosa. Las heridas hechas con instrumentos cortantes, cuando no estan magulladas ni laceradas se curan en general por la primera intencion. Si fueren en parte donde se pueden vendar bien con un rollo, se le dan puntadas y se le pone una planchuela de hilas, mojada en la siguiente tintura.

(RECETA N.° 116.)

Tómese tintura compuesta de benjuí y tintura de aloe con mirra, una onza de cada cosa:
Acido nitroso (agua fuerte), dos drácmas:
Mézclese en una botella.

Esta tintura es escelente para toda clase de heridas, que se deseen curar sin que llegue el caso de supurar. Si la herida echare mucha sangre, por haberse cortado alguna arteria ó vena, y en parage donde no se pueda poner bien una venda enrollada, aplíquese á la boca de la arteria ó vena la punta de un espeton ó asador, mojada en aceite de vitriolo. Es conveniente que toda herida, hecha en una parte carnosa, se cure por la primera vez, antes de aplicarse el digestivo, con el referido estíptico (aceite de vitriolo) que no solo ayuda á que se caiga la carne magullada y corrompida, sino que contiene al momento la disposicion de la herida á gangrenarse.

Como sin embargo, las hemorragias copiosas de las heridas no pueden siempre contenerse con el aceite de vitriolo, se puede poner lo siguiente.

(RECETA N.° 117.)

Pasta para contener hemorragias.

Tómese ortigas frescas, un puñado; macháquese en un mortero:—y añádase
Vitriolo azul, en polvo, cuatro onzas:
Harina de trigo, dos onzas:
Vinagre de vino, dos onzas:
Aceite de vitriolo, media onza:
Macháquese y mézclese bien, haciendo una pasta.

Llénese la herida con esta pasta, y póngase encima una planchuela de estopas para evitar que se salga, y una venda fuerte. Este apósito debe dejarse quieto doce horas, quitarse entónces, y ponerse el unguento ó aceites dijestivos siguientes.

(RECETA N.° 118.)

Unguento dijestivo.

Tómese basilicon amarillo, y unguento de altea, cuatro onzas de cada uno:
Aceite de trementina, una onza:
Mézclese, aplíquese tibio.

Los siguientes aceites dijestivos han sido últimamente recetados por el autor, y cree que son mas eficaces para hacer supurar las heridas.

(RECETA N.° 119.)

Aceites dijestivos ó mistos para heridas.

Tómese resina de trementina, cuatro onzas:
Petroleo de Barbadas, dos onzas:
Aceite de linaza, una azumbre; mézclese todo bien, poniéndose á la lumbre; despues añádase:
Aceite de trementina, media pinta:

Tintura de mirra, cuatro onzas:
Mistura (N.° 160), seis onzas:
Mézclese en una botella.

El modo de usar estos aceites es como sigue: para heridas del vientre, en que se presentan los intestinos, bastará una sola aplicacion. Los aceites deben ponerse en abundancia; darse puntos á la herida; y ponerse una ó dos planchuelas, y una venda. En las heridas de una parte carnosa, debe echarse los aceites hasta el fondo, ó introducirse en la herida por medio de una mecha ó planchuela de estopas, bien empapadas en ellos; despues úntese con ellos bien los alrededores de la herida, donde fuere menester; repítase la curacion diariamente, ó cada dos dias, segun se creyere conveniente. La inflamacion, que rodea la herida, debe ser untada dos veces al dia con los mismos aceites dijestivos; (con ellos he hecho yo curas prodigiosas en caballos heridos en la barriga al saltar cercas), ó con los siguientes.

(RECETA N.° 120.)

Aceites mistos para heridas.

Tómese aceite de patas de vaca, una pinta:
Aceite de trementina, seis onzas:
Aceite de orégano, media onza:
Aceite de vitriolo, una onza:
Mézclense en una vasija, añadiéndose el aceite de vitriolo poco á poco, y meneándose todo, hasta que esté bien unido; guárdese en una botella.

Los puntos dados á la herida, deben cortarse en tres ó cuatro dias, y entónces se ha de aplicar una pequeña mecha ó lechino de estopas, mojado en (N.° 118), ó en (N.° 119) y metido suficientemente en la herida. Esto puede hacerse una vez al dia, hasta que baje la hinchazon, y purgue la herida una materia espesa y blanca. Despues no son necesarias las mechas. Sinembargo, si los lábios de la herida estuvieren abiertos y separados, aplíquese la tintura (N.° 116) por medio de una pluma; y despues polvoréese con una mezcla de partes iguales de cardenillo en polvo y bolo arménico: esto curará la herida, y evitará carnosidades.

(RECETA N.° 121.)

Tómese unguento amarillo, ocho onzas:
Cardenillo, en polvos finos, dos drácmas:
Derrítase el unguento, y polvoréese con el cardenillo, y menéese hasta que se endurezca.

Este es muy buen unguento dijestivo para heridas nuevas. Cuando se usa, se debe calentar la porcion necesaria en un cucharon de fierro, y echarse dentro de la herida; ó sino mojarse una mecha de estopas en él, é introducirse en ella: miéntras mas chica sea la mecha en proporcion de la herida, tanto mayor cantidad de medicina llevará. Las heridas nuevas deben ser tratadas con mechas, solamente, hasta que se forme buena materia; escepto en algunos casos, en que puede ponerse una mecha pequeña, una ó dos veces á la semana, en la boca de la herida para mantenerla abierta, miéntras se cierra el fondo. Las heridas que requieran puntos, deben coserse con hilo fino de cuero blanco, que es mucho mejor que seda ó hilo comun; aquel no corta la carne, como estos últimos. Los puntos deben estar dos ó tres pulgadas distantes unos de otros, y la aguja, doblada en figura de media luna. Muchos caballos escelentes se echan á perder por introducir con palos en la herida mechas ó pedazos de trapo, mojados en empella y trementina. Esta curacion indiscreta encierra la materia, y hace tomar á la herida un aspecto feo, ulcerado y calloso, de modo que muchas veces es difícil y larga la cura. Cuando la inflamacion al rededor de la herida es muy considerable, y el color de la materia es negruzco, es señal que ha empezado la gangrena; y si la parte se pone negra, floja é insensible; y pierde el calor, antes de supurar, adquiriendo hedor; es evidente que hay gangrena completa. En estas circunstancias se deben aplicar inmediatamente las medicinas mas heróicas.

(RECETA N.° 122.)

Aceites cáusticos.

Tómese unguento vejigatorio (N.° 113, pág. 91). una onza:

Aceites dijestivos (N.° 119. pág. 94), dos onzas:
Mézclese bien; y añádase, poco á poco—
Aceite de vitriolo, media onza al peso:
Aceite de trementina, una onza:
Mezclándose todo bien.

Póngase esta mistura á la herida y despues tómense cuatro onzas del unguento dijestivo (N.° 118, pág. 94), y dos drácmas de cantáridas, en polvo, derrítase primero el unguento y entónces agréguense las cantáridas; y échese caliente en la herida: luego se fomenta la parte con lo siguiente.

(RECETA N.° 123.)

Fomento.

Tómese flores de manzanilla, media libra:
Cabezas de adormidera, doce; que deben machacarse:
Doce azumbres de heces de cerveza blanca, ó sino de agua:
Hiérvase todo junto; y foméntese la parte con flanelas, metidas en el cocimiento caliente, y esprimidas.

Despues de haber fomentado la parte, se pueden untar los aceites vejigatorios siguientes.

(RECETA N.° 124.)

Tómese aceite de linaza, media pinta:
Espíritu de trementina, dos onzas:
Cantáridas en polvo, dos drácmas:
Eufobio en polvo, dos drácmas:
Mézclese en una botella, y menéese al tiempo de usarse.

Estos aceites vejigatorios son escelentes para evitar gangrena en heridas esternas é inflamaciones. Se puede frotar con ellos dos veces al dia, despues de fomentar la parte, hasta que empiece á bajar la hinchazon, y sea de buena consistencia la materia, que purga la herida. El siguiente unguento negro ha sido muy eficaz para contener la disposicion á gangrenarse de las heridas; y aun es mas eficaz, si á seis onzas del unguento se agregan dos drácmas de cantáridas en polvo.

(RECETA N.° 125.)

Tómese empella, ocho libras:
Espíritu de trementina, media pinta:
Aceite de vitriolo, dos onzas:
Mézclese todo muy poco á poco, para que no se encienda.

Este unguento es muy útil en toda clase de apostemas ó hinchazon junto á las heridas. Será conveniente dar al caballo la bebida siguiente una ó dos veces al dia, hasta que la herida empiece á supurar, es decir, hasta que se forme materia buena.

(RECETA N.° 126.)

Bebida tónica ó estomacal.

Tómese la mejor quina amarilla y semillas de alcaravea, en polvo, una onza de cada cosa:

Mitridate y tintura de ópio, (laúdano), media onza de cada cosa.

Mézclese y dése en una pinta de cerveza blanca caliente.

Cuando es considerable la inflamacion y el animal se pone calenturiento y algo estreñido, désele la bebida purgante (N.° 59, página 53.) Tambien debe echársele la lavativa (N.° 16, página 20) una vez al dia, hasta que el vientre esté bastante corriente. Observando estrictamente estas reglas, se podrán curar los mas de los casos.

CAPITULO XXXIII.

Heridas en el corvejon y otras coyunturas de los remos.

Las heridas en los miembros inferiores, como el codillo, coyuntura de la babada, corvejon, rodilla y coyuntura de la cuartilla, como tambien las que están sobre los tendones *nunca deben curarse con aceites, unguentos ni cosa alguna de grasa*, escepto cuando son acompañadas de inflamacion considerable, sino deben tratarse con medicinas que constriñan y cierren, como la siguiente.

(RECETA N.° 127.)

Tintura compuesta.

Tómese miel egipciaca, cuatro onzas:
Tintura de Benjuí, (bálsamo católico), dos onzas:
Espíritu de trementina, media onza:
Mézclese en una botella.

Esto debe echarse en la herida con una jeringa, y ponerse inmediatamente encima una planchuela pequeña de hilas, ó estopas finas, para conservar la medicina en su lugar; y colocar sobre todo, para evitar que se seque, un emplasto, hecho con el unguento (N.° 121 pág. 96) estendido en estopas, ó lienzo gordo; y se ha de sujetar todo con una venda de flanela; aunque si la parte estuviere sin inflamacion, será mejor una venda de lienzo. Las heridas del las coyunturas de la babada y codillo, son muy dificiles de vendar; en lugar de esto, métase con una tienta, ó el cañon de una pluma, una mecha de hilas ó estopas, mojada en la referida tintura. Las heridas en estas partes deben curarse con mechas, ó lechinos solo, hasta que empieza á disminuir la materia. Pero si la inflamacion fuere mucha, foméntese tres ó cuatro veces al dia con (N.° 109, pág. 88), y despues úntese el linimento (N.° 65, pág. 56); y sáquense de dos á cuatro azumbres de sangre; y dése el bolo purgante (N.° 2, ó N.° 3, pág. 12) observando las precauciones necesarias, mencionadas allí.

Las heridas sobre los tendones, pueden curarse con la tintura compuesta (N.° 116, pág, 93). Observando estrictamente este método, cualquiera persona de alguna capacidad, puede curar toda clase de heridas recientes; pero si estas son de larga duracion con el fondo carioso, y saliéndose la sinovia, ó jugo articular, deben tratarse del modo que se recomienda en el capítulo siguiente para la destilacion de los humores de las coyunturas.

CAPITULO XXXIV.

Destilacion de humor, de las coyunturas, llamado sinovia ó jugo articular.

Esta clase de heridas son mal entendidas por la gene-

ralidad de los autores de veterinaria. Cuando la capsula ó bolsa, que envuelve la coyuntura, es cortada, dejando escapar la sinovia, lo primero que debe hacerse es cerrar la herida inmediàtamente; esto puede hacerse por medio del cauterio actual ó quemadura; pero solo en las heridas punzantes, y en las leves. Esta operacion se verifica con cauterios ó varitas encendidas de fierro con boton, ó punta roma y pulida. Se debe t ener mucho cuidado en quemar solo la superficie esterna de la herida. Acabada la operacion de quemar, se pone encima una planchuela de hilas, mojadas en la tintura compuesta(N.° 116, pág. 93) y se sujeta con una venda.

Las heridas en las coyunturas que son de larga duracion, y cuya boca es ancha, no deben curarse con el cauterio actual, sino del modo siguiente.

(RECETA N.° 128.)

Tómese egipciaco, tintura compuesta de mirra, cuatro onzas de cada cosa:
Mézclese bien en una botella.

(RECETA N.° 129.)

Tómese sublimado corrosivo, una drácma:
Vitriolo azul, y azùcar de saturno, dos drácmas de cada cosa en polvo:
Tintura de mirra, cuatro onzas:
Acido muriático, dos drácmas:
Mézclese bien en un pomo.

Cualquiera de estas dos composiciones es muy eficaz en contener la destilacion de sinovia; la primera es la mas benigna, y será bastante en la mayor parte de casos; pero cuando la destilacion es de larga duracion, y se pone carioso el hueso. entónces la segunda es mejor. Las medicinas de esta especie deben usarse hasta que se limpie la úlcera; y despues será suficiente la tintura estíptica, que sigue.

(RECETA N.° 130.)

Tómese tintura estíptica (N.° 160); tintura de mirra, tres onzas de cada una:
Mézclese en una botella.

El método de usar estas composiciones es, como sigue: échese en la herida por medio de una jeringa la suficiente cantidad de la que se ha de usar, dos veces al dia, por uno ó dos dias, é inmediatamente póngase una planchuela de hilas, mojada en la misma mistura, y encima un cabezal y una venda, algo apretada; despues se seguirá aplicando una vez al dia la misma mistura con una pluma en lugar de jeringa, y vendándose del modo dicho.

Las heridas en las *rodillas* son las mas dificiles de curar por estar estas partes mas sujetas á contusiones que ninguna otra. Cuando el cartílago ó ternilla, ni el hueso están corroidos, lo que puede fácilmente saberse, introduciendo una tienta, se han de usar los medios mas suaves: la referida mistura (N.° 130) será suficiente en general. Siempre que la parte esté hinchada ó inflamada, lo que sucede comunmente al principio, se ha de fomentar á menudo con (N.° 109, página 88) durante media hora, y dos ó tres horas despues con lo siguiente.

(RECETA N.° 131.)

Mistura refrigerante y constrictiva.

Tómese sal amoniaco, y nitro, media onza de cada cosa, en polvo:
Vinagre de vino, ó agraz viejo, media pinta:
Espíritu de vino alcanforado, dos onzas:
Mézclese en una botella.

Se debe esperar una cura pronta, teniendo constancia en el uso de este fomento, y en la introduccion en la herida de una de las misturas antes mencionadas, con la aplicacion debida de vendas. En toda especie de úlceras debe atenderse al estado morboso del cuerpo, de que generalmente estan acompañadas. Las sangrias y las purgas son los medios apropiados para corregir esta morbidez, y al mismo tiempo para disminuir la inflamacion. De consiguiente, primero sángrese; y dése al caballo dos piensos de masas de salvado tostado, y agua caliente de beber, el dia de la sangria; y al siguiente dese el bolo purgante (N.° 2,) ó el (N.° 3, pág. 12), y trátesele como allí se advierte. Las heridas sobre

las coyunturas generalmente dejan cierto envaramiento, que se quita con los aceites vejigatorios (N.° 113, pág. 91), ó con el unguento vejigatorio y astringente benigno (N.° 111 pág. 89). Cualquiera de estos dos vejigatorios es suficiente.

CAPITULO XXXV.

Ulceras.

Es inutil entrar aquí en una descripcion minuciosa de las úlceras, pues se trata de ellas con alguna estension en los capítulos de talparia, fístulas en la cruz &c. La palabra *úlcera*, quiere decir, la abertura que resulta, cuando las partes blandas del cuerpo, son llevadas á la circulacion, por el aumento de accion de los vasos absorventes; y dicha abertura ó llaga tiene materia, icor ó alguna destilacion viciada; cuando la ulceracion afecta los huesos, se llama *caries*; esta generalmente ocurre, cuando los huesos se enferman, purgan un líquido icoroso y de mal olor, y hay alteracion en el tejido huesoso. Las úlceras ó heridas en este estado son muy dificiles de tratar. El método curativo es, primero, quitar la parte cariosa, cortándola con una cuchilla, ó destruyéndola con cáusticos: en el primer caso se puede contener la sangre, cubriendo la parte con los siguientes polvos escaróticos: tómese vitriolo azul en polvo, y harina de trigo, partes iguales, y mézclese. Echense en la herida, póngase encima una planchuela de estopas, y asegurese con una venda; este apósito debe dejarse quieto, por tres dias, entónces se limpia bien, y segun la condicion ó aspecto de la llaga, se le pone el unguento dijestivo (N.° 121, pág. 96) ó los aceites (N.° 119, pág. 94), uno y otros polvoreados con un poco de los referidos polvos escaróticos. Véase el cap. XXX sobre Heridas. En el segundo caso, esto es, cuando se quita la caries con la aplicacion de cáusticos, se puede echar mano de la piedra infernal, ó sublimado corrosivo; el modo de usarlos es segun la parte del cuerpo en que se halle la úlcera. Véanse los capítulos que tratan de gavarro, talparia, y fistulas.

Las úlceras, situadas en lugares donde pueden vendarse son mas fáciles de curar, que las otras.

La siguiente medicina es eficaz en limpiar úlceras de mal aspecto, ya sea en las coyunturas ó sobre los tendones.

(RECETA N.° 132.)

Mistura cáustica.

Tómese tintura de euforbio, media onza:
Tintura de benjuí, onza y media:
Sublimado corrosivo, en polvo, una drácma:
Acido muriático, dos drácmas:
Mézclese en una botella.

Esto se echa con una jeringa en la llaga, y si esta fuere bastante grande, se puede empapar en la medicina una planchuela de hilas, y aplicarse al fondo, y cubrirse con unguento dijestivo, estendido en una planchuela de estopa, y asegurado con una venda. Cuando las úlceras son viejas, se debe dar uno ó dos bolos purgantes, como (N.° 2, ó N.° 3, página 12), y los bolos alterativos (N.° 86, pág. 74) Lo que hemos dicho aquí sobre úlceras es bastante para tratarlas bien.

CAPITULO XXXVI.

Esparavan huesoso, y otros sobre-huesos.

Estaría demas decir mucho sobre la naturaleza de estas enfermedades, pues son muy conocidas de las personas, que tienen caballos.

El *esparavan huesoso*, es una escrecencia, ó hinchazon dura, en la parte interna del corvejon; los que estan situados en la parte inferior del corvejon, rara vez dan tanto dolor, como los situados mas profundamente en el medio de la coyuntura. Hay otros sobre-huesos, ó hinchazones duras, en la parte inferior de la cuartilla, cerca de la corona del casco, y que generalmente se estienden hácia adelante, en forma de anillos; aunque á veces solo se presentan en los lados, un poco mas arriba del casco. Esta enfermedad por lo comun nace en la union de los huesos de la cuartilla, lo que causa im-

pedimento en los movimientos de la coyuntura. Los esparavanes son frecuentemente ocasionados por un golpe, y los otros por clavarse una estaca ó lastimarse con las herraduras de invierno.

Hay otros sobre-huesos ó sobre-cañas, que crecen en las canillas de los caballos, de varias figuras y tamaños. Cuando son grandes, y oprimen el tendon posterior causan en general cojera ó impedimento al movimiento. Los otros, escepto los situados en las coyunturas, ó cerca de ellas, rara vez causan cojera. El plan de curacion es casi el mismo en todas las variedades de sobre-huesos. Cuando alguna de estas escrecencias se presentan, ó á veces algun tiempo ántes, cojea el caballo, y es menester un hombre de discernimiento, para descubrir la parte en que esté el mal. La curacion debe primero intentarse con medios suaves. Los siguientes aceites vejigatorios pueden usarse con buen efecto.

(RECETA N.° 133.)

Esencia vejicatoria.

Tómese egipciaco, y vinagre de vino, dos onzas de cada uno.

Agua de amonia, espíritu de trementina, y aceite de orégagano, una onza de cada cosa:

Euforbio, y cantáridas, dos drácmas de cada cosa:

Póngase todo en una botella; y al tiempo de usarse, menéese bien.

Esta esencia ha de untarse en la parte afecta, frotando con la mano, por media hora cada vez, y durante seis ó siete mañanas consecutivas. Esta receta es sin duda una de las mejores, y merece el mayor elogio. No solo curará todos los sobre-huesos dichos en su principio, sino aun cuando sean ya viejos, y tenaces. Levanta ampollas, y hace sudar la parte; abre los poros, y camino á las partículas de mas virtud vejigatoria, para que penetren por la bolsa ligamentosa que envuelve la coyuntura. El autor ha usado tambien esta medicina muchas veces en callosidades de los tendones, y en esguinces de larga duracion; y siempre la ha encontrado eficaz.

Mucho se podia decir en alabanza de esta composicion; pero cualquiera persona, que la aplique, se convencerá pronto de sus buenos efectos.

La siguiente receta es muy buena para sobre-huesos, *al principio.*

(RECETA N.° 134.)

Embrocacion repeliente.

Tómese aceite de óregano, una onza:
Tintura de cantáridas y tintura de euforbio, media onza de cada una:
Borax, en polvo fino, media onza:
Mézclese bien.

Untese en la parte afecta con la punta de los dedos, seis ó siete mañanas seguidas. Siempre que el bulto ó sobre-hueso no sea muy grande, y que el dolor se haya aliviado algo con los medicamentos mencionados, se logrará el objeto en general, quemando la parte. Despues de hecha esta operacion, se estenderá sobre la quemadura, el unguento vejigatorio (N. 113, página 91), tres mañanas consecutivas. El caballo ha de tener la cabeza atada en alto, de modo que no pueda alcanzarse con la boca, para que no se rasque con ella, pues se le levantarían allí ampollas y se afearía. Puede permanecer atado así cinco ó seis horas, y despues soltarse. Tres ó cuatro dias despues de la última curacion, se le puede dejar salir á pastar por dos ó tres meses.

En casos muy ostinados de larga duracion, cuando el bulto es grande y hay mucho dolor, y ninguna de las referidas medicinas ha producido alivio, el siguiente método mas vigoroso, *debe seguirse estrictamente.*

Córtese primero el pelo con unas tijeras; despues, ha sido costumbre aplicar un instrumento de hierro, como para marcarlo ó herrarlo; pero el estremecimiento que causa el golpe, hace mas daño que bien. El mejor método es hacer en el bulto todos los ahujeros que se puedan con un punzon ó instrumento punteagudo como de una pulgada de largo; á este se le puede poner un pedazo de corcho, para evitar que penetre mas del bulto ó substancia callosa, debiendo sin embargo penetrar siempre á ésta. Hecho esto, lávese la parte con vinagre; y cuando se contenga la sangre, aplíquese lo siguiente.

(RECETA N.° 135.)

Unguento vejigatorio fuerte.

Tómese unguento vejigatorio (N.° 113, página 91), una onza:
Cantáridas, en polvo, una drácma:
Aceite de óregano, dos drácmas:
Aceite de vitriolo, una drácma:
Mézclese y póngase en una orza.

O sino, se puede aplicar lo siguiente.

(RECETA N.° 136.)

Tómese unguento vejigatorio (N.° 113, página 91), una onza:
Cantáridas, en polvo, dos drácmas:
Vitriolo azul y vitriolo blanco, en polvos, una drácma de cada uno:
Sublimado corrosivo, en polvo, media drácma:
Egipciaco, media onza:
Aceite de orégano, dos drácmas:
Mézclese bien.

Este último vejigatorio lo hemos hallado escelente, en todas las callosidades ó bultos de esta especie, principalmente en los esparavanes huesosos, y en las sobre-cañas ó sobre-huesos de las canillas.

Cualquiera de los dos que se use, debe ponerse poco á poco con una espátula, con que se frotará la parte, durante media hora. El unguento se pondrá cuatro ó cinco mañanas seguidas; pero despues de la primera aplicacion, solo será preciso estenderlo en la parte, y untar al rededor un poco de empella para impedir que se corra. Cuando se ha concluido con el uso de estos medicamentos y ha cesado de purgar la parte, se puede poner con provecho la siguiente carga vejigatoria.

(RECETA N.° 137.)

Tómese pez blanca y pez negra, cuatro onzas de cada cosa:
Emplasto de plomo con resina, dos onzas:

Emplasto de oxicroco y emplasto de incienso compuesto, una onza de cada uno:

Cantáridas y euforbio, dos drácmas de cada cosa, en polvo:

Derrítanse todos los emplastos juntos, con la pez; y añádanse los polvos y menéese bien.

Esta carga debe estenderse en la parte, antes que se asiente y ponerse encima un pedazo de flanela ó copos de lana. En uno ó dos dias puede ir el caballo á paser por dos ó tres meses. Si se dejare encima la flanela cosida, se le deberá quitar en un mes; y si quedare algo de cojera, despues de haber estado en el pasto los dos ó tres meses, se debe volver á llevar el caballo á la cuadra, y repetirse el vejigatorio y carga, como antes. Este método de curacion es suficiente para curar la mayor parte de los esparavanes huesosos, y otros sobre huesos, de tres ó cuatro años de duracion, despues de no haberse conseguido nada por otros medios.

CAPITULO XXXVII.

Corvaza.

Esta afeccion está situada en la misma articulacion que el esparavan, y nace en la parte posterior de los remos traseros, un poco debajo del corvejon; donde forma un tumor considerable. En general es causada por un esguince, acompañado de una inflamacion, que suele dejar un depósito de linfa coagulable, que es la causa del bulto cuando se echa de ver la corvaza, al principio se puede fácilmente curar con apósitos refrigerantes y constrictivos, como los que se usan para los esguinces ó retortijones de los tendones posteriores. Véase (N.° 107, página 87) (N.° 138) ó (N.° 110, página 89.) Despues del uso, por ocho ó diez dias, de alguno de estos remedios, si no se aliviare el dolor, ni se bajare el bulto, se debe echar mano de medicamentos mas fuertes.

En tales casos, córtese primero el pelo con unas tijeras y frótese bien, cinco ó seis mañanas con la esencia vejigatoria (N.° 133, página 104), del modo que allí se menciona.

Despues de este remedio, se ha de hacer salir el caballo, por un mes ó seis semanas, y si al cabo de este tiempo quedare algo de la corvaza, se debe repetir la aplicacion de la esencia vejigatoria, en el mismo órden que antes.

Esta es una medicina muy eficaz para corvazas. Despues de la segunda vez que se aplican los vejigatorios, necesita el animal dos ó tres meses de descanso fuera de la cuadra. Las corvazas de mucha duracion, que se ponen duras y callosas, necesitan comunmente quemarse; lo que si se hace por una mano ligera, rara vez deja señal fea, especialmente si se observan las reglas siguientes.

Que sean las varitas de hierro finas y lisas por los cantos, y no demasiado calientes: límpiese la varita caliente por el canto y pásese suavemente al rededor de la corvaza, de modo que queda esta en el centro del círculo formado por la quemadura; quémense tres líneas de arriba abajo; una de las cuales, sobre el tendon principal, y las otras dos á los lados; á continuacion quémense otras cruzadas, del modo dicho para aplicar el cauterio sobre los tendones, Capítulo XXXI. Despues aplíquese el vejigatorio (N.° 113, página 91) en el órden mencionado allí. El caballo debe descansar siempre despues de operaciones de esta clase; y debe echarse fuera del corral, ó sino, á pastar al campo que es mejor.

CAPITULO XXXVIII.

Tumores ó apostemas.

Los tumores ó apostemas son hinchazones que provienen de accidentes esternos ó de causas internas. Los causados por accidentes esternos son acompañados de mas ó ménos inflamacion, segun su violencia. En general provienen de golpes, y es menester al principio tratarlos con apósitos astringentes y evaporatorios: frótese, pues, la parte con la mistura constrictiva (N.° 107, página 87) ó con la (N.° 108, página 88); si estas no repelieren el tumor en una semana, sino que al contrario pareciere que se está formando materia, será mejor la siguiente.

(RECETA N.° 138.)

Tómese aceite de linaza y aceite de trementina, seis onzas de cada uno.

Petroleo, una onza:

Aceite de vitriolo, media onza:

Mézclese bien y póngase en una botella.

Se puede frotar con esto una ó dos veces al dia; y será bueno poner una venda, si fuere posible. Cuando la sangre estravasada no puede disiparse, lo mejor es cortar el pellejo y sacar los grumos; aplicándose despues el unguento digestivo (N.° 121, página 96) ó los aceites digestivos (N.° 119, página 94), del modo mencionado allí.

Cuando los tumores provienen de causas internas, como fiebres &c., no se deben tratar de resolver, sino cuando ocurren en los miembros inferiores, como la cuartilla ó articulacion del casco, pues entónces está el caballo en peligro de tener infosura. En este caso será conveniente darle una ó dos purgas, y fomentar la parte con (N.° 109, página 88) dos veces al dia; despues frótese con la mistura (N.° 138) y véndese la parte con flanela; por este método la coyuntura tendrá respiradero. Si la apostema se presentare en la cabeza, detras de las orejas, debajo de las quijadas, en la cruz ó en las ingles, y fuere considerable y acompañada de inflamacion, se le debe poner el unguento (N.° 125, página 98) y una cataplasma de harina de centeno ó de habas, hervida en leche, y añadiéndosele una porcion de unguento de sahuco ó de altea: ó si no, foméntese primero la parte con (N.° 123, página 97) dos ó tres veces al dia, frotando despues del fomento con el unguento mencionado. Luego que se forma materia, se puede abrir el tumor con un hierro caliente ó lanceta, y despues curarse con el unguento ó los aceites digestivos (N. 118, ó N. 119.)

Las llagas de esta clase rara vez necesitan ser curadas con lechinos, untados de medicamentos digestivos, sino hasta que se forme materia y baje la hinchazon: pueden entónces curarse con la tintura compuesta (N.° 116, página 93) aplicada por medio de una pluma; despues se puede polvorear la herida con una mezcla de partes iguales de alumbre quemado, bolo arménico y resina en polvo. Si hubiere carnosidad,

miéntras se estuvieren usando los digestivos, se puede quitar tocándola con piedra infernal, manteca de antimonio ó los polvos escaróticos usados en úlceras; véase página 102.

CAPITULO XXXIX.

Talparia ó apostema en la nuca.

Entre los huesos de la cabeza y el espinazo se suele formar un tumor ó apostema. Generalmente proviene de golpes ó de inflamacion trasladada á esta parte de resultas de fiebres. Esta última es mas dificil de curar. Cuando proviene de violencia ó golpe esterno, puede fácilmente curarse, frotando la parte una vez al dia con la mistura constrictiva (N.° 107, página 87) ó con la (N.° 108, página 88.) Despues sángrese el caballo; y désele un purgante benigno; y si fuere necesario repítase éste dos ó tres veces. Con purgas, sangría y las referidas misturas, se puede esperar la cura, en la mayor parte de casos recientes.

Pero si el tumor ó hinchazon no empezare á bajar en quince dias, siguiendo este plan, córtese el pelo y frótese por diez minutos con la esencia vejigatoria (N.° 133, pág. 104) tres ó cuatro mañanas consecutivas. Esto lo hará supurar ó disipar pronto. Si se formare materia, lo que se conocerá apretando con el dedo la parte, se debe abrir con una lanceta ó bisturí. No hay ningun peligro en cortar, con tal que se tenga cuidado de no cortar el ligamento, que está debajo de la crin, y qué sostiene la cabeza del animal. Para evitar esto accidente, cójase el hocico y levántesele para aflojar dicho ligamento; pues si tuviere el hocico recojido hácia el pecho, se pondría tirante el ligamento, é impediría introducir la mano debajo de él. Despues de ecsaminar la abertura hecha, si puede el operador introducir un dedo de la mano izquierda debajo del ligamento, debe introducir con la mano derecha un bisturí ó cuchilla bien cortante, junto al dedo, sirviéndole este de guia: y miéntras sostiene el ligamento con el dedo, debe ir cortando hácia los huesos de la cabeza, y de allí continuar cortando á lo largo de los lados de la crin, todo lo que esté hueco ó ulcerado. Se puede fácilmente saber antes de abrir el tumor, hasta donde se estiende la úlcera, pues todo

lo que alcanza la hinchazon, está siempre ulcerado debajo del ligamente. Se debe ir cortando poco á poco, y tentando constantemente el ligamento con el dedo, para saber donde se halla y evitar cortarlo.

Si ámbos lados estuvieren afectados, se deben tratar del mismo modo. (Repetimos que el principal peligro de esta operacion es el cortar el ligamento, pues si se corta, el caballo dejará inmediatamente caer la cabeza y no volverá á servir de nada.) Hecho esto, se debe pasar el dedo por debajo del ligamento, para ver si queda algun hueso podrido, y si le hay, cortarlo con un instrumento apropósito. Cuando se ha concluido la operacion, cúrese del modo siguiente.

(RECETA N.° 139.)

Tómese aceite de vitriolo, una onza:
Acido muriático, media onza:
Sublimado corrosivo, en polvo, dos drácmas:
Mézclese y échese en una botella.

Primero límpiese la llaga, y aplíquesele un espeton mojado en esta mistura estíptica; se puede introducir una espátula de palo, que si se inclina á un lado, hará lugar para echar un poco del estíptico debajo del ligamento; despues puede aplicarse la siguiente mistura compuesta.

(RECETA N.° 140.)

Tómese tintura de mirra, y egipciaco, cuatro onzas de cada cosa:
Aceite de vitriolo, tres onzas:
Sublimado corrosivo, cuatro drácmas:
Mézclese el aceite de vitriolo muy poco á poco con los otros artículos, en una olla grande, guárdese despues en una botella.

Primero límpiese la llaga con una esponja ó estopas; despues tómese la espátula de madera, é introdúzcase del modo dicho; y échese un poco de esta tintura, de manera que llegue hasta el fondo de la llaga; repitiéndose esto cada tercer dia por tres ó cuatro veces; despues, una vez á la semana será bastante. Esta receta es escelente; yo he curado con

ella muchos caballos de esta enfermedad. Algunos quieren que se ponga uno ó dos dias el siguiente unguento, despues de haber usado esta tintura (N. º 140.)

(RECETA N. º 141.)

Mistura cáustica.

Tómese alquitran, sebo de carnero y resina, cuatro onzas de cada cosa:
Cera, dos onzas:
Derrítase todo junto: añádase:
Espíritu de trementina, cuatro onzas:
Cardenillo, en polvo, onza y media:
Mézclese y menéese hasta que esté casi frio.

Para aplicarse este unguento, debe limpiarse primero la apostema con una esponja y agua caliente; aplicarse un espeton mojado en el estíptico (N. º 139); despues se pone la suficiente cantidad del unguento en una cuchara de hierro y miéntras otro individuo lo calienta á la lumbre, se introduce en la apostema una espátula de madera, de una y media ó dos pulgadas de ancho; y con la mano izquierda se tiene de modo que mantenga bien abierta la llaga, y con la mano derecha se toma la cuchara, y se echa el unguento derretido caliente. Hecho esto se coloca una planchuela de estopas sobre la apostema, y se cierra esta con tres ó cuatro puntadas. Este apósito ha de dejarse quieto quince dias, al cabo de los cuales, se lava bien con agua caliente, y se repite la misma curacion, y tres semanas despues se vuelve á repetir. La llaga debe dejarse quieta de una curacion á otra; y solo debe limpiarse el pescuezo. Continúa por lo comun purgando tres ó cuatro semanas, despues de la tercera curacion. El autor ha ensayado este método en casos muy malos, y rara vez ha dejado de lograr la cura, si se ha seguido bien. Si alguna carnosidad, aunque sea fungosa, ocurriere, se puede tocar con el estíptico (N. º 139.) Despues de la tercera curacion, es conveniente sangrar al caballo, y darle uno ó dos purgantes; como (N. º 2, ó N. º 3, pág. 12), ó (N. º 6, página 14.) Despues puede tomar algunos de los bolos (N. º 87, pág. 74), que son útiles en estos casos.

CAPITULO XL.

Fístulas y contusiones en la cruz.

Esta es una especie de úlcera, que empieza generalmente encima de la cruz, y es pequeña al principio, pero pronto se agranda y estiende en uno ó ámbos lados. Comunmente proviene de contusiones ocasionadas por la collera ó silla, y á veces por golpes. He visto algunas que provenian de una mala constitucion, las que han sido mas dificiles de curar.

La fistula se evita fácilmente, si se acude en tiempo con un buen plan curativo; pero cuando se deja en manos de personas que no lo entienden, termina en úlceras muy tenaces. Si en su principio se empieza la curacion, lo primero que se ha de hacer, es sangrar al caballo; despues untar en la parte hinchada la mistura constrictiva y repeliente (N.° 107, página 87) ó la (N.° 108, pág. 88), y aplicar inmediatamente una cataplasma de harina de habas y vinagre, hervidos junto con un poco de empella, ó de aceite de comer, cubriéndose la parte con una frazada, ceñida con un cincho. Con este método se han curado tumores considerables de esta especie en corto tiempo. Pero si el tumor proviene de una mala constitucion, ó por haberse trasladado á esta parte una inflamacion, de resultas de fiebres, se deben omitir los repelientes, y aplicar madurativos, para hacerlo supurar. Frótese el tumor á mañana y noche con el unguento (N.° 125, pág. 98) ó con la esencia vejigatoria (N. 133, pág. 104) é inmediatamente despues de la frotacion póngase la cataplasma mencionada. Este método pronto lo pondrá en estado de abrirse, ó de reventarse por sí; y en este último caso se dilatará la boca con una lanceta, para evitar que se acumule materia. Cúrese la llaga con el estíptico (N.° 139, pág. 111) y despues con la mistura (N.° 141, pág. 112.) Este último unguento sin embargo no ha de estar tan caliente para fistula, como para la talparia: pero debe aplicarse, del mismo modo que allí se advierte, dos veces á la semana. Luego que purga buena materia, y baja la hinchazon, generalmente está la apostema abierta y ancha; y cuando toda la cavidad se llena de carne sana, será bueno aplicar por medio de una pluma la tintura

compuesta (N. ° 116, pág. 93); y polvorear despues la llaga con los siguientes polvos secantes.

(RECETA N. ° 142.)

Tómese alumbre quemado, y vitriolo blanco, media onza de cada uno, en polvo:

Bolo arménico, albayalde, resina amarilla, dos onzas de cada cosa, en polvos:

Mézclese.

Todas las llagas de esta especie, deben curarse una ó dos veces al dia con la tintura dicha, y estos polvos.

Hay ciertos tumores duros y pequeños llamados levantes que salen en la espalda del caballo, en el estío, y son causados por la presion desigual y continuada de la silla. Generalmente provienen de sofocaciones y resfriados, viajando. La cura se puede lograr fácilmente, frotando la parte con la tintura constrictiva (N. ° 107 pág. 87) ó con la locion siguiente.

(RECETA N. ° 143.)

Locion refrigerante.

Tómese espíritu de vino alcanforado, cuatro onzas:
Estracto saturno, y tintura de ópio, una onza de cada cosa:
Mézclese en una botella.

Este es un remedio escelente para dichos tumores, y toda especie de contusiones ocasionadas por la silla; si fueren tenaces, y resistieren estos medicamentos, aplíquese la esencia vejigatoria (N. ° 133, pág. 104.)

Uñas.

Estas son causadas generalmente por la silla, ó collera que aprietan la parte en que descansan, poniendo el pellejo duro y calloso. Se pueden curar fácilmente, con la mistura (N. ° 107, pág. 87) ó la (N. ° 143); pero si se pone el pellejo duro como cuerno, se puede cortar, y untar el unguento (N. ° 33, pág. 34) una vez al dia. O si no, se puede aplicar la tintura compuesta (N. ° 116, pág. 93) y los polvos men-

cionados (N.° 142). Con este método se pueden curar todos los casos.

CAPITULO XLI.

Ajuaga, tiñuela y arestin.

Las ajuagas ó aguajas es una enfermedad bien conocida de todos los que tienen caballos. Ocurren generalmente á fines de año, en el invierno. Provienen de causas diversas; como debilidad del sistema, gordura, falta de ejercicio, relajacion ó inflamacion de los vasos, y de consiguiente congestion ó acumulacion de sangre en la parte.

Las ajuagas son á menudo ocasionadas por el descuido del mozo en no conservar los pies del caballo limpios y secos, y no frotarlos con la mano varias veces al dia, como es preciso, para promover el sudor y la circulacion de la sangre; si se cuidara de eso como se debe, se evitaría mucho la ocurrencia de este mal.

Los síntomas que indican esta enfermedad, son: hinchazon de los pies ó manos, y una erupcion acre, que purga una materia fétida, algo parecida á cola derretida. Cuando se nota, que los talones del caballo se hinchan, miéntras está en la caballeriza, y que se bajan andando, se le deben lavar bien á la vuelta, con agua de jabon ó con vinagre aguado, y frotarse despues la parte sin cesar por largo rato, hasta que esté enteramente seca. La frotacion seca con la palma de la mano, puede repetirse tres ó cuatro veces al dia, para promover la circulacion de la sangre, y dar vigor á la accion de los vasos absorventes; lo que ayuda mucho en la cura de la enfermedad. Despues de la frotacion seca con la mano, úntese la siguiente mistura.

(RECETA N.° 144.)

Tómese estracto saturno, una onza:
Vitriolo blanco, en polvo, media onza:
Vinagre, una pinta:
Mézclese.

Esta mistura es muy eficaz para repeler inflamaciones, constreñir las fibras, fortalecer los vasos y evitar las ajuagas en los cascos de los caballos. O si no, se puede usar la siguiente locion ó baño que es tan eficaz.

(RECETA N.° 145.)

Tómese vitriolo azul, vitriolo blanco, vitriolo verde y alumbre, todo molido, cuatro onzas de cada uno:
Agua hirviendo, tres azumbres:
Mézclese, y menéese bien hasta que esté bien disuelto todo; y échese en una botella.

Con un poco de esta composicion se puede frotar la parte afecta á mañana y noche, despues de haber limpiado bien los cascos de toda porquería. Cuando las ajuagas fueren considerables, se debe recortar lo mas corto que se pueda el pelo, y lavar bien los cascos con jabon y agua caliente; y media hora despues báñese la parte, donde está el mal, con la locion astringente (N.° 145.)

(RECETA N.° 146.)

Tómese vitriolo blanco, una onza:
Alumbre, media onza:
Vinagre, ocho onzas:
Agua, cuatro onzas:
Mézclese.

Este remedio, asi como el referido (N.° 145), es muy eficaz en contener el progreso de esta enfermedad. Despues de lavar bien los cascos con el astringente (N.° 145), estiéndase en planchuelas de estopas, el siguiente unguento, y aplíquese á la parte afecta, vendándose con flanela. Hecho esto, asegúrese con una tira de lienzo fuerte ó una cinta de hiladillo ancha.

(RECETA N.° 147.)

Tómese unguento blanco, ocho onzas.
Azúcar de saturno y vitriolo blanco, media onza de cada uno:
Mézclese bien sobre una losa de mármol.

Este apósito se debe dejar puesto veinte y cuatro horas; entónces se repite el baño astringente, y las planchuelas con el unguento, en el mismo órden que antes. Tres curaciones con estos apósitos son en general suficientes para sanar, por malo que sea el caso. Algunas veces es preciso poner cataplasmas dos ó tres dias, antes de recurrir á los remedios referidos, y la siguiente es buena para el objeto.

(RECETA N.° 148.)

Tómese harina gruesa, ó pan, ó salvado, lo suficiente, y hiérvase en leche, hasta que tenga buena consistencia:

Empella, dos onzas:
Trementina de Venecia, una onza:
Alumbre, en polvo fino, dos onzas:
Mézclese, y aplíquese la cataplasma caliente.

Esto será bastante para curar las ajuagas en la mayor parte de los casos recientes. El siguiente unguento es bueno, que lo tengan guardado en el invierno, los que tienen muchos caballos de caza, ó de alquiler.

(RECETA N.° 149.)

Unguento para grietas en los cascos.

Tómese empella, una libra:
Albayalde, cuatro onzas:
Alumbre en polvo fino, dos onzas:
Vitriolo blanco, una onza:
Azúcar de saturno, media onza:
Aceite de comer, tres onzas:
Muélanse todos los polvos en un mortero ó losa de mármol, mezclando el aceite: añádase la empella, y menéese bien todo, hasta que esté bien mezclado.

Esta composicion es escelente, y debe tenerse guardada en el invierno; no solamente es útil para aguajas y grietas, sino tambien para estacas clavadas y malas pisadas. Se debe untar un poco en la parte afecta á mañana y noche, en los casos ligeros; pero en malas pisadas ó heridas en los talones, será mejor estender el unguento en planchuelas de estopas, y asegurarlas con vendas.

Habiendo tratado ya de los remedios locales ó esternos de esta enfermedad, trataremos ahora de los generales, ó internos, que son de tanta importancia.

Primero, sáquense de tres á seis azumbres de sangre, segun el tamaño, robustez y estado del caballo; y désele la bebida diurética siguiente.

(RECETA N.° 150.)

Tómese resina amarilla, en polvo, cuatro onzas:
Bayas de enebro, machacadas, y semillas de alcaravea en polvo, dos onzas de cada cosa:
Nitro, en polvo, una onza:
Mézclese en una azumbre de cerveza blanca fria, y dése por la mañana en ayunas.

Esta bebida es mejor para caballos de tiro de carros, que para los de alquiler, ó de caza; se puede aumentar mucho su fuerza, añadiéndole una ó dos onzas de resina, ó de espíritu de trementina, y entónces será muy útil para caballos pesados, que se les hinchan mucho los talones. Dése la bebida por la mañana en ayunas, y déjese el animal sin tomar nada dos horas, y entónces désele su pienso y agua de costumbre. El siguiente dia désele toda el agua fria que quiera beber y que haga ejercicio moderado. Repítase la bebida cada tres dias, por tres ó cuatro ocasiones. Los siguientes bolos diuréticos son escelentes para los caballos dispuestos á las ajuagas.

(RECETA N.° 151.)

Tómese resina amarilla en polvo, media libra:
Sal de prunela, en polvo, cuatro onzas:
Genjibre, en polvo, cuatro onzas:
Jabon de Castilla, media libra:
Aceite de enebro, una onza:
Miel de purga, lo suficiente para hacer una masa para bolos.

Dos onzas de esta masa son suficientes para un bolo, que puede darse al caballo cada tres dias.

(RECETA N.° 152.)

Tómese resina amarilla, nitro, raiz de orozuz, ocho onzas de cada cosa en polvo:

Genjibre en polvo, cuatro onzas:
Jabon de Castilla, cuatro onzas.
Aceite de trementina, dos onzas:
Miel de purga, la suficiente para hacer bolos. Cada uno ha de pesar dos onzas.

Estos bolos se han de dar en el mismo órden, que los anteriores; son buenos unos y otros para aumentar la orina, y evitar de este modo los tumores inflamatorios en los cascos de los caballos.

(RECETA N.° 153.)

Tómese nitro, resina amarilla, y kermes mineral, una libra de cada cosa, en polvos finos:
Jabon de Castilla cortado en lascas, una libra:
Bálsamo de copaiba (aceite de palo) dos onzas:
Trementina de Venecia, seis onzas:
Polvos de orozuz, y genjibre, acabado de pulverizar, cuatro onzas de cada cosa:
Miel de purga, la suficiente para hacer bolos. Cada uno debe pesar dos onzas:

Un bolo de cualquiera de la tres recetas precedentes, se ha de dar cada tres dias, hasta que tome el caballo cuatro ó cinco: entónces se suspenden por una semana; y si fuere necesario, se vuelven á dar. Su comida y agua deben ser frias, como de costumbre. Si no se lograre una cura pronta con los remedios mencionados, será bueno dar dos ó tres purgantes; como (N.° 2, ó N. 3, pág. 12) ó (N. 5, pág. 13); y despues de estos se pueden volver á dar los bolos diuréticos, y á curar los pies con los apósitos ya mencionados. Por estos medios, se curarán en general los caballos, que tienen ajuagas, aunque sean de los casos peores, y de larga duracion.

Tiñuela.

Es un humor, que sale de la corona del casco, produciendo costras y comezon; se puede curar del mismo modo, que las ajuagas, aplicando la cataplasma (N.° 148, pág. 117) ó la locion astringente (N.° 145, pág. 116) ó (N.° 146, página 116), y despues el unguento (N.° 147, pág. 116). El autor se ha visto algunas veces en la necesidad de usar el

unguento mercurial (N. ° 33, pág. 34) ó (N. ° 39, pág. 39), con el que se ha de frotar bien la parte, antes de aplicar el unguento y agua, recomendados para las ajuagas.

Arestin.

Esta enfermedad generalmente corre de la cuartilla, hasta el medio del jarrete, y se semeja á una cola de ratoni. A veces es *húmeda* y otras *seca*; en el primer caso debe tratarse como las ajuagas; y en el segundo, con el unguento mercurial (N. ° 33, pág. 34) ó (N. ° 39, pág. 39), con el cual debe frotarse bien la parte una ó dos veces al dia.

CAPITULO XLII.

Aventaduras ó vejigas y alifafes.

La aventadura ó vejiga es un tumor inflamado y pequeño, que desaparece, apretando con el dedo, y vuelve cuando éste se quita. Estas hinchazones son visibles, y estan situadas á los lados del tendon posterior, un poco mas arriba de la cuartilla, tanto en las manos como en los pies, y generalmente son producidas por trabajo récio. La curacion se debe emprender del modo que sigue.

Primero, córtese el pelo, y frótese la parte con el unguento vejigatorio (N. ° 113, pág. 91) ó con la esencia vejigatoria (N. ° 133, pág. 104), tres ó cuatro mañanas seguidas. En pocos dias, ó luego que el vejigatorio se haya secado, échese el caballo al campo á pacer, por cuatro ó seis semanas; pero si fuere en invierno, téngase en el corral de paja por dicho tiempo. Este plan rara vez deja de quitar enteramente las vejigas; pero el modo mas eficaz de disiparlas, y que no vuelvan, es quemar la parte, y aplicar el unguento, ó esencia vejigatorios, mencionados, tres ó cuatro dias consecutivos; y algun tiempo despues, echar el animal al campo, como se ha dicho.

Alifafes.

Estos son tumores que se presentan en la parte interna

del corvejon, y ceden á la presion del dedo, pero recobran su forma, luego que se quita este; causan dilatacion en la vena. Los alifafes provienen de un esguince ó retorcijon en la articulacion del corvejon, ocasionado por trabajo recio de andar, ó tirar, por saltar &c. Algunos caballos nuevos se grangean esguinces, galopando aquí y allá, en los pastos; por lo que se inflaman el ligamento capsular, y la bolsa mucosa; y ocasionan así esta enfermedad. Al principio cojea el caballo. Siempre hay ma- ó menos inflamacion, que se puede tentar con la mano; y á veces es tan considerable, que se estiende al rededor de la articulacion del corvejon, con hinchazon, y dolor violento; en este caso, se ha de fomentar con (N.° 123, página 97), y frotarse inmediatamente despues con los aceites (N.° 120, pág. 95). Hágase esto dos veces al dia, hasta que ceda la inflamacion; pero si esta se madurare, y formare materia, trátese como heridas nuevas, y despues del mismo modo que heridas de las coyunturas. Sinembargo, rara vez llega el alifafe á este estado peligroso. Si se levanta el pie del caballo, y se le menea, á un lado y otro, rechinan los huesos, como si estuvieran desnudos. El método comun curativo, escepto en el caso de supuracion, ha de ser el siguiente.

(RECETA N.° 154.)

Tómese línimento de jabon, cuatro onzas:
Agua amonia, dos onzas:
Espíritu de vino alcanforado, dos onzas:
Mézclese en una botella.

(RECETA N.° 155.)

Tómese jabon blando, dos onzas:
Espíritu de amonia, cuatro onzas:
Menéese bien en un mortero de mármol, añádase:
Espíritu de trementina, dos onzas;
Espíritu de vino rectificado alcanforado, cuatro onzas:
Mézclese, y póngase en una botella.

Con cualquiera de estos dos linimentos ó unturas puede frotarse el alifafe, á mañana y noche, por dos ó tres semanas; en cuyo tiempo se quitará comunmente, si se ha empezado en tiempo la curacion. El autor frecuentemente ha usa-

do tambien la mistura constrictiva, (N.° 107, pág. 87) y (N.° 108, pág. 88), en tumores de esta especie, que se han disipado en corto tiempo, por sus virtudes repelientes. Cuando el alifafe es de larga duracion, y ha cedido enteramente la inflamacion, puede ser provechosa la siguiente operacion: se hace con una lanceta una abertura en el centro del tumor, un poco al lado de la vena, por cuyo medio sale mucha materia pegajosa, de color de suero. Luego que se esprime la materia con el dedo pulgar y el índicc, échese dentro con una jeringa, iguales cantidades de egipciaco, y de bálsamo católico mezcladas; y frótese al rededor del tumor, tres mañanas seguidas, con el unguento vejigatorio (N.° 113, pág. 91). La llaga no se debe volver á tocar despues de la primera curacion, para evitar una inflamacion, que podria causar la destilacion de la sinovia, ó jugo articular; se ha de tener el caballo en la cuadra una ó dos semanas hasta que esté cerrada la llaga. Entónces se puede echar á los pastos por seis ú ocho semanas.

Si al cabo de este tiempo pareciere débil la parte, será conveniente quemarla, si la operacion se hace con delicadeza; y aplicar al rededor de la coyuntura la carga vejigatoria (M.° 114, pág. 91); despues se puede echar el caballo al campo á pastar por el mismo tiempo, que antes; y entónces si la parte se ha cubierto con flanela cosida, se puede quitar esta, y dejar que la carga se caiga por sí. Se debe advertir que si se abre el alifafe al principio, resultará consecuencias peligrosas. El humor que entónces sale es de un color oscuro, y manchado algunas veces de sangre; pero cuando es de larga duracion, no hay peligro en abrir el tumor. Siguiendo ecsactamente las reglas dadas aquí, se curan los alifafes, aunque sean muy viejos.

CAPITULO XLIII.

Grapas.

Las grapas es una enfermedad, que se presenta en el doblez de la rodilla, ó del corvejon; purgan un humor acre y corrosivo. Esta enfermedad causa manquera, ó impedimento en el movimiento de la articulacion; lo que hace tropezar

al animal. Se cura fácilmente este mal, con el mismo plan curativo que las ajuagas. Primero, córtese el pelo, y lávese la parte con jabon y agua, y déjesele quieto por media hora; despues frótese bien con la locion astringente (N.° 146, página 116) ó (N. 145 pág. 116); y á continuacion aplíquense sobre las grietas planchuelas de estopas, con el unguento mercurial benigno (N.° 186) ó (N.° 147, pág. 116); y véndese con flanela. Hágase la curacion diariamente hasta que esté sana la parte, que tardará en suceder rara vez mas de tres ó cuatro dias. Si dos onzas del unguento (N.° 149, página 117) y una onza del unguento de piedra infernal (N.° 33, página 34) se mezclan, se formará un medicamento escelente para erupciones de esta clase; un poco se puede untar en la parte á mañana y noche. Si fuere en el invierno, el caballo ha de permanecer en el establo durante la cura; y se le han de sacar de dos á cuatro azumbres de sangre, segun su tamaño y robustez. Désele tambien un bolo diurético (N.° 151, ó N.° 152, pág. 118) ó) N. 153, pág. 119), cada tercer dia por la mañana, hasta que tome cuatro ó cinco. El caballo no debe trabajar ni andar con estas vendas, sino quitárselas, al salir y á la vuelta hacerle nueva curacion.

CAPITULO XLIV.

Haba.

Es una escrecencia ó carnosidad en el cielo de la boca del caballo. Se cura generalmente, quemándola con un fierro ardiente; pero para esto se necesita un hombre prudente. Los albéitares por lo comun suelen quemar mas de lo necesario; se debe cuidar no quemar mas que lo muy preciso. Despues se frota la parte quemada con sal comun. Seria mejor para el caballo, que no se quemase, y que solo se le lavase la boca una ó dos veces al dia con la siguiente mistura.

(RECETA N.° 156.)

Tómese nitro, media onza:

Alumbre quemado, y bolo arménico, en polvo, una onza de cada cosa:

Miel de abejas, dos onzas:

Póngase en una vasija, y échese una pinta de vinagre hirviendo:

Cuando se enfrie, échese en una botella.

Ha de lavarse la boca con esta mistura una ó dos veces al dia, lo que puede hacerse, con un trapo atado en la punta de un palo, en forma de hisopo. Esto quitará la sensibilidad, y endurecerá la boca; y no habrá necesidad de destruir la carnosidad con el cauterio actual.

CAPITULO XLV.

Dientes de mas.

Suele salir un pequeño diente en la quijada superior, como á media ó á una pulgada de distancia de las muelas; algunas veces en un lado, y otras en los dos. Estos dientes rara vez salen á los caballos nuevos; y los viejos son los que suelen tenerlos. Se cree que afectan á los ojos á veces; se deben quitar con un escoplo y martillo á propósito, ó limarlos hasta nivelarlos con las encías.

CAPITULO XLVI.

Puntas ó gavilanes.

Los caballos mantenidos con seco, algunas veces mordiscan el heno y grano, tienen la comida en la boca baboseándola, y frecuentemente la vuelven á echar sin tragarla. Esto es ocasionado por algun defecto en las muelas, ó sino por el cáncro. En el primer caso; se descubre fácilmente, ecsaminando las partes internas de la boca, pues algunas veces se encuentran agujéros ó heridas considerables, hechas por las

muelas. Límense las muelas, dejándolas bien lisas, del lado donde estan las llagas; y esto ha de ejecutarse con una lima, hecha al propósito, lisa de un lado, para que no despedaze las membranas de la boca. Hecho esto, lávese la boca del bruto, una ó dos veces al dia, con la mistura (N.° 156, página 123) ó con la usada para cáncro en la boca (N.° 157), del modo que allí se advierte.

CAPITULO XLVII.

Cáncro en la boca.

El cáncro suele ser producido por estar mohoso el bocado del freno; y se conoce fácilmente por las pequeñas ronchas ó manchas de color moreno, que se presentan en la lengua, y otras partes de la boca. Sin embargo, si la enfermedad no es causada por el bocado, aparece en manchitas blancas, y con el tiempo se estienden casi á toda la boca, ocasionando úlceras irregulares. Con lo siguiente se cura radicalmente esta enfermedad.

(RECETA N.° 157.)

Gárgara.

Tómese vinagre de vino, media pinta:
Alumbre quemado, y sal comun, una onza de cada cosa:
Bolo arménico, media onza:
Mézclese, y menéese bien en una botella.

Se debe aplicar esta gárgara á la boca del caballo, á mañana y noche, en el órden siguiente. Tómese un junco delgado, ó una barba de ballena, de media vara de largo, y átese un trapo de hilo ó un poco de estopa en la punta, formando como un hisopo; mójese en la gárgara, é introdúzcase en la boca; tocando suavemente todas las partes afectas; déjesele un rato en la boca, para que lo mordisque bien; despues se deja al animal una hora sin tomar nada, y entónces se le dá de comer, como de costumbre.

CAPITULO XLVIII.

Estrechez del casco.

La estrechez del casco es generalmente un defecto natural, que á veces se hace incurable por *herrar mal* al caballo. Los herradores comunmente hacen muy mal en aplicar el pujavante á los cascos cuando son estrechos, hasta tal punto á veces, que hacen saltar la sangre en toda la planta del pie; pues aunque con este método se alivia por el pronto el dolor, no obstante, quitando el sosten de los cascos, se les hace contraerse ó estrecharse mucho mas aprisa. Esta práctica, es muy perjudicial, y comunmente produce manquera permanente, llamada infosura. *El casco debe cortarse lo ménos posible*, quitando solamente la parte podrida, ó corroida, sin ahuecarlo demasiado para herrarlo. Si los cascos estuvieren duros y secos, deben llenarse todas las noches con la siguiente composicion. *El* caballo *nunca debe trabajar ni andar con los cascos rellenos;* de consiguiente sáquesele todo el apósito al salir, y cuando vuelva, póngasele de nuevo.

(RECETA N.° 158.)

Tómese alquitran, y empella, cuatro onzas de cada cosa:
Resina de trementina, una onza:
Derrítase junto en un cucharon de hierro.

Primero empápense las planchuelas de estopas en esta composicion caliente, y rellénense con ellas los cascos; póngansе dos tablillas cruzadas debajo de la herradura. Cuando los cascos son secos y quebradizos, suelen los mozos erróneamente untarlos con aceite ú otra grasa; y esto ha echado á perder algunos buenos cascos. El mejor modo de conservarlos es, lavarlos con orines viejos una ó dos veces al dia, lo que fortalece y hace crecer el casco; esto tambien le evitará que se hienda ó quiebre, despues de raspar por primera vez las tapas, y enmohecerá los clavos, de modo que rara vez saltará ningun remache hasta que sea necesario volver á herrar. Cuando sin embargo, se untan constantemente de aceite ó grasa los cascos, se salen algunas veces los rema-

ches la cuarta parte de una pulgada en una semana, lo que afloja la herradura, y hace rajas el casco hasta donde llegan los agujeros de los clavos.

La estrechez del casco se puede curar del modo que sigue. Tómese un cauterio ó varita de hierro, no muy caliente, y quémese entre el pelo y el casco, pero mas bien sobre éste que sobre aquel. Esto debe hacerse tanto dentro del talon como fuera; y si el casco estuviere muy contraido ó disminuido hácia los talones, quémese algo profundamente. A continuacion póngase sobre la quemadura la siguiente mistura compuesta.

(RECETA N.° 159.)

Tómese egipciaco, y tintura compuesta de mirra, dos onzas de cada cosa:
Espíritu de trementina, una onza:
Mézclese y menéese bien en una botella.

Una mechita de estopas, mojada en la referida mistura, debe ponerse sobre la quemadura, y una planchuela seca encima, asegurado todo con una venda de flanela; repítase todos los dias esta curacion, hasta que la llaga esté cicatrizada; entónces échesele á un corral de paja, si fuere en invierno. Si fuere en la primavera, que se le deje en tierras bajas pasar el verano; lo que será muy útil para promover la cura. Como en seis semanas despues de haberse hecho la operacion, empieza un casco nuevo á aparecer en la corona, entre el pelo y el casco; y segun va creciendo, va anchando mas que el anterior.

CAPITULO XLIX.

Ceños.

Un caballo tiene ceños, cuando el casco es muy estrecho arriba en la corona y ancho abajo, formando la figura de una campana. Algunas veces son ocasionados por usar herraduras anchas y huecas; y tambien por fiebres que bajan á los pies y manos. El herrador generalmente se pone á recortar el casco con el pujavante para descubrir la causa de la man-

quera, y despues pone una herradura ancha y muy hueca. Con esta *práctica fatal* se destruye el apoyo del casco, y en una semana ó dos se cae enteramente el casco y queda el caballo incurable. Esto es causado por herrar mal, y por falta de conocimiento del tratamiento conveniente de esta enfermedad. Pero si se acude en tiempo, puede curarse enmendado la herradura, y aplicando los siguientes remedios.

Primero, rellénese el casco con (N.° 158, página 127), en el órden advertido allí; despues frótese por media hora ó mas con el unguento vejigatorio (N.° 113, página 91) al rededor de la cuartilla, precisamente junto al casco. En pocos dias se puede echar á pastar por dos ó tres meses.

CAPITULO L.

Gavarro.

Es una úlcera en la corona del casco, generalmente hácia atras en la parte interna ó los pulpejos del pié. Proviene de malas pisadas, tropezones y contusiones; ó de cascajo, que, cuando el pié ha sido punzado herrándolo, va subiendo por la punzada y se deposita cerca de la corona. Esta enfermedad, si se acude en tiempo, ántes de que haya empezado á formar senos, se puede curar fácilmente con los aceites que siguen.

(RECETA N.° 160.)

Tómese egipciaco y espíritu de trementina, cuatro onzas de cada cosa:

Póngase en una marmita grande.—Añádase:—

Aceite de vitriolo, media onza:

Agua-fuerte, una onza:

Mézclense estos dos artículos con los otros dos ingredientes poco á poco; y añádase inmediatamente—

Ocho onzas de espíritu de vino:

Mézclese todo con cuidado, y guárdese en una botella.

Se debe frotar con ésto la parte afecta á mañana y noche, despues, de haberla lavado primero ó limpiado la porquería. El caballo debe descansar, si fuere posible, todo el

tiempo de la cura; pero sino, se debe cuidar mucho de lavarle la parte todas las noches ó luego que vuelva de su trabajo; y cuando esté seca, se untan los aceites, y por la mañana se repiten éstos, media hora antes de ir al trabajo. Estos aceites son escelentes para toda clase de clavaduras, malas pisadas y contusiones, antes de ulcerarse; tambien son eficaces para las porquerías en los pies de las béstias.

Cuando el gavarro haya formado senos ó cavernas se descubrirán fácilmente lavando la parte con agua caliente, dejándola despues quieta por media ó una hora, en cuyo tiempo se presentará una materia espesa en la boca de la llaga. La situacion y profundidad de la úlcera ó llaga, se debe ecsaminar con una tienta ó con el cañon de una pluma de cuervo; y si no hay hinchazon cerca de la llaga, se puede lograr la cura en poco tiempo, con los siguientes remedios.

Primero, límpiese la materia de la úlcera; introdúzcase un pedazo de piedra infernal hasta el fondo, si fuere posible, y manténgase allí por uno ó dos minutos; despues envuélvase un poco de cardenillo ó de vitriolo azul, en polvos, en un pedacito de papel fino, é introdúzcase con una tienta hasta el fondo de la llaga; y encima una mecha ó lechino de estopas para mantenerlo en su lugar. En pocos dias, esto formará escara y entónces puede la herida curarse con los referidos aceites (N. º 160.) Pero si hubiere hinchazon al rededor de la úlcera, seguramente está ésta hueca en el fondo, hasta donde se estiende la hinchazon; en este caso es conveniente hacer dos ó tres agujeritos por la parte hinchada, con un hurgon aguzado y encendido: entónces se pone en cada agujero empujándolo hasta el fondo, un pedacito de sublimado corrosivo, envuelto en papel fino, y se rellenan con estopas. Si el albeitar deseare que los circunstantes ignoren que usa el sublimado, polvoréelo y haga una pasta, añadiéndole un poco de espíritu de cuerno de ciervo; póngalo sobre una pala ó cuchara de hierro y acérquelo al lado del fuego, para que se seque; asi pronto se pone negro. Un poco de esta pasta ó polvos, como el tamaño de una haba ó arveja, se envuelve en papel, y se empuja hasta el fondo de la llaga, como se ha dicho ya. Despues de aplicar este caústico, se puede untar en la parte un poco de los mencionados aceites, y aplicar la siguiente cataplasma, estendida en un paño, una vez al dia, durante una semana ó hasta que salga la escara.

(RECETA N.° 161.)

Tómese sedimentos de cerveza blanca y harina de centeno, lo suficiente; hiérvase hasta que esté de buena consistencia para cataplasma; estando caliente, añádanse dos onzas de empella.

La siguiente es tambien buena.

(RECETA N.° 162.)

Tómese salvado, lo suficiente:
Echese á remojar en leche, por media hora, y entónces póngase á hervir hasta que esté de buena consistencia para cataplasma; añádase:—
Trementina y unguento de sahuco, una onza de cada cosa:
Mézclese y menéese caliente.

Cualquiera de estas dos cataplasmas puede estenderse en un paño de lienzo, y aplicarse caliente á la parte afecta, una vez al dia, hasta que se pueda sacar la escara ó salga ésta de por sí: despues póngase en la llaga la siguiente mistura cicatrizante.

(RECETA N.° 163.)

Tomese egipciaco, dos onzas:
Tintura de Benjuí, una onza:
Aceite de vitriolo, una drácma:
Mézclese poco á poco, y póngase en una botella.

Esta mistura debe ponerse en la llaga una vez al dia, hasta que esté curada.

Primero, lávese la parte y cuando esté bastante seca, úntense los mencionados aceites (N.° 160), y póngase una pequeña mecha de estopas ó hilas mojada en la mistura (N. 163), asegurándose con una venda. Pero si la materia estuviere depositada ó encerrada en el casco, se debe cortar éste enteramente en este punto y poner una herradura de barra ó plancha, para alivio de la parte. Si la materia permanece encerrada mucho tiempo, podrirá el hueso, siendo éste de naturaleza blanda y esponjosa.

Los caballos son mas propensos á gavarros en el invierno ó en el principio de la primavera; generalmente son acompañados de ajuagas y otras enfermedades, que suelen dilatar la cura por mucho tiempo, ó hasta que se tome un curso regular de medicinas; cuando fuere necesario, se recurrirá á las sangrías, y á algunos de los bolos diuréticos (N.° 151, página 118), (N.° 152, página 118) ó (N.° 153, página 119), continuándose este plan por algun tiempo. Observando estrictamente el plan recomendado en este Capítulo, podrá el albeitar hacer curas, aun en algunos de los peores casos.

CAPITULO LI.

Ulceras en la ranilla ó escalentamiento.

Estas úlceras purgan una materia corrosiva y fétida. Los caballos sujetos á esta enfermedad tienen las ranillas podridas y con carnosidades, por lo que no pueden servir de proteccion á las partes mas delicadas y sensibles de los pies; y de esto proviene, aquella sensibilidad y delicadeza que ocurren en estas partes.

El método de curacion debe ser, cortar primero toda la parte podrida de la ranilla; y frotarla con el baño astringente (N.° 146, página 116); poniendo despues una planchuela pequeña de estopas, mojada en egipciaco, sobre las úlceras; y sobre ésta otra planchuela mojada en alquitran, y una tablilla asegurada debajo de la herradura. Repítase la curacion diariamente hasta que la parte esté sana: el baño astringente se continuará por algun tiempo despues para endurecer la parte. Si con este método no se lograre la cura, se debe usar el siguiente.

(RECETA N.° 164.)

Tómese tintura de Benjuí y tintura compuesta de mirra, dos onzas de cada cosa:
Sublimado corrosivo, una drácma:
Acido muriático, dos drácmas:
Póngase en una botella.

Frótese con esta mistura la ranilla enferma; y un cuarto de hora despues, póngase lo siguiente.

(RECETA N.° 165.)

Tómese alquitran, cuatro onzas:
Alumbre en polvo, dos onzas:
Vitriolo blanco y vitriolo azul, media onza de cada uno, en polvo:
Mézclese.

Estiéndase esta mistura en estopas espesas, y aplíquense sobre toda la úlcera, sujetándolas con una tablilla, asegurada debajo de la herradura. Se debe hacer esta curacion diariamente, y de ningun modo ha de trabajar ni andar el caballo con este apósito en los pies. Cuando se contiene esta clase de destilaciones de materia, se dará un purgante ó dos; ó sino, bolos diuréticos.

CAPITULO LII.

Cáncro en el pie ó mano.

Esta enfermedad generalmente proviene de úlceras en la ranilla, que se estienden y corren debajo del casco, hasta que se pudre y hiede, por fin se cae. Lo primero que se ha de hacer, es recortar el casco; luego con un cuchillo doblado en figura de media luna, se corta la carne podrida y fétida, que está en el fondo, teniendo cuidado de no cortar mas que lo podrido, para que no peligre el hueso. Hecho esto, póngase la herradura con *dos clavos de cada lado*; échese un puñado de sal comun, sobre la parte que se ha cortado, y póngase estopas; esto contendrá la sangre. El dia siguiente quítese el apósito, y ecsamínese si el casco se siente en algun punto, que está tierno ó delicado; si sucediere así, recórtese el punto aquel bastante; y si estuviere hueco por debajo córtese enteramente. Se ha de repetir esta operacion á cada curacion, cuando fuere necesario.

(RECETA N.° 166.)

Tómese egipciaco, cuatro onzas:

Alumbre en polvo fino, media onza:
Vitriolo azul, y vitriolo blanco, dos drácmas de cada uno en polvos:
Mézclese en una orza.

Untense las partes enfermas con la tintura compuesta (N. º 164, página 131), y pónganse encima planchuelas de estopas, mojadas en la composicion (N. º 166); y cúbrase esto con otras planchuelas de estopas, untadas de (N. º 165, página 132); despues rellénese el resto con estopas secas, y póngase una tablilla debajo, asegurándolo todo bien: con este método, se cura mucho mas pronto. La curacion debe hacerse todos los dias; y si ocurriere alguna carnosidad fungosa, polvoréese con un poco de cardenillo.

Algunas veces pierde el caballo el casco, en esta enfermedad; lo que hace mas dificil la cura, y da mucho trabajo. Si no se puede afirmar la herradura, es dificil mantener en su lugar el apósito, á ménos que se haga una bota, adecuada al objeto. En este caso se suelen poner tantos trapos y estopas, que calientan la parte, y la empeoran; de consiguiente para evitar que se caiga el casco, lávese bien diariamente toda la cuartilla, hasta la articulacion de los menudillos, con al baño astringente (N. º 146, pág. 116), antes de la curacion. Esto evitará que se caiga el casco. Dos ó tres dósis de purga mercurial, tal como (N. º 27, página 32) se darán; y ayudarán con el bolo purgante (N. º 28, página 32), que son los únicos medios de limpiar, y refrescar la sangre, y al mismo tiempo de contener la enfermedad; se seguirá el régimen que allí se recomienda. Algunas semanas, despues de haberse purgado el animal, será conveniente darle los bolos (N. º 194) en el órden que allí se advierte. Siguiendo estrictamente estos métodos podrá una persona inteligente curar esta especie de cáncro, en cualquier caso aunque sea de los peores.

CAPITULO LIII.

Mordeduras y picadas de animales venenosos.

La mordedura de una víbora ó culebra, puede curarse, si se acude en tiempo, frotando la parte ó todo el miembro,

por largo rato, con aceite de comer caliente, repitiéndose dos ó tres veces al dia. Pero si á corto rato despues de la mordedura, puede conseguirse el siguiente linimento, será mas eficaz para contener los progresos del veneno.

(RECETA N.° 167.)

Tómese aceite de comer, cuatro onzas:
Agua de amonia, opoldedoc, y tintura de ópio, dos onzas de cada cosa:
Mézclese en una botella.

Frótese la parte afecta dos veces al dia con esta mistura, que es un linimento útil, no solo en los casos referidos, sino tambien en picadas de tábanos y abispas. Si se aumenta el dolor y la inflamacion, produce á veces mucha irritacion constitucional, como desasosiego, é inapetencia; en cuyos casos es necesario fomentar la parte con (N.° 109, página 88) y bañarla frecuentemente con la sigiente locion refrigerante.

(RECETA N.° 168.)

Tómese estracto de saturno, tres onzas:
Espíritu de vino, una onza:
Vinagre, cuatro onzas:
Agua, una azumbre:
Mézclese en una botella, y menéese al tiempo de usarse.

Una bebida purgante debe darse tambien; la siguiente es adecuada.

(RECETA N.° 169.)

Tómese acíbar caballuno, seis drácmas:
Genjibre en polvo, dos drácmas:
Semillas de alcaravea, en polvo, una onza:
Dése en media azumbre de cocimiento espeso de cebada caliente:

Si no cede mucho la inflamacion, despues de operar la purga, sáquense de tres á cuatro azumbres de sangre; y repítase la bebida purgante, dos ó tres dias despues; este tratamiento curará la mayor parte de casos.

CAPITULO LIV.

El pulso.

Un conocimiento de las variaciones morbosas del pulso, y de los otros síntomas concomitantes, nos sirve muchas veces para descubrir y contener una enfermedad en su invasion, y tambien para curarla, cuando se declara; pero para entender bien estas variaciones, debemos conocer perfectamente el pulso sano del caballo, su frecuencia, plenitud y fuerza. El pulso de un caballo sano da de cuarenta á cincuenta latidos en un minuto, y puede sentirse distintamente, en la parte esterna del hueso de la quijada inferior; tentando con el dedo índice la parte interna de la quijada, y con el pulgar la esterior, sobre la arteria; ó se puede sentir el pulso, tentando con la mano el pecho, inclinándose un poco á la izquierda, donde está situado el corazon; tambien se puede sentir en otras partes del cuerpo; el pulso de un potro late en un minuto, sesenta veces ó mas; esto debe tenerse presente.

El pulso se dice que es *fuerte*, cuando la dilatacion del corazon ó arteria resiste con fuerza la compresion de los dedos; y *lleno* cuando el diámetro ó grueso de la arteria se aumenta mucho á cada pulsacion; un caballo sano siempre tiene un *pulso fuerte y lleno*. Si el pulso se levanta poco, se dice que es *pequeño ;* y si al mismo tiempo tiene cierto grado de dureza, la llamamos *pulso pequeño y oprimido;* esta especie de pulso se suele encontrar en los caballos, que son bien alimentados, y hacen poco ejercicio; y proviene de replecion de sangre, que, cuando se disminuye por sangrías, se llena mas el pulso, y el caballo parece mas animado.

El pulso está *pequeño* y *opreso* en *apoplegía*, *pulmonía*, y *cólico inflamatorio*, cuando al mismo tiempo, no está el pulso mas vivo, que lo acostumbrado; pero cada una de estas enfermedades tiene otros síntomas peculiares á la parte afecta y en que se debe fiar uno mas, pues señalan la situacion particular del mal; sin embargo el pulso, en estos casos, es seguramente otra señal conveniente de que ecsiste la inflamacion ó enfermedad; y ponerse el pulso mas lleno, despues de una sangría, es prueba de los buenos resultados de las emisiones sanguíneas.

Cuando el pulso da contra los dedos con mucha fuerza, como un cuerpo duro, le llemamos *pulso duro*, si el número de latidos ó pulsaciones, se aumenta, decimos que es un *pulso vivo ó frecuente;* un pulso frecuente y duro es generalmente señal de inflamacion interna. En cólico inflamatorio el pulso es pequeño, frecuente y duro; y si despues de sangrarse, se pone mas lleno y blando, y no tan frecuente, deducimos que la inflamacion ha cedido mucho; pero si al contrario, el pulso se pone frecuente y casi imperceptible, con otros síntomas malos, indica que los intestinos estan gangrenados. El pulso en inflamacion de los pulmones, comunmente es *pequeño* y *opreso*: pero algunas veces yo lo he hallado frecuente, lleno y duro. En *delirio* generalmente es frecuente, lleno y duro.

Un *pulso blando* es cuando la potencia que mueve la sangre esta debilitada, de modo que la sangre es débilmente impelida, y apénas puede resistir la compresion, de los dedos; una sangría frecuentemente pone blando y tardío á un pulso, que estaba antes duro y frecuente. Un pulso *pequeño* y *blando* indica debilidad en el caballo.

Si el número de pulsaciones de un caballo se aumenta á 60, á 70, ó ó á mas en un minuto, y esto no es ocasionado por ejercicio, ni temor, del animal, y hay otros síntomas de enfermedad, debemos inferir, que sufre una fiebre sintomática ó idiopática, y es menester tratar inmediatamente de curarla. (Véase fiebres.)

Siempre que el pulso varíe de su norma sana, aumentándose el número de pulsaciones, ó poniéndose pequeño y opreso, y el animal pareciere triste, debemos generalmente reducir el sistema, sangrando y purgando: por estos medios evitamos frecuentemente, que sobrevenga alguna enfermedad, ó la contenemos en su principio.

El pulso se afecta principalmente en afecciones inflamatorias; y las variaciones mórbidas del pulso vienen acompañadas de otras señales, que indican, no solo la naturaleza del mal, sino tambien su sitio; de consiguiente estoy creido que el pulso no es mala guia; sino al centrario, es á menudo un medio importante de averiguar la violencia de la enfermedad, los efectos de los remedios en la constitucion, y tambien la probalidad del restablecimiento ó muerte del caballo.

CAPITULO LV.

Mordedura de perro rabioso.

Las siguientes recetas han sido muy elogiadas en las mordeduras de perros rabiosos.

(RECETA N.° 170.)

Tómese hojas de ruda, y hojas de box tres onzas y media de cada cosa, secas y pulverizadas:

Hojas de sabina; secas y pulverizadas, dos drácmas:

Dése en una azumbre de cerveza blanca caliente, tres ó cuatro mañanas consecutivas.

(RECETA N.° 171.)

Tómese cabezas de ajos, y hojas de ruda, secas y pulverizadas, tres onzas y media de cada cosa:

Peltre, en polvo, dos onzas y media:

Conchas de ostras preparadas, tres onzas y media:

Hojas de sabina, secas y pulverizadas, dos drácmas

Dése en una azumbre de cerveza blanca caliente. Esta dósis es para un caballo hecho.

Esta bebida debe repetirse cada dos dias por la mañana, por tres veces.

El modo mas eficaz de curar es, si se pudiere, *cortar la parte mordida* en el instante, cauterizándola á continuacion con un hierro encendido. Debe ponerse en la herida la tintura (N.° 127, página 99) y encima planchuelas de estopas llenas del unguento digestivo (N.° 121, página 96); asegurándose con vendas. Repítase la curacion todos los dias, hasta que esté buena la llaga.

Los perros, mordidos por otros con rábia, eran antes tratados con algun buen écsito, dándoseles de ocho á doce granos de mineral de Turpeto. (sulfate de mercurio), hecho una pildora con conserva de rosas. Esta píldora puede darse al perro diariamente, por tres dias seguidos; y repetirse la noche antes de luna llena, y de conjuncion, por dos ó tres lunas.

CAPITULO LVI.

Castracion.

La castracion es una operacion muy conocida, y hay en este reino muchos individuos que siguen solo esta parte de la profesion.

El método acostumbrado es echar al suelo el caballo, y volverle boca arriba; entónces se le lleva uno de los pies, adelante hácia el cuello, por cuyo medio el operador tendrá mas lugar para hacer la operacion. Con un acial, ó pinzas chatas, se agarra el escroto, ó bolsa, se hace en él una incision, bastante grande para que pueda salir el testículo; la incision se hace con una cuchilla, ó se abre quemando con un hierro encendido; se aplican las pinzas chatas un poco debajo del testículo, y se aprieta con ellas bastante para evitar un flujo de sangre; entónces se puede quemar el testículo con un hierro encendido, ó cortarse con la cuchilla, y quemarse despues.

Con el hierro caliente, se derrite un poco de resina en la quemadura: y últimamente se póne una planchuela de hilas, con unguento dijestivo, dentro de la herida. Hecho esto, procédase del mismo modo con el otro testículo.

Creo que este es el modo mejor y ménos peligroso de hacer esta operacion, sea cual fuere la edad del animal. Un caballero de la vecindad de Retford tenia dos caballos de tres á cuatro años de edad, que fueron capados, atando con una ligadura la cuerda espermática; y los dos murieron. Un caballo hecho, robusto, debe prepararse algo, antes de la operacion. Purgas si se creyeren convenientes, ó sino sangrías, y algunos de los bolos alterativos, (N. 87, página 74) pueden darse por algunos dias, antes de la operacion.

Si la inflamacion en la parte fuere considerable, dése la bebida (N. ° 126, página 98) en el órden que allí se dice; y úntense los aceites digestivos (N. ° 119, página 94) ó el unguento (N. ° 125, página 98). En algunos casos es preciso fomentar la hinchazon con (N. ° 123, página 97) antes de untarse los aceites ó unguento dichos. Con este método se librará el caballo del peligro, que suele correr en esta operacion.

CAPITULO LVII.

Cortar la cola simplemente ó á la francesa.

Esta es una operacion muy conocida, y rara vez acompañada de peligro. El instrumento que usan la mayor parte de los albéitares para esta operacion, es el mejor para el caso. Despues de cortarse la cola, quémese ligeramente la parte con un hierro caliente, hasta que se contenga la sangre; y polvoréese encima con resina, tocando esta despues con el hierro caliente, para que se derrita y corra sobre el estremo del muñon.

Esto es todo lo que se requiere para cortar á un caballo la cola: algunas veces, sin embargo sucede con los caballos pesados de carros y coches, que cuando se les corta la cola muy cerca de la rabadilla, ocurre inflamacion y gangrena, especialmente si la cola fuere carnosa. En tal caso no se debe perder tiempo: foméntese la parte dos ó tres veces al dia con (N.° 123, página 97) despues úntese en toda ella los aceites vejigatorios (N.° 124, página 97) y continúese haciendo esto, hasta que ceda la inflamacion. Se debe tratar la constitucion del caballo, del mismo modo que en la fiebre inflamatoria (véase capítulo XVII, página 51). Estas reglas deben observarse, hasta que vuelva el apetito, y desaparezcan enteramente los síntomas febriles.

CAPITULO LVIII.

Cortar la cola á la inglesa.

Esta es una operacion que se hace con el fin de que el caballo lleve la cola levantada con elegancia. No se debe hacer esta operacion, cuando el tiempo está muy frio ni muy caloroso, sino cuando está benigno y templado.

Primero, échese al suelo el caballo, y segun el largo de la cola, háganse cuatro ó cinco cortaduras ó incisiones atravesadas, debajo de la cola. La primera cortadura debe hacerse como á dos pulgadas de la rabadilla; y las otras á la

misma distancia una de otra. El grande arte en esta operacion está en cortar debajo de la cola, penetrando bastante. Hay dos tendones á cada lado, cuyos estremos saltan ó se levantan asi que se cortan; algunas personas aconsejan que se quite un pedazo de estos tendones para evitar que vuelvan á unirse; pero es un error; si se tiene la cola levantada y asegurada, como se debe, no pueden unirse los tendones.

Luego que se hace la operacion, se aplica á cada cortadura planchuelas pequeñas de hilas ó estopas mojadas, en una mezcla de iguales cantidades de tintura de mirra, y de bálsamo católico, meneándolos bien al tiempo de usarlos; despues se ponen encima otras planchuelas secas de estopas, y se aseguran con una venda en cada incision ó cortadura: entónces se le hace andar poco á poco un rato, hasta que se refresca, en cuyo tiempo, se habrá contenido la sangre. Llévesele á la caballeriza, y al otro dia por la noche, córtense las vendas, pero déjese quieto el apósito; y á la mañana siguiente se quita éste y se pone lo siguiente.

(RECETA N.° 172.)

Mistura dijestiva compuesta.

Tómese egipciaco, cuatro onzas:
Espíritu de trementina, tres onzas:
Tintura de benjuí, una onza:
Echese en una botella, y menéese al tiempo de usarse.

Un lechino de estopas mojado en esta mistura se aplica á cada herida, y se ata con estopas, ó un trapo de hilo, como antes; y dos horas despues de la curacion, se pone el caballo en las poleas; teniendo cuidado de no poner demasiado tirante la cuerda el primer dia, pues puede hacer al animal saltar ó apartarse, y algunos se han roto asi la cola.

El arte de hacer llevar la cola al caballo, como desea su amo, consiste principalmente en las buenas curaciones, y manejo adecuado, durante la primera semana, que se le pone en las poleas. Estas deben fijarse cerca de una vara sobre los brazuelos del caballo, para traer el estremo de la cola á cuatro ó cinco pulgadas del anca. El método de fijar las poleas debe ser segun la posicion del animal.

Si está situado mas á un lado que á otro de su puesto, se deben fijar las poleas en aquel lado para mantener la cola en la posicion conveniente. Las curaciones deben hacerse cada dos dias, durante ocho ó diez dias; despues se untan las incisiones una vez al dia, con una pluma mojada en la mistura, y se polvorean á continuacion con un poco de resina. Esto debe repetirse diariamente hasta que esté todo cicatrizado. El caballo debe hacer ejercicio regular todos los dias ó cada dos dias; si se le hinchan los cascos, y tambien la cola, purgando esta mucha materia, será conveniente sangrarle, y darle algunos bolos diuréticos, tales como (N.° 152, página 118).

CAPITULO LIX.

Cuartos simples y compuestos.

Los cuartos simples son unos agujeros, que corren en línea recta de arriba abajo del casco, y algunas veces por entre las tapas, y en este caso, crece el casco con el tiempo y se cura; pero si el agujero pasa por el ligamento que une el casco á la corona, debe tratarse del modo siguiente.

Primero, ráspese bastante al traves del agujero, entre la corona y el casco, y caliéntese algo con un cauterio ó hierro; despues quémese una línea recta, al traves del agujero, entre el pelo, y el casco. Cúrese del mismo modo que el cuarto compuesto.

El cuarto compuesto, es cuando una parte del casco ha sido destruida por algun gavarro largo, que no ha sido bien tratado, lo que hace cojear al caballo. El siguiente tratamiento es muy eficaz en tales casos.

Ráspese bastante el casco afectado desde la corona hasta abajo, con un cauterio no muy caliente, quémese una línea estrecha, ecsactamente entre el pelo y casco; ó inclinándose un poco mas sobre el casco, que será mejor. Empiécese por los candados, y estiéndase hácia adelante media ó una pulgada sobre la parte sana; la quemadura debe ser bastante profunda por entre el ligamento que une el casco á la corona. Hecho esto, cúrese la parte con el unguento dijestivo

(N. º 121, página 96), y hágase la curacion diariamente por ocho ó diez dias, hasta que la llaga purgue bastante materia; y despues cúrese una vez al dia, hasta que esté buena, con la mistura (N. º 172, página 140).

Esta operacion es mas eficaz, siempre que se hace á fines de año; el caballo debe permanecer en la cuadra, hasta que la llaga esté bastante cicatrizada, y despues echarse al corral, que sirve de pajar, donde ha de pasar el invierno. Es menester sin embargo advertir, que el caballo necesita alimento mas sustancioso, que paja sola; de consiguiente se le dará un poco de heno, y de grano dos veces al dia.

Si se hace la operacion en la primavera, es menester despues de haber permanecido el caballo el tiempo suficiente en la cuadra, echarle al campo á pastar, en algun lugar pantanoso ó bajo. En seis ú ocho semanas despues de la quemadura, empieza á nacer un casco nuevo al rededor de la corona, por toda la estension de la quemadura. Cuando haya crecido media ó una pulgada, y no tuviere la figura debida; se le ha de dar la forma conveniente raspándolo, y lavando despues la parte con orines viejos, se endurecerá y adquirirá buena consistencia. Luego que haya crecido enteramente el casco, y que empiece á trabajar la béstia, cada vez que se hierra se ha de lavar la parte con orines viejos, para que se pudran los clavos, y se fortalezca el casco.

CAPITULO LX.

Heridas en los pies y manos de clavos, cascajo &c.

La causa de las cojeras de los caballos se haya mas comunmente en los cascos, que en ninguna otra parte del cuerpo, y muy á menudo tienen malos resultados por falta de cuidado, y de discernimiento; pues estas partes son naturalmente delicadas y propensas á inflamarse. Cuando se forma materia en cualquier parte de los pies ó manos, debe dársele salida; si no, el hueso que es esponjoso, pronto se afecta, y corre peligro el pie ó mano. La parte mas peligrosa es la ranilla, que está cerca del hueso, y una herida en ella es muy peligrosa.

Cuando se encajan en los pies ó manos, clavos, esta-

cas, espinas &c. se debe recortar con el pujavante, *hasta lo vivo*, todo el rededor, y estraerse el clavo, ó lo que sea. Si la herida fuere reciente y ligera, aplíquense los aceites (N.° 160, página 128) con una planchuela pequeña de hilas ó estopas, una ó dos veces al dia, y rellénese con la composicion (N.° 158, página 126) por una ó dos noches; este plan producirá en general la cura en todos los casos leves. Si el clavo, &c. ha penetrado hasta interesar el hueso, no se debe perder un instante en hacer la curacion. Lo siguiente es escelente para el caso.

(RECETA N.° 173.)

Tómese bálsamo católico, una onza:
Espíritu de trementina, media onza:
Aceites mistos (N.° 160, pág. 128), onza y media:
Mézclese, y menéese bien en una botella para usarse.

Mójese en esta composicion un lechino pequeño, y aplíquese á la herida, si esta fuere leve, póngase solo á la boca, pero si fuere considerable, es conveniente echar la composicion hasta el fondo de la herida, dejándola caer, ó por medio de una jeringa. Despues rellénese la ranilla con lo siguiente.

(RECETA N.° 174.)

Tómese alquitran, empella, y resina de pino, cuatro onzas de cada cosa:
Cera amarilla, dos onzas:
Espíritu de trementina, una onza:
Derrítase todo junto.

Despues de poner en la herida la composicion anterior (N.° 173), se derrite en un cucharon de hierro, un poco de esta última (N.° 174), y mójense en ella pequeñas planchuelas de estopas, y aplíquense encima atándolo con hilos, y asegurándolo todo con un par de tablillas cruzadas, puestas debajo. Haciendo estrictamente estos remedios, se puede lograr la cura en todas las heridas de los pies ó manos, causadas por punzadas hechas al herrar, ó por clavaduras de cascajo, estacas, espinas, clavos &c. Sin embargo si este método no surtiere el efecto deseado, y continuase cojo el caballo, debe

abrirse la herida hasta el fondo con un pujavante adecuado, y dar salida á la materia, que en general es clara, ensangrentada, y hedionda, Si el clavo penetrare la coyuntura, interesando el cartílago ó ternilla que la cubre, y produjere derrame de la sinovia ó jugo articular, será entónces muy dificil la cura. En estos casos no se debe perder un instante, se debe tratar al caballo del modo que se dice en el capítulo XXXIV página 99 sobre destilacion de jugo articular.

No será fuera de propósito referir aquí una mala costumbre de los albéitares del campo, en el tratamiento de caballos cojos. Despues que han recortado mucho el casco, y que el caballo se ha recobrado algo de la cojera, y puede trabajar, el albéitar, suele acuñar ó llenar con estopas la parte afectada, debajo de la herradura, para evitar que el cascajo se introduzca en la herida. Este es un error. La compresion de las estopas, da mucho dolor, y no impide que el cascajo se introduzca. En estos casos se han aumentado tanto la inflamacion y el dolor, que la cojera ha sido mayor que antes. Para evitar tales accidentes nunca se debe dejar al caballo trabajar con ninguna clase de rellenos debajo de las herraduras; sino se le debe errar de modo que descanse la parte afecta, y pueda salir el cascajo segun entra. Cuando vuelve la béstia del trabajo, se le ha de lavar el pie ó mano con agua caliente, y rellenarse despues del modo dicho. Pero por la mañana, ó cuando sale al trabajo, se le debe quitar todo.

CAPITULO LXI.

Inflamacion de la bolsa y prepucio.

Esta enfermedad ataca principalmente á potros nuevos, que se hallan en plena libertad entre yeguas, antes de poder cubrirlas. Los síntomas son los siguientes: hinchazon é inflamacion del prepucio, verga y testículos; estos síntomas en general se ecsasperan con el depósito de porquerías en el prepucio, que puede limpiarse lavándose con leche aguada caliente, cuando saca la verga; lo que puede lograrse cuando se quiera, conduciéndolo á una yegua. Si las partes estuvieren muy inflamadas, foméntense con lo que sigue.

(RECETA N.° 175.)

Tómese raiz de altea, hojas de sahuco, y de ajenjo, un puñado de cada cosa:
Cabezas de adormideras, doce:
Hiérvase en una azumbre de mitad leche y mitad agua.

Foméntense las partes afectas á mañana y noche con flanelas calientes empapadas en este fomento y esprimidas despues; y á continuacion úntense las partes hinchadas con el siguiente linimento.

(RECETA N.° 176.)

Tómese unguento de sahuco, unguento blanco, y unguento de altea, dos onzas de cada uno:
Alcanfor, media onza:
Disuélvase este último en una onza de espíritu de vino rectificado:
Mézclese todo junto, guardándose en una orza bien tapada.

Despues de fomentar las partes, úntese suavemente este linimento hasta donde se estienda la inflamacion. Despues que esta ceda, se puede completar la cura, bañando con lo siguiente.

(RECETA N.° 177.)

Tómese espíritu de vino alcanforado, cuatro onzas:
Azúcar de saturno, dos onzas:
Vitriolo blanco, una drácma:
Agua, media pinta:
Mézclese en una botella.

Lávense las partes con esta locion dos ó tres veces al dia; es escelente para refrescar, constreñir y fortalecer las partes.

La destilacion de la verga es una simple gonorrea, ó purgacion. Esta es causada por mucho alimento substancioso en caballos nuevos, y por una inflamacion ó relajacion de la membrana mucosa del miembro, ocasionada por frecuen-

tes emisiones de sémen. Será necesario, primero, dar al caballo un purgante moderado, tal como (N.° 2, ó N. 3 página 12); tres ó cuatro dias despues se administra un bolo diurético (N. 153, pág. 119), y se repite cada tercer dia, hasta que el animal haya tomado tres ó cuatro bolos; entónces se suspenden por una semana; y se vuelven á repetir, como antes, ó si no, se dan en su lugar los siguientes.

(RECETA N.° 178,)

Tómese elcctuario de sem, cuatro onzas:

Nitro, y resina amarilla, cuatro onzas de cada cosa en polvos:

Goma arábiga, en polvo, y bálsamo de copaiba, dos onzas de cada cosa:

Jabon de Castilla, una onza:

Polvos de orozuz, cuatro onzas:

Mézclese y menéese bien el bálsamo de copaiba, y el jabon, hasta que estén bien unidos; entónces añádase lo demas:

Háganse bolos, que pese dos onzas cada uno.

Un bolo de estos ha de darse una ó dos veces al dia, y continuarse por bastante tiempo, ó hasta que el caballo esté bueno. En algunos casos que parecen de dificil cura, en que el caballo está dispuesto á tener hérpes, ó se presentan sintomas de lepra, será conveniente darle los bolos (N.° 87, página 74) en el órden, que allí se dice. Pero si todos estos métodos fueren infructuosos, inyéctese en la verga con una jeringa, una cucharada ó dos de la locion (N.° 177, página 145), una vez al dia; pues puede provenir de una úlcera formada cerca del orificio de la uretra.

CAPITULO LXII.

Lobado.

Esta enfermedad empieza con una hinchazon violenta y maligna en el pecho, que se suele estender hasta el prepucio; es acompañada de fiebre é inflamacion, abatimiento, debilidad é inapetencia, este último síntoma es frecuentemente

ocasionado por la inflamacion, que á veces ataca á todo el gargüero ó garganta, y es de peligro inminente. Para curar el mal, será conveniente primero, sacar de dos á cuatro azumbres de sangre, segun su tamaño, fuerza y robustez. Por la noche se le dará lo siguiente.

(RECETA N.° 179.)

Tómese polvos antimoniales, mercurio dulce, genjibre en polvo, y jabon de Castilla, una drácma de cada cosa:
Miel de abejas, lo suficiente para hacer un bolo.

A la mañana siguiente se le dará la siguiente bebida purgante.

(RECETA N.° 180.)

Tómese acíbar caballuno, seis drácmas:
Jengibre, en polvo, media onza:
Crémor de tártaro, una onza:
Mézclese y dése en una pinta de cocimiento de cebada espeso.

Si esta bebida no opera en veinte y cuatro horas, se le dará una pinta de aceite de linaza en otra pinta de cocimiento de cebada, espeso y caliente; despues la bebida diurética (N. 150, pág. 118) podrá administrarse por tres veces con tres ó cuatro dias de intermedio. En la parte hinchada deben untarse los aceites vejigatorios (N. 124, pág. 97), una ó dos veces al dia, hasta que baje la hinchazon; despues puede completarse la cura con el linimento (N. 176, pág. 145). En estos casos es menester el mayor esmero con el caballo; se le debe dar en cortas cantidades agua caliente y masas de salvado y avena, varias veces al dia, hasta que esté fuera de peligro. Los albéitares del campo suelen abrir el tumor en cinco ó seis lugares diferentes, con una lanceta, ó con el cauterio actual; y despues hacer las curaciones con unguento ó aceites dijestivos; pero este método es peligroso, pues es dificil digerir bien las llagas; y si esto no se logra, se gangrenan y mortifican; y si esto no se contiene en tiempo, causa la muerte del caballo.

CAPITULO LXIII.

Infosura, ó aguadura.

Esta enfermedad es muy mal entendida por muchos, y suele llamarse *infosura en el peeho*, aunque es muy dudoso que jamas haya ecsistido en semejante parte. La infosura en los pies ó manos es comun; pero yo creo, que en el pecho nunca ha ocurrido.

La infosura proviene de causas diferentes, como, resfriarse despues de ejercicio violento, beber agua fria, ó correr dentro de lagunas, estando sofocado. Así se corta la transpiracion ó sudor, y se produce una fiebre inflamatoria, que termina generalmente en los pies ó manos del caballo, y ocasiona esta enfermedad. La infosura es á veces enteramente local, y es causada por correr por parages duros ó pedregosos y parece hacer progresos insensiblemente. Esta enfermedad se nota fácilmente por las posiciones diferentes, que toma el caballo. Cuando las dos manos son las afectadas, pone los pies ácia adelente, para aliviar las manos del peso ó compresion, que de otro modo sufririan; y cuando solo un pie es el enfermo, el caballo procura siempre aliviarlo, echándolo ácia adelante ó dejándola descansar sobre los talones. Pero cuando estan afectados pies y manos, el caballo no tiene un movimiento de alivio, miéntras está de pie; sus deseos son estar echado contínuamente, y cuesta mucho trabajo hacerle levantar. Despues de haber preparado al animal con masas de salvado tostado, por dos ó tres dias, será conveniente darle el siguiente bolo mercurial compuesto.

(RECETA N.° 181.)

Tómese mercurio dulce, y polvos antimoniales, una drácma de cada cosa:

Opio, y alcanfor, media drácma de cada uno:

Jabon de Castilla y confeccion aromática, dos drácmas de cada cosa:

Mézclese y hágase un bolo con sirope de ramno catártico.

Este bolo debe darse por la noche, y la siguiente bebida purgante, al otro dia por la mañana.

(RECETA N.° 182.)

Tómese acíbar caballuno, cuatro drácmas:
Eletuario de sen, dos onzas:
Sal de epsom, dos onzas:
Nitro, una onza:
Tintura de ópio (láudano) dos drácmas:
Mézclese, y disuélvase en una azumbre de cocimiento de cebada.

El caballo debe tratarse del mismo modo que en las demas purgas; es decir con agua caliente, y masas de salvado y avenas tostadas, dos ó tres veces al dia. Despues de operar la purga se ha de tratar al animal lo mismo, que en las otras fiebres. Si, sin embargo, el caballo estuviere estreñido, se debe administrar la lavativa (N.° 12, página 17) una vez al dia. Se deben frotar las partes al rededor de las articulaciones de los menudillos y la cuartilla, con (N.° 131, página 101) ó con la siguiente mistura refrigerante.

(RECETA N.° 183.)

Tómese sal amoniaco, dos onzas
Nitro, una onza:
Disuélvase en una pinta ó media azumbre del mejor vinagre de vino:
Espíritu de trementina, dos onzas:
Espíritu de vino alcanforado, cuatro onzas:
Mézclese y guárdese en una botella.

Se debe frotar con esta mistura, desde al rededor de la corona del casco, hasta la articulacion de los menudillos, dos ó tres veces al dia. La sangría es conveniente en la mayor parte de estos casos, y es muy útil para contener la inflamacion. Si se observa el referido método de curacion, se evitará que la fiebre descienda á los pies ó manos.

Cuando la enfermedad ha durado mucho tiempo, se suelen presentar tumorcillos del tamaño de una nuez en la corona, en ámbos lados del talon: éstos pueden llamarse sobremanos ó sobre pies, pues que provienen de la misma causa. La cura puede lograrse del modo siguiente.

Primero, córtese el pelo tres ó cuatro pulgadas al rededor de la corona: píncense los tumores del mismo modo que el esparavan huesoso ; (véase el capítulo XXXVI, pág. 103) y póngase el unguento vejigatorio (N.° 135, ó N.° 136, página 106), en el órden que allí se advierte. Luego que el vejigatorio ha cesado de purgar, si fuese en invierno , puede echarse el animal á un corral caliente que sirva de pajar , y dejarle allí hasta la primavera. Pero si fuere en la primavera, debe permanecer en algun lugar bajo. Si el caballo tuviere la infosura en un solo pié ó mano, y el casco no se hubiere contraido ó disminuido, se debe recortar y aplicar una herradura cómoda; entónces réllenese el casco, con mitad de órtigas frescas , y mitad de sal , machacadas juntas en un mortero; pónganse encima planchuelas de estopas bien apretadas , y asegúrese todo con tres ó cuatro tablillas cruzadas debajo de la herradura; por este medio pronto se contiene la sangre. Hecho esto, córtese el pelo al rededor de la corona, y quémese con delicadeza; despues , úntese en la parte afecta el unguento vejigatorio (N.° 113, página 91), tres ó cuatro mañanas consecutivas. Se debe recordar siempre, que es menester tener atada la cabeza de la béstia al pesebre, para evitar que se le levanten ampollas en la boca por morderse ó rascarse , miéntras está haciendo su efecto el vejigatorio: la paja que le sirve de cama , tambien debe quitársele, para que no se rasque.

Cuando el casco ha adquirido bastante fuerza, para sostener el peso del caballo, debe echársele al corral de paja , y si fuere en la primavera , á algun lugar bajo de campo.

A los caballos que han tenido infosura por mucho tiempo, se suele recortarles mucho los cascos, cuando se hierran, para refrescarlos; esto puede aliviar por algun tiempo , pero al fin produce manquera permanente; el aire por sus efectos penetrantes y secantes en cascos tan reducidos, los hace contraer ó disminuir rápidamente; y no hay medios de hacerlos crecer ó dilatarse, sino es el aconsejado para la estrechez de cascos (véase capítulo XLIX , página 127); la mitad del pié debe quemarse á la vez, y la otra mitad seis ú ocho semanas despues: se ha de seguir el plan que allí se advierte. La palma del pié , siendo el principal sosten ó apoyo del caballo, rara vez necesita recortarse , mas que las partes desprendidas de las tapas. Por buenos ó fuertes que sean los cascos,

si se recortan mucho las palmas siempre que se hierran, al fin se harán delicados; y con el tiempo se producirá esta enfermedad.

CAPITULO LXIV.

Sedales.

El sedal es útil en muchos respectos, y llena la misma intencion, que los vejigatorios en el cuerpo humano. Para hacer esta operacion, se debe cortar el pellejo de modo que se pueda introducir un dedo, con el cual se debe separar el pellejo tres ó cuatro pulgadas al rededor; entónces se unta el sedal con el unguento dijestivo (N.° 111, página 89) derretido, ó sino en una mezcla de iguales partes de empella y espíritu de trementina derretidos juntos. En toses fuertes, y otras afecciones de la traquea, y tambien en inflamaciones de los pulmones ó de los intestinos, será conveniente untar el sedal con el siguiente unguento vejigatorio suave.

(RECETA N.° 184)

Tómese unguento de basilicon amarillo, una onza:
Cantáridas en polvos, dos drácmas:
Espíritu de trementina, dos drácmas:
Mézclese.

Este unguento es mas poderoso para estimular las partes, y producir una supuracion regular, que los dos mencionados antes. Cuando se pone el sedal, se debe introducir en la herida dos ó tres lechinos de estopas, untados del mismo unguento que el sedal. El caballo debe tomar agua caliente y masas de salvado y avena, por tres ó cuatro dias, ó hasta que empiece á supurar la herida. Cuando sale buena materia, se quitan los lechinos, y se menea el sedal cada dos ó tres dias. Dos ó tres semanas se han considerado bastante para tener puesto un sedal; pues si se deja mas tiempo, puede producir corrupcion.

El sedal es útil en esguinces antiguos de las articulaciones del brazuelo, babada ó rotula. Cuando se pone un

sedal en el brazuelo debe ser á tres ó cuatro pulgadas mas abajo de su coyuntura; á igual distancia debajo de la rotula ó choquezuela; y á la misma distancia debajo de la articulacion de la babada, pero inclinándose algo ácia la parte interna del muslo. El objeto del sedal en estos casos es ecsistar una contra-irritacion ó revulsion; por cuyo medio se quita la inflamacion crónica, causa de la manquedad. Es tambien conveniente el sedal en enfermedades de la cabeza, á saber: dolores, soñolencia, apoplegía, y delirio; en enfermedades de ojos; en hinchazones de los talones, ó ranillas; y en casos de fiebre. Se debe advertir, que el caballo nunca se ha de sangrar ni purgar, hasta que el sedal dé buena materia.

CAPITULO LXV.

Unguento mercurial y su uso.

Hace cerca de cuarenta años que este unguento era poco conocido en la práctica de los albéitares; desde entónces se ha generalizado mucho su uso en el reino. Lincolnshire en particular consume mucho este artículo. El autor de esta obra hace anualmente de diez á veinte quintales de empella en unguento mercurial para ovejas.

Para reglas sobre el modo de usar este remedio poderoso en el ganado vacuno y ovejuno, el autor se refiere á su tratado práctico sobre las enfermedades del ganado vacuno y ovejuno, titulado: „ *Every man his own cattle Doctor*"

El siguiente unguento es escelente para muchas enfermedades del caballo, como se puede ver en diferentes partes de esta obra.

(RECETA N.° 185.)

Unguento mercurial.

Tómese azogue, media libra; trementina de Venecia, cuatro onzas:
Espíritu de trementina, una onza:
Echese en un mortero y bátase hasta que los glóbulos de azogue desaparezcan enteramente: entónces añádase.—

Empella libra y media:

Cera, cuatro onzas; derritiendo la empella y la cera juntas primero, y añadiéndolas despues á lo demas:

Méneese todo bien, hasta que se enfrie.

O el siguiente.—

(RECETA N.° 186.)

Tómese azogue una libra:

Trementina colada, cuatro onzas:

Aceite de trementina, dos onzas:

Empella, cinco libras:

Tritúrense las trementinas con el azogue en un mortero de mármol por tres ó cuatro horas, añádase la empella derretida y menéese hasta que esté frio.

Es muy útil que los posaderos, é individuos que tienen caballos, que corren la posta, tengan este unguento guardado: debe estar hecho, pues es necesario que una persona trabaje casi un dia entero, para incorporar bien el azogue. Muchas veces cura pronto y eficazmente lastimaduras en los brazuelos y espinazo, contusiones, arañazos, sarna, grapas, y talparia, antes de desarrollarse, é igualmente ajuagas; se puede untar en la parte afecta un poco del unguento, una vez al dia.—Es tambien eficaz para destruir corrupcion en caballos nuevos; se unta un poco del unguento á lo largo del espinazo desde la cabeza á la cola; y asimismo donde quiera que haya corrupcion.

CAPITULO LXVI.

Aceites negros y su uso.

Estos aceites son eficaces para curar ovejas que han sido mordidas de perros, ó sufrido laceracion al parir. Se pueden untar en la parte afecta una ó dos veces al dia, por dos ó tres dias seguidos, que en general bastan para la cura. Son tambien escelentes para heridas en partes carnosas, en caballos ú otras béstias; y cuando hay probabilidad de que sobrevenga gangrena, no hay mejor remedio.

(RECETA N.° 187.)

Tóme se aceite de linaza, cuatro onzas:
Aceite de vitriolo, una onza:
Mézclese en un orinal:
Añádase espíritu de trementina, dos onzas:
Menéese todo hasta que se una bien; añádase media azumbre mas de aceite de linaza; vuélvase á menear, y guárdese en una botella.

Estos aceites son escelentes para el objeto que se ha dicho; pero por via de variedad se pone aquí otra receta, que contiene mas artículos, y diferente de los anteriores; pero que realmente tienen las mismas virtudes, ó quizá son mas eficaces; y que podemos recomendar para que se usen.

(RECETA N.° 188.)

Tómese aceite de linaza, cuatro onzas:
Aceite de vitriolo, una onza:
Mézclense y menéense en una olla grande, y añádase:—
Espíritu de trementina, ocho onzas:
Aceite de sahuco, cuatro onzas:
Aceite de orégano, una onza:
Petroleo, dos onzas:
Tintura compuesta de mirra, cuatro onzas:
Aceite de laurel, dos onzas:
Mézclese todo poco á poco con los aceites de vitriolo y de linaza, y guárdese en una botella.

Cuando se haga cualquiera de estas dos recetas ó composiciones de aceites, no se debe echar en la botella demasiado pronto, y taparse pues puede reventar.

APENDICE
ó
FARMACOPEA VETERINARIA.

CONTIENE.

Varias recetas escojidas para diferentes enfermedades;—el método de preparar y componer los medicamentos mencionados en esta obra;—tambien Observaciones sobre las dósis, y sus diferentes usos, y el modo de aplicarlos.

INTRODUCCION.

La práctica de Albeitería, está en el campo, en manos de personas que tienen pocos conocimientos de las enfermedades, y de la naturaleza, calidad y virtudes de las medicinas. Los polvos, que se venden para caballos, estan mas adulterados, que ninguna otra medicina; y de consiguente nunca deben comprarse en este estado. Casi todas las semillas, cando se pulverizan, van perdiendo de dia en dia sus virtudes, de modo que en poco tiempo para nada sirven. Los simples, como semillas, raices, cortezas y gomas deben comprarse siempre en su estado original, y de la mejor calidad. *Las medicinas de mala calidad ecsasperan la enfermedad*, hacen peligrar la vida del animal, y engañan al que las receta. Las de la mejor calidad, cuando se dan á tiempo, rara vez ó nunca frustran la espectacion del que las receta. El autor ha procurado omitir los artículos mas costosos, que aumentan considerablemente el precio de una composicion, sin hacerla mucho mas eficaz.

CAPITULO I.

Bolos.

(RECETA N.° 189.)

Bolo para apoplejía ó delirio.

Tómese polvos antimoniales, dos drácmas:
Curcuma, y crémor de tártaro, media onza de cada cosa:

Hágase un bolo añadiendo la suficiente cantidad de conserva de rosas, ó de miel de abejas.

(RECETA N.° 190.)

Bolo para fiebres.

Tómese polvos antimoniales, dos drácmas:
Nitro, media onza:
Alcanfor, en polvo, una drácma:
Electuario de sen, lo suficiente para hacer un bolo.

Cualquiera de los dos referidos bolos se dá dos veces al dia, ó mas si fuere preciso. El último bolo es igual al primero en sus efectos. Si los polvos antimoniales se preparan segun la Farmacopea de Lóndres, saldrán mucho mas baratos, y se pueden conseguir genuinos á razon de un eschelin por onza. Los caballos atacados de apoplejía, delirio, convulsiones, epilepsia, ó fiebre inflamatoria, de cualquier clase, no deben de ningun modo tomar masas de cebada fermentada, ni confortativos de ninguna clase, que puedan aumentar el calor febril. Cocimientos de harina de avena, ó de linaza recientemente pulverizadas, son los buenos para caballos calenturientos. Media onza de crémor de tártaro, ó de nitro, se puede añadir al cocimiento, hasta que se recobre el apetito.

(RECETA N.° 191.)

Tómese semillas de alcaravea, granos de amomo, y anis, dos onzas de cada cosa, acabada de pulverizar:
Flores de azufre, y curcuma en polvo, dos onzas de cada cosa:
Genjibre en polvo, media onza:
Azúcar candi en polvo, cuatro onzas:
Goma de orozuz, dos onzas; hecha en pedazos menudos y disuelta en una copa de agua cerca del fuego:
Aceite de anis, dos drácmas:
Polvos de raiz de orozuz (palo dulce) seis onzas:
Mézclese todo bien, y hágase una masa, añadiendo un poco de miel de abejas: divídase en bolos, que pese dos onzas cada uno.

Estos bolos cordiales son principalmente buenos para

caballos de caza, y de camino: es conveniente darlos á los primeros cuando vuelven de la caza, y á los segundos despues de una jornada larga. Dan nueva vida, y vigor á la naturaleza desfallecida; evitan resfriados al caballo; confortan el estómago; abren el apetito; y promueven buena digestion. Pueden administrarse en casos leves de torozon; y tambien á los caballos que se engordan, para venderse con mucho provecho.

(RECETA N.° 192.)

Bolos restaurativos.

Tómese genciana en polvo, dos onzas:
Serpentaria, en polvo, una onza;
Quina, en polvo, dos onzas:
Genjibre, media onza:
Mitrídate, dos onzas:
Aceite de anis, dos drácmas:
Granos de amomo, en polvo, dos onzas:
Polvos de raiz de orozuz, cuatro onzas:

Macháquese todo en un mortero, añadiendo la suficiente cantidad de miel de abejas para formar bolos. Cada uno debe ser del tamaño de un huevo de gallina.

Estos bolos son mejores que los anteriores, para abrir el apetito, despues de una enfermedad dilatada. Promueven la dijestion, constriñen y fortalecen la constitucion debilitada; y son escelentes para darse en todas las enfermedades internas despues de haberse mitigado los síntomas.

(RECETA N.° 193.)

Bolos diuréticos.

Tómese resina amarilla, en polvo, dos libras:
Nitro, sub-carbonate de potasa, bayas de enebro, y jabon de Castilla, una libra de cada cosa:
Córtese el jabon en pedazos delgados; y lo demas redùzcase á polvos:
Mézclese todo, y revuélvase bien con la cantidad suficiente de miel de abejas. Háganse bolos, de dos onzas de peso cada uno.

Estos bolos son escelentes para limpiar los riñones y la vejiga de la piedra. Los caballos suelen padecer de piedra en los riñones; he visto muchas de tamaño considerable, que se han sacado de dichas partes; y es muy comun, cuando un caballo orina, ver caer en el suelo gran cantidad de arena, algunas veces de color castaño claro; pero el color varía en los diferentes caballos, segun la complecion de cada uno. Los caballos que padecen esta enfermedad son incomodados á menudo con ostrucciones en el conducto de la orina, que producen torozones, y terminan frecuentemente en inflamacion. Se debe tomar un bolo diariamente en casos malos; pero uno á la semana será bastante, cuando se dan como preservativos.

CAPITULO II.

Lavativas.

(RECETA N.° 194.)

Lavativa purgante.

Tómese malvas y flores de manzanilla, un puñado de cada cosa:

Semillas de hinojo, dos onzas:

Mézclese y hiérvase en cinco azumbres de agua, hasta que queden reducidas á cuatro azumbres. Cuélese, y añádase inmediatamente—

Aceite de linaza, media pinta:

Azúcar mascabado, cuatro onzas:

Sal de Epsom, cinco onzas:

Mézclese, y cuando esté todo disuelto, adminístrese tíbio.

Esta lavativa es adecuada para refrescar y mover el vientre en fiebres.

(RECETA N.° 195.)

Lavativa astringente.

Tómese corteza de encina, cuatro onzas:

Palo de Campeche, cuatro onzas:

Hiérvase en cuatro azumbres de agua, hasta que queden reducidas á tres azumbres. Cuélese, y adminístrese tíbio.

Cuando la operacion de una purga es violenta, se echa esta lavativa una ó dos veces al dia, hasta que cesen ó disminuyan las cámaras.

(RECETA N.° 196.)

Lavativa para convulsiones.

Tómese linaza y raiz de valeriana, cuatro onzas de cada cosa. Hiérvase en tres azumbres de agua, hasta que queden reducidas á dos azumbres; añádase inmediatamente—

Sal de Epsom, cuatro onzas:
Asafétida, media onza:
Opio, dos drácmas:
Disuélvase, y adminístrese cuando esté tíbio.

Esta lavativa es muy eficaz en todos los males de los intestinos, que vienen acompañados de convulsiones ó pasmos en ellos; como ataques violentos de cólico ó torozon, originados de obstruccion en el conducto de la orina.

CAPITULO III.

Bebidas.

(RECETA N.° 197.)

Bebida para fiebres.

Tómese crémor de tártaro, curcuma y diapente, una onza de cada cosa en polvo:
Nitro, media onza:
Mézclese y dése en una pinta de cocimiento de cebada caliente. Repítase una o dos veces al dia, ó mas amenudo, si fuere necesario.

Esta bebida aunque simple, se ha administrado en fiebres de casi todas clases; y en general ha producido buenos resultados. El vientre, durante la administracion de esta be-

bida, debe mantenerse movido, por medio de lavativas ó bebidas purgantes, que ayudarán mucho en la cura.

(RECETA N.° 198.)

Bebida para fiebre inflamatoria.

Tómese tártaro emético, una drácma:
Sub-carbonate de potasa, media onza:
Alcanfor, una drácma, hecho polvo con unas gotas de espíritu de vino:
Puede darse cada cuatro horas, ó tres veces al dia, en una pinta de cocimiento de cebada:

Esta bebida es escelente para toda clase de fiebres inflamatorias; especialmente las que son de peligro inminente.

(RECETA N.° 199.)

Bebida para apoplejía, delirio, y convulsiones.

Tómese polvos antimoniales, dos drácmas:
Asafétida, dos drácmas:
Opio, una drácma:
Mezclénse estos dos últimos artículos en un mortero de mármol, con dos onzas de espíritu de cuerno de ciervo, meneándose hasta que esté todo bien incorporado:
Mézclese todo en una pinta de cocimiento de cebada, y dése al caballo.

Esta bebida es muy buena para las enfermedades dichas, y puede darse dos ó tres veces al dia, en casos de peligro.

(RECETA N.° 200.)

Bebida para el torozon.

Tómese sal de Epsom, seis onzas:
Jabon de Castilla, cortado en pedazos delgados, dos onzas:
Disuélvase en pinta y media de cocimiento de cebada caliente; añádase—
Láudano, media onza:

Aceite de enebro, dos drácmas:
Mézclese, y adminístrese tíbio.

Esta bebida debe repetirse cada cuatro ó cinco horas, hasta que empiecen á ceder los síntomas.

(RECETA N.° 201.)

Bebida para el torozon, yendo de viaje.

Tómese láudano y aceite de enebro, dos drácmas de cada uno:

Espíritu dulce de nitro, tintura de benjuí, y espíritu aromático de amonia, media onza de cada cosa:

Mézclese todo en una botella para una bebida; y dése en una pinta de cocimiento de cebada caliente.

Para el torozon, flatulencia y dolores cólicos de los intestinos, esta bebida es un cordial escelente. Se puede repetir cada dos horas, hasta que cedan los síntomas.

(RECETA N.° 202.)

Bebida cordial.

Tómese tintura de benjuí, bálsamo católico, y espíritu aromático de amonia, una onza de cada cosa:

Póngase en una botella.

Esta bebida es muy útil para los caballos muy sofocados en tiempo de calor; y si se le añaden dos drácmas de sub-carbonate de potasa, y algun otro cordial, ó una onza de genjibre en polvo, y se administra en una azumbre de agua fria, será esta composicion la misma que publicó el autor en el papel titulado *the Globe*, que salió la tarde del 15 de julio de 1808. En el invierno, ó en cualquiera otra estacion del año, cuando el caballo no está sofocado, se le puede dar esta bebida en una pinta de cerveza blanca caliente, para el torozon, y flatulencia del estómago ó intestinos.

(RECETA N.° 203.)

Unguento para ajuagas.

Tómese unguento blanco, una libra:

Vitriolo blanco, vitrolo azul y azúcar de saturno media onza de cada cosa en polvo:
Mézclese.

Para usarse este unguento debe estenderse en un papel fuerte de estraza, ponerse en la parte, y asegurarse con vendas ó tiras. Despues de la curacion, puede ponerse el caballo en un corral seco de paja, y dársele algunos bolos diuréticos, como (N.° 152, pág. 118): puede darse uno cada tres dias. Una curacion sola basta en general para lograr la cura; pero si no fuere así, se repetirá la curacion, una semana despues.

(RECETA N.° 204.)

Embrocacion astringente para esguinces en diferentes partes.

Tómese alcanfor, dos drácmas, disuelto en media onza de espír tu de vino fuerte, rectificado:
Nitro, una onza, disuelto en media pinta de vinagre de vino:
Espiritu de trementina, cuatro onzas:
Albayalde, ó bolo arménico, en polvo, media onza:
Agua fuerte, una onza:
Mézclese, en una botella, y menéese bien al tiempo de usarse.

Esta es una composicion muy útil, y nada costosa; de consiguiente puede tenerse hecha á poca costa, para aplicarse á esguinces, dolores en el brazuelo, y contusiones, una ó dos veces al dia.

CAPITULO IV.

METODO DE PREPARAR Y COMPONER LAS MEDICINAS RECOMENDADAS DE ESTA OBRA.

Bálsamo de azufre, ó aceite sulfurado.

Tómese aceite de linaza, una azumbre:
Flores de azufre, ocho onzas:
Hiérvase á fuego lento en una marmita de hierro, meneándose contínuamente hasta que esté bien unido.

La vasija en que se hierve esto ha de ser capaz de contener tres tantos de la cantidad de los ingredientes. Luego

que el aceite empieza á ejercer su accion en el azufre, debe quitarse del fuego la vasija, pues de lo contrario podria subir y derramarse en la lumbre. Este bálsamo es bueno en todos géneros de resfriados, toses &c.

SIROPES.

Sirope de ramno catártico.

Tómese zumo fresco de las bayas maduras de ramno catártico, dos libras:
Genjibre, machacado, media onza:
Pimienta de Jamayca, en polvo, la cuarta parte de una onza:
Azúcar mascabado, dos libras:
Métanse en un trapo atado las especias, y meneándose con lo demas, hiérvanse hasta que se haga un sirope,

Este sirope se usa principalmente para hacer bolos purgantes, como se ve en diferentes lugares de esta obra. El sirope debe tenerse siempre hecho, pues es de fácil composicion.

Sirope de ajos.

Tómese cabezas de ajos, cortadas, una libra:
Agua hirviendo, una azumbre:
Macérece en una vasija tapada por doce horas; cuélese, y añádase dos libras de azúcar blanco, y hiérvase hasta que se haga un sirope.

Este sirope es muy útil en todas las enfermedades del pecho: como toses, asmas &c. Pueden darse tres ó cuatro onzas, mezcladas con alguna de las bebidas recomendadas en diferentes partes de esta obra.

Ojimiel esquílitico.

Tómese miel de abeja, clarificada, tres libras:
Vinagre esquílitico, dos pintas:
Hiérvase en una vasija de hierro, ó estaño, á fuego lento, hasta que esté de buena consistencia de sirope.

Este es muy buen espectorante, y muy útil en asmas, toses crónicas y otros afectos de la traquea. La dósis es de

una á tres onzas, junto con alguna de las bebidas pectorales, ó con un bolo cordial, de los recomendados para estas enfermedades.

Miel rosada.

Tómese hojas de botones de rosa rubia o gálica, un poco secas, cuatro onzas:
Agua hirviendo, tres pintas:
Miel de abejas clarificada, cinco libras:
Macérense las hojas de rosa en el agua por seis horas Cuélese, y añádase la miel:
Hiérvase hasta que esté de buena consistencia.

El uso de miel rosada recomendado en esta obra, está reducido principalmente á ponerse en heridas cerca de alguna parte delicada, como el ojo. Véase la receta (N.° 73, página 61.)

Unguento egipciaco.

Tómese miel de abejas, tres libras, póngase á la lumbre, y luego añádase.—
Vitriolo azul, y cardenillo, tres onzas de cada cosa, en polvos finos:
Hiérvase á fuego lento, hasta que tenga buena consistencia, y un color rojizo.

Otro modo de hacer egipciaco.

Tómese cardenillo, cinco onzas, en polvo:
Miel de abejas, catorce onzas:
Vinagre, siete onzas:
Hiérvase á fuego lento hasta que tenga la consistencia de unguento.

Tercer método de hacer egipciaco.

Tómese cardenillo, y alumbre, tres onzas de cada uno, en polvo:
Vitriolo azul, en polvo, una onza:
Sublimado corrosivo, en polvo, dos drácmas:
Vinagre, cinco onzas:
Miel de abejas, libra y media:
Hiérvase á fuego lento hasta que esté de buena consistencia.

Todas estas composiciones en dejándose reposar un rato, depositan mucho asiento; de consiguiente siempre que hayan de usarse, se deben revolver bien. El egipciaco es un remedio de mucha fama en la albeitería moderna; y cuando se combina con otras medicinas en el órden debido, contribuye mucho á la cura de heridas, particularmente en los pies ó manos, como puede verse en varios lugares de esta obra. Las dos primeras recetas son mas benignas en su operacion, que la última, y serán mas adecuadas para heridas recientes; miéntras la última es preferible para úlceras crónicas, cáncro en los pies ó manos, y ranillas.

Unguento blanco.

Tómese albayalde, una libra:
Azúcar de saturno, y vitriolo blanco, dos onzas de cada cosa:
Muélase bien en una losa, añadiendo un poco de aceite de comer, hasta que esté bien suave; póngase en una olla:
Empella, cuatro libras:
Cera, cuatro onzas:
Derrítanse juntos estos dos ingredientes y añádanse á lo demas; meneándose contínuamente hasta que se enfríe.

Este es un unguento muy útil en grietas de los cascos, aguajas, grapas, lastimaduras del brazuelo y espinazo, quemaduras y resfriados. Es muy fresco, y quita al momento costras duras ó secas. Se puede untar un poco en la parte una ó dos veces al dia.

Unguento de sahuco.

Tómese hojas de sahuco, cinco puñados:
Ajenjo y hojas de plátano, cuatro puñados de cada cosa:
Córtese todo en pedazos pequeños, y macháquese en un mortero, y hiérvase en doce libras de empella, á fuego lento, meneándose contínuamente hasta que las hojas se encrespen:
Cuélese, esprimiendo el unguento.

Este unguento es muy fresco y molificativo, y eselente para toda clase de tumores, ó hinchazones cerca de heridas. Véase (N.° 41, página 40), (N.° 65, página 56) (N.° 69, página 58), (N.° 176, página 145) y otros varios lugares de esta obra.

Unguento de malvabisco ó altea.

Tómese aceite de linaza, aceite de comer, pinta y media de cada cosa:
Cera, una libra:
Resina amarilla, media libra:
Resina de pino, dos onzas:
Derrítase todo junto á fuego lento, cuélese y póngase en una olla.

Este unguento como el de sahuco es útil en toda suerte de hinchazones mórbidas, y está combinado con otros artículos de la misma naturaleza, en muchas recetas de este tratado.

Estracto de saturno.

Tómese almártaga, (litargirio) dos libras y media:
Vinagre de vino, cuatro azumbres:
Mézclese y hiérvase hasta que quede reducido á tres azumbres, meneándolo continuamente: póngase á reposar y cuando esté asentado échese el líquido solo en una botella.

Esta preparacion es una medicina escelente, cuando se combina debidamente con otras, por sus virtudes repelientes y refrigerantes en inflamacion de los ojos, y de otras partes del cuerpo. Véanse las recetas (N.° 62, página 55), (N.° 70, página 59) y otros lugares de este libro.

Electuario de sen ó electuario lenitivo.

Tómese sen, ocho onzas.
Semillas de culantro, cuatro onzas:
Palo dulce ó de orozuz, tres onzas:
Higos, una libra:
Pulpa de tamarindo, y de ciruela pasas, media libra de cada una:
Azúcar blanco, dos libras y media.
Háganse polvos el sen y el culantro mezclándose: y ciérnanse diez onzas de estos polvos, dejándolas separadas, y el resto hiérvase con los higos y palo dulce en cuatro libras de agua, hasta que queden reducidas á la mitad; cuélese y esprímase el líquido; y déjese evaporar hasta que solo pese libra y media; di-

suélvase en él el azúcar; añádase este sirope poco á poco á las pulpas; y últimamente agréguense las diez onzas de polvos, que se habian cernido y separado.

Este electuario puede darse en la cantidad de seis ú ocho onzas una vez al dia; y es muy útil cuando se combinan con otros artículos refrigerantes, para evacuar el vientre en fiebres. En varias partes de esta obra se habla de su uso.

EMPLASTO.

Emplasto de Oxicroco.

Tómese pez de Borgoña y cera amarilla, una libra de cada cosa:

Galbano y alquitran, media libra de cada cosa:

Sangre de drago, en polvo, cuatro onzas:

Mézclese y derrítase á fuego lento; y échese derretido en una olla ó cubo medio lleno de agua; y cuando los ingredientes empiezan á endurecerse háganse rollos de emplasto de tamaño proporcionado.

Este emplasto es muy usado por la mayor parte de los albéitares; se mezcla con otros emplastos en varias cargas.

Emplasto de Paracelso.

Tómese emplasto do diaquilon, ocho libras:
Resina amarilla, libra y media:
Incienso, media libra:
Galbano, cuatro onzas:
Derrítare todo junto á fuego lento, y cuando esté bien unido, háganse rollos ó barras de emplastos.

Este emplasto del mismo modo que el precedente, es muy usado; y aunque se diferencia del original, en omitirse varios artículos, sin embargo le iguala en calidad, fuerza y eficacia.

Emplasto compuesto de Diaquilon.

Tómese galbano, ocho onzas:
Emplasto de Diaquilon, tres libras:
Resina de pino, dos onzas:

Incienso, en polvo, cuatro onzas:

Derrítase todo junto á fuego lento; háganse barras de emplasto.

Este emplasto se usa comunmente en las cargas, para darles buena consistencia, y ayudar á discutir los endurecimientos, que suelen quedar, despues de esguinces ó contusiones.

POLVOS.

Polvos de Diapente.

Tómese bayas de laurel, raiz de genciana, raiz de aristoloquia y raspaduras de cuerno de ciervo; cantidades iguales de cada cosa, en polvos finos.

Mézclense.

Se les puede añadir igual cantidad de mirra, si se quisiere; las raspaduras de cuerno de ciervo se substituyen á las de marfil ó de hueso; porque aquellas se disuelven, y estas no sufren ninguna mutacion.

Polvos Antimoniales.

Tómese sulfureto de antimonio, en polvos gruesos:

Raspaduras de cuerno de ciervo, una libra de cada cosa:

Mézclese y póngase en una olla grande de hierro encendido, y menéense los ingredientes continúamente hasta que se quemen y conviertan en una materia gris; y entónces se quitan del fuego, se hacen polvo y se ponen en un crisol barnizado. Péguese á éste con luten otro crisol boca-abajo, que tenga un agujero pequeño en el fondo, y métase en el fuego, que debe irse aumentando hasta el estremo, y mantenerse en este estado por dos horas. Ultimamente cuando se enfrie la composicion, muélase en polvos muy finos; y guárdense en una botella.

Se cree que estos polvos son con poca diferencia los mismos que los tan celebrados del Dr. James. Son escelentes en enfermedades inflamatorias. Dos ó tres drácmas pueden darse dos ó tres veces al dia, en una pinta de cocimiento de cebada espeso y caliente. La utilidad de esta medicina se indica en varios lugares de esta obra.

Hiera Piera.

Tómese acíbar socotrino, cuatro onzas en polvo:
Serpentaria y genjibre, media onza de cada cosa, en polvo:
Mézclense y guárdense en una botella.

Otro modo de hacer Hiera Picra.

Tómese acíbar socotrino, en polvo, una libra:
Corteza vinteriana (ó canela cubana) en polvo, cuatro onzas:
Mézclense.

Cualquiera de estas dos clases de polvos es muy útil como tónico, en debilidades del estómago, intestinos y de todo el cuerpo. Se pueden combinar con otras medicinas, formando bolos ó bebidas, y administrarse como alterativos con mucha ventaja para curar los restos de alguna enfermedad dilatada. De ocho á diez drácmas de los polvos, y dos drácmas de jabon de Castilla, formando un bolo con sirope, es buena dósis para purgar un caballo de mediano tamaño.

Polvos aromáticos.

Tómese casia lígnea, dos onzas:
Granos de amomo, onza y media:
Genjibre, una onza:
Pimienta larga, media onza:
Hágase todo polvos muy finos y mézclese. Guárdese en una botella bien tapada.

Esta combinacion de estimulantes aromáticos, es un ingrediente en muchas recetas de este libro.

Polvos de Dover ó polvos compuestos de ipecacuana.

Tómese ipecacuana y ópio, una drácma de cada cosa:
Sulfate de potasa, una onza:
Redúzcanse á polvos finos y mézclense en una botella.

Estos polvos son escelentes, combinados con greda y aromáticos calientes, para contener evacuaciones en caballos, vacas y terneros: los droguistas los tienen siempre preparados.

TINTURAS.

Tintura de benjuí.

Tómese Benjuí, en polvo, tres onzas:
Estoraque colado, dos onzas:
Acíbar socotrino, en polvo, media onza:
Espíritu de vino muy rectificado, tres pintas:
Digiérase en un calor moderado por tres dias ó hasta que la mayor parte de las gomas esté disuelta; y cuélese.

Ttniura de benjuí compuesta ó bálsamo católico.

Tómese Benjuí, en polvo, seis onzas:
Bálsamo de Tolú, en polvo, tres onzas:
Estoraque, dos onzas:
Incienso, en polvo, dos onzas:
Mirra, en polvo, dos onzas:
Acíbar socotrino, en polvo, tres onzas:
Espíritu de vino rectificado, cuatro azumbres:
Mézclese y digiérase en un calor moderado por tres ó cuatro dias. Cuélese.

Cualquiera de estos bálsamos puede usarse, segun se dice en varias partes de esta obra. Apénas podrá hallarse mejor remedio para heridas nuevas en cualquier parte del cuerpo, particularmente en los tendones y coyunturas. Frecuentemente se administran interiormente, combinados con otros artículos y con mucho provecho, (véase N. ° 203, página 161) en todos los refriados, ventosidades y otras debilidades de los intestinos. Todo labrador debe tener en su casa guardado este medicamento, para cortaduras ó heridas recientes, que ocurran en el ganado ó en su familia. Treinta ó cuarenta gotas en un terron de azúcar, pueden tomarse para ventosidades ó dolores de estómago; y en la vejez, cuando la naturaleza necesita estímulo.

Láudano ó tintura de ópio.

Tómese ópio, tres onzas; córtese en pedacitos delgados, y póngase en un jarro, echando encima una pinta de agua hirviendo; menéese bien contra los lados ó el fondo de la vasija,

hasta que se disuelva; póngase todo entónces en una botella, y añádase:—

Espíritu de vino rectificado, una azumbre:
Menéese diariamente una vez, durante siete dias, cuélese.

La tintura de ópio es seguramente una medicina de mucha actividad, y ayuda mucho á otros remedios en aliviar dolores agudos y violentos en casi todas las partes del cuerpo.

Tintura de euforbio.

Tómese goma de euforbio, en polvo, tres onzas:
Alcanfor, media onza:
Mirra, en polvo, una onza:
Espíritu de vino rectificado, una pinta:
Sub-carbonate de potasa, una onza:
Mézclense y téngase en calor moderado por siete dias; la botella debe menéarse bien una vez al dia; y cuélese.

Esta tintura es muy eficaz para limpiar heridas ó úlceras crónicas de substancias podridas; y para este objeto se usa muy á menudo, combinada con otras medicinas. (Véase N.° 132, página 103). La goma de euforbio pulverizada, se usa en vejigatorios, para reducir hinchazones duras ó callosas sobre los tendones posteriores, corvazas y sobrehuesos.

Tintura de ruibarbo.

Tómese Ruibarbo, en polvos gruesos, dos onzas:
Semillas de cardamomo menor, con cáscara, pulverizado, media onza:
Azafran, dos drácmas:
Espíritu de vino, dos pintas:
Digiérase por siete ú ocho dias; y cuélese.

Esta medicina es tan útil como cualquiera otra que puede tenerse guardada en una casa, para el hombre ó el caballo. Una persona grande puede tomar dos cucharadas llenas, solas ó en un poco de agua, para el cólico, ventosidades y en algunos casos de disentería. La dósis adecuada para un caballo, es en general media pinta, mezclada con igual cantidad de cocimiento espeso de cebada.

Tintura de sen, llamada tambien Elixir de Daffy.

Tómese hojas de sen, dos onzas:
Raiz de jalapa machacada , una libra:
Semillas de culantro, machacadas, media onza:
Espíritu de vino, tres pintas:
Digiérase por siete ù ocho dias, y cuélese; añádase:—
Cuatro onzas de azúcar blanco en polvo:
Disuélvase; y está buena para tomarse.

Esta tintura, como la de ruibarbo, es escelente para dolores cólicos en el estómago é intestinos. La dósis para un caballo es media pinta, en una pinta de cocimiento de cebada; repitiéndose, si fuere preciso.

Tintura de mirra.

Tómese mirra, en polvo, dos onzas:
Acíbar en polvo, tres onzas:
Espíritu rectificado de vino, tres pintas:
Digiérase en bastante calor por seis dias; cuélese y póngase en una botella.

La calidad de esta tintura consiste principalmente en la fuerza del espíritu de vino ; si no fuere bueno éste , de nada servirá la tintura. Su uso se verá en muchos lugares de esta obra.

Tintura de asafétida.

Tómese asafétida, cuatro onzas:
Espíritu de vino rectificado, una azumbre:
Digiérase por siete dias, y cuélese.

Esta tintura es muy útil para mezclarse con otros remedios, en heridas, con el fin de evitar que las moscas en el verano, moslesten al caballo. Como medicina interna, se puede ver su uso en diferentes lugares de este libro. La asafétida se usa tambien en bolos, combinada con otros artículos , en varias enfermedades.

Linimento de jabon ú Opodeldoc.

Tómese jabon cortado en pedazos delgados, dos onzas:

Aceite de romero, media onza:
Alcanfor, una onza:
Espíritu rectificado de vino, el mas fuerte que pueda conseguirse, una pinta:
Digiérase el jabon en el espíritu de vino, hasta que se disuelva, entónces añádanse el alcanfor y el aceite de romero, meneándose bien.

Su uso es principalmente como remedio esterno en esguinces, contusiones, &c. (Véase N.º 63, página 55) y (N. 167, página 134). Se puede dar á caballos afligidos con torozon, en dósis de dos onzas del linimento, con media onza de láudano, en una pinta de cocimiento de cebada espeso y caliente, y repetirse cada dos horas. Frecuentemente cura enfermedades de esta especie, despues de haber sido infructuosas otras medicinas.

Espíritu de vino alcanforado.

Tómese espíritu de vino rectificado, una pinta:
Alcanfor, dos onzas:
Mézclense para que se disuelva el alcanfor.

Si el espíritu de vino fuere bueno, será escelente para quitar dolores de las articulaciones; y otras partes, como puede verse en varias recetas de este libro.

Polvos compuestos de greda, llamados tambien de diascordio.

Tómese greda preparada, media libra:
Canela; cuatro onzas:
Raiz de tormentila y goma arábiga, tres onzas de cada cosa:
Pimienta larga, media onza:
Opio duro, dos drácmas:
Pulverícese cada artículo por separado, y pásese por un cedazo fino; despues mézclense bien y guárdense en una botella.

Estos polvos, compuestos en parte de aromáticos y del carbonate de cal preparado, conocido por el nombre de greda preparada, son escelentes para corregir acedias del estómago é intestinos. Los caballos que sufren efectos violentos de purgantes fuertes drásticos . se alivian casi al instante con estos polvos; é igualmente en la mayor parte de los casos en que

hay diarrea dimanada de la referida causa, se pueden dar de dos á cuatro onzas, una ó dos veces al dia, en una pinta de cocimiento de cebada espeso y caliente.

Cocimiento de ajenjo.

Tómese ajenjo fresco, tres onzas:
Agua, tres pintas:
Hiérvase en una vasija tapada por cinco minutos; y cuando se enfrie, cuélese.

Este cocimiento se usa en bebidas para lombrices.

Cocimiento de corteza de encina.

Tómese corteza de encina, en polvos gruesos, tres onzas:
Agua, tres pintas:
Hiérvase hasta que quede reducido como á dos pintas; y cuando se enfrie, cuélese.

Este cocimiento se manda en varias recetas.

TRATADO

PRACTICO

SOBRE LAS ENFERMEDADES MAS COMUNES

DE LOS

Perros:

CON SUS SINTOMAS, CAUSAS Y METODOS
DE CURACION.

POR

FRANCISCO CLATER E HIJO.

TRADUCIDO

DE LA SEGUNDA EDICION DE LONDRES.

HABANA.

IMPRENTA DE D. J. M. PALMER.—*Calle de S. Ignacio Número 6.*

1834.

OBSERVACIONES

SOBRE LAS ENFERMEDADES DE LOS PERROS.

Se descuidan mucho todavia las enfermedades de este animal; y cuando se recurre á remedios para aliviarle, son ineficaces ó perjudiciales; esto proviene de la falta de una guía para dirigir las investigaciones sobre la naturaleza y sitio de la enfermedad y los remedios adecuados á ella. El siguiente y breve tratado es el resultado de una práctica estensa y afortunada en esta parte de medicina animal; y confiamos, que será útil á los que se interesen en la salud de este animal fiel y apreciable, indicándoles medios mas racionales de tratar las diferentes enfermedades á que se halla espuesto. Las enfermedades de los perros no son numerosas, ni dificiles de distinguir unas de otras, cuando se observan atentamente los síntomas que las acompañan; pues cada enfermedad tiene sus síntomas particulares, segun la parte del cuerpo afectada: por ejemplo, si un perro está flaco y tiene tos, con destilacion de los ojos y nariz, decimos inmediatamente que tiene moquillo; y si esta enfermedad está acompañada de evacuaciones, decimos que es moquillo con evacuaciones, como sucedió en las perreras en el año de 1823. El tratamiento que adoptamos en aquellos casos, fué dar el emético (N.° 16, página 20) en el órden mencionado allí; y despues de la operacion, administrar de *dos á tres ó cuatro drácmas de la tintura compuesta de benjuí*, segun el tamaño y robustez del perro, dos veces al dia, en un poco de cocimiento de cebada espeso y frio, hasta que el animal se mejoraba: este tratamiento ha producido el mas feliz resultado. Los perros, algun tiempo antes y durante la temporada de caza, se alimentan principalmente de carne, para hacerlos mas veloces é incansables en la carrera; estos, en consecuencia, son particularmente propensos á padecer cáncro en

el oido y en la oreja, y tambien roña y enfermedades inflamatorias. Estas afecciones no ocurririan tan á menudo, si los perros, despues de pasado el tiempo de caza, se purgaran é hicieran regular ejercicio; y se les disminuyera la racion de carne, y se le aumentára la de vejetales en proporcion á su ejercicio y robustez. Otra causa de enfermedades suele ser el encierro, y tomar mucho alimento animal. Los perros mantenidos de este modo engordan con ecseso y padece su respiracion. Tambien son estos perros particularmente propensos á afecciones del hígado, y cuando se esponen repentinamente al frio, ó al frio y humedad, están en peligro de ser atacados de enfermedades inflamatorias. Una racion escasa de alimento, y no proporcionada al ejercicio, es igualmente perjudicial á los perros; las funciones del cuerpo se hacen con languidez y el perro pierde su vigor, y padece frecuentemente de sarna. Estos animales necesitan alimentarse con cosas de substancia; por ejemplo, aunque se le dé á un perro todo el caldo bueno, que pueda tomar, esto solo no le mantendrá la vida; al contrario, que no se le dé á otro perro mas que la carne con que se ha hecho el caldo y se mantendrá bien, aunque la carne esté tan hervida, que se haya quedado enteramente seca. El ejercicio, que conserva las perreras bien ventiladas y limpias; y las raciones, con la debida proporcion de carnes y vejetales, segun la naturaleza del ejercicio; é igualmente purgas de tiempo en tiempo; son necesarios para conservar los perros sanos y fuertes. Es de advertir aquí que todas las recetas en este tratado estan calculadas para perros de tamaño mediano, y que se pueden hacer mas ó ménos fuertes, segun las circunstancias del caso.

CAPITULO I.

Sangrías.

Los perros, que estan encerrados en perreras, en gran número, se alimentan generalmente, con alimentos animales fuertes, como carne cruda de la carnicería &c. Estos perros á menudo se ponen gordos y pesados, y se llenan de enfermedades cutáneas; igualmente los galgos, y perros de punta y vuelta, y otros que se alimentan liberalmente para estar listos para la sazon de caza, padecen las mismas enfermedades;

á estos á menudo les aprovecha una sangría hecha dos ó tres semanas antes de salir á caza, dándoles la semana siguiente el bolo purgante (N. 1, ó el N.° 2, página 181). En casos leves de esta clase, basta solo dar uno ó dos bolos purgantes. Esto los hará mas ligeros y constantes en la carrera, y evitará en algun modo enfermedades inflamatorias. La cantidad de sangre que debe sacarse en estos casos es de tres á cinco onzas, ó de cinco á ocho, segun el tamaño y robustez del animal.

Las enfermedades de naturaleza inflamatoria requieren particularmente sangrías; tales como, inflamacion de los pulmones, estómago é intestinos; tambien otras enfermedades mencionadas en este tratado. La cantidad de sangre que debe sacarse en estas enfermedades, se dirá en los respectivos capítulos.

Cuando los perros padecen enfermedades inflamatorias, se conocen estas por los síntomas, que las acompañan; y atendiendo con cuidado á estos síntomas, se distinguen unas de otras. En inflamacion de los pulmones, por ejemplo, parece el perro en grande congoja, con la cabeza levantada, y jadeando; síntomas que indican suficientemente la naturaleza y sitio de la enfermedad. En inflamacion del estómago, está el perro constantemente con bascas, y vomita inmediatamente todo lo que toma: estos síntomas manifiestan con evidencia que está inflamado el estómago. De consiguiente cuando un perro se indispone, descubrimos la naturaleza de su enfermedad por los síntomas que se presentan: y así es menester esaminarlos con la mayor atencion.

Se acostumbra sangrar los perros de la vena yugular, ó del cuello. Se ata al rededor de la parte inferior del pescuezo un cordon ó cinta de hiladillo, é hinchándose las venas, se pueden ver ó tentar sobre la ligadura, como á una pulgada de la traquea, á ámbos lados; se ha de abrir una de las dos venas, manteniendo otro individuo la cabeza del perro levantada al mismo tiempo, lo que, estirando el pescuezo, hará la vena mas visible, y fácil de abrir. Así que se ha sacado la cantidad de sangre que se desea, se desata la ligadura, para que se contenga la sangre; y está concluida la operacion. Si la ligadura no hiciere, que la vena se hinche bastante, entónces no se puede tentar esta bien distintamente, ni corre la sangre con libertad; en este caso se aprieta la vena con

el pulgar de la mano izquierda, hasta que salga la suficiente cantidad de sangre. Muchos cazadores no atan la ligadura al rededor del pescuezo, cuando sangran el perro, sino aprietan con alguna fuerza la vena con el pulgar de la mano izquierda, para que se hinche la vena, y entónces meten la lanceta con la mano derecha en la vena dilatada, precisamente sobre el pulgar: este se mantiene apretando la vena, hasta que salga la debida cantidad de sangre; se debe tener otro individuo, para que tenga levantada la cabeza del animal, segun se ha dicho ya. Si el perro fuere de mucha lana, sepárese el pelo con los dedos, ó recórtese al rededor de la vena.

Algunas veces se sangra á los perros cortándoles un pedacito de la cola, ó haciéndoles incisiones con una lanceta en la parte interna de la oreja; pero estos modos de sangrar rara vez se practican en el dia.

CAPITULO II.

Purgas.

Es menester purgar los perros de caza, antes de empezar el tiempo de salir al campo, pues así se quita la pereza, que suele ocasionarse por tomar demasiado alimento, y se ponen mas ligeros é incansables en su carrera; á la verdad, que no pueden estar bien preparados para la caza, sin purgantes. Toda especie de perros, y especialmente los que estan encerrados y alimentados de carne, deben purgarse una vez al año, á lo ménos. Para los perros que estan muy gordos, y tienen malas toses, ó respiracion corta, y que jadean á la menor fatiga, he visto que son muy buenos los bolos purgantes (N.° 2, ó N.° 3, página 181). Uno ó dos bolos purgantes (N.° 2, ó N.° 3,) será muy útil para los perros, que tienen calambres en los estremos, ó que están sujetos á convulsiones leves; y cuando se sospecha que tienen lombrices; y tambien para los que tienen inapetencia, estan flacos, y parecen amodorrados. Algunos purgan sus perros, dándoles de dos á cuatro cucharadas de sirope de ramno catártico, ó la misma cantidad de aceite de palma-cristi, los que operan generalmente bastante bien; pero nosotros nunca lo usamos en nuestra práctica. Las siguientes son las recetas de bolos purgantes, que acostumbramos mandar.

(RECETA N.° 1.)

Bolo purgante.

Tómese jalapa en polvo. un escrúpulo:
Acíbar caballuno, una drácma:
Genjibre, en polvo, diez granos:
Conserva de escaramujo, ó sirope, lo suficiente para hacer un bolo.

(RECETA N.° 2.)

Bolo purgante con jalapa y mercurio dulce.

Tómese jalapa, en polvo, dos escrúpulos:
Mercurio dulce, seis granos:
Conserva de escaramujo, ó sirope, lo bastante para hacer un bolo.

(RECETA N.° 3.)

Bolo purgante con acíbar y mercurio dulce.

Tómese acíbar, una drácma:
Mercurio dulce, seis granos:
Genjibre, en polvo, diez granos;
Conserva de escaramujo, ó sirope, lo bastante para hacer un bolo.

Estos bolos están calculados para un perro de mediano tamaño; la cantidad de jalapa ó de acíbar, puede aumentarse ó disminuirse, segun se creyere conveniente; y el mercurio dulce, puede reducirse á tres ó cuatro granos, si el perro fuere pequeño y delicado; pero la cantidad de mercurio dulce, espresada en las recetas no debe aumentarse de ningun modo. Todos los bolos aun los que ménos causan bascas, deben envolverse en un papel muy fino, para tomarse.

Como se administran medicinas á los perros.

El modo de darles bolos ó líquidos es asegurar el perro, puesto de pié, entre las rodillas, y con la espalda ácia den-

tro; entónces se le atan las manos con un pañuelo al rededor del cuerpo; hecho esto, se le abre la boca, apretándole el lábio superior con el pulgar y demas dedos de una mano, é introduciéndole con la otra, el bolo, detras de la lengua, en el garguero; se retira la mano prontamente, se le cierra la boca, y se le tiene la cabeza levantada, hasta que trague.

CAPITULO III.

Inflamacion de los pulmones ó pulmonía.

Esta enfermedad no es rara en los perros. Los síntomas que la distinguen son: el animal parece en mucha congoja, con la cabeza levantada, y jadeando, manifestando así mucha dificultad en la respiracion: tambien hay por lo comun una tos leve.

La inflamacion de los pulmones proviene generalmente, de meterse los perros en rios y pantanos en el invierno, ó de echarlos al agua, estando muy cansados y sofocados; grandes y repentinas mutaciones de temperamento, de calor á frio, y especialmente despues de haber pelado á perros de mucha lana en el invierno, suelen producirla. Esta enfermedad frecuentemente es fatal, porque termina la inflamacion en efusion de un líquido acuoso y seroso en la cavidad del pecho, ó sustancia de los pulmones, que ahoga al animal.

Los medios de contener la inflamacion de los pulmones, y evitar, si fuere posible, la muerte, son, primero, sangrar inmediatamente que se perciba la enfermedad; á un perro mediano, sáquensele de ocho á diez onzas de sangre de la vena yugular; y á un perro grande se le han de sacar de diez á catorce onzas, segun su robustez, y la violencia de los síntomas; y repítase la sangría cinco ó seis horas despues, si hubiere todavia mucha dificultad de respirar. Inmediatamente despues de la sangría, el siguiente linimento vejigatorio, ó sino, la esencia vejigatoria mencionada en la Albeitería (N.° 133, página 104), debe untarse, frotando por espacio de un cuarto de hora, en el pecho entre los brazos; y repetirse diariamente tres ó cuatro veces por espacio de dos ó tres dias.

(RECETA N.° 4.)

Tómese cantáridas, en polvos finos, media onza:
Basilicon amarillo, dos onzas:
Aceite de trementina, una onza:
Mézclese bien.

Luego que se levanten las ampollas, dése el bolo purgante que sigue, y repítase diariamente, si fuere necesario, por tres ó cuatro dias ó mas; este bolo purga al animal y aumenta la transpiracion insensible, si el vientre continuare bastante movido despues de tomar el primer bolo, omítase la jalapa, &c.

(RECETA N.° 5.)

Bolo para inflamacion de los pulmones.

Tómese mercurio dulce y polvos antimoniales, cuatro granos de cada cosa:
Jalapa en polvo, quince granos hasta media drácma, segun el tamaño y robustez:
Sirope, lo suficiente para hacer un bolo.

El perro en esta enfermedad, como en todas las demas inflamatorias y graves, debe estar en un lugar moderadamente caliente; y con la mayor comodidad posible: su alimento debe ser harina hervida en leche ó caldos: tambien se le puede dar un poco de carne.

CAPITULO IV.

Inflamacion del estómago.

Cuando se inflama el estómago, el perro tiene contínuamente bascas, vomita todo lo que toma y tiene mucha sed. No es comun en los perros esta enfermedad como primaria; pero cuando se inflaman los intestinos, el estómago es muy propenso á participar de la inflamacion; lo que se conoce por los síntomas mencionados.

El plan de cura debe ser, sacar de seis á diez onzas de sangre, si fuere un perro mediano; y la sangría debe repetir-

se en seis ú ocho horas, si no ceden los síntomas mucho. Despues de la sangría, untésele en el vientre los siguientes aceites vejigatorios.

(RECETA N.° 6.)

Aceites vejigatorios.

Tómese cantáridas, en polvos finos, media onza:
Aceite de comer, dos onzas:
Aceite de trementina, una onza:
Mézclese y frótese la barriga con ellos por diez minutos, haciéndose esto tres ó cuatro veces al dia, hasta que se mejore el perro.

Tambien debe administrarse la siguiente lavativa.

(RECETA N.° 7.)

Lavativa.

Tómese agua caliente ó caldo, una pinta:
Sal de Epsom, dos onzas:
Aceite de linaza, una onza:
Disuélvase la sal en el agua ó caldo caliente, y añádase entócces el aceite.

Antes de echar la lavativa debe introducirse por el orificio un dedo, para sacar los escrementos endurecidos, si los hubiere. La lavativa debe administrarse por medio de un tubo y una vejiga. Luego que se ha echado la lavativa, se le sujeta al perro la cola contra el orificio, cuatro ó cinco minutos, para que la retenga.

Inflamacion del estómago por veneno.

La inflamacion del estómago, causada por venenos minerales, como arsénico ó sublimado corrosivo, presenta los mismos síntomas mencionados, aunque en general con mas violencia. Cuando se cree, que un perro ha tomado estos venenos, désele inmediatamente el vomitivo siguiente.

(RECETA N.° 8.)

Tómese vitriolo blanco, media drácma:
Ipecacuana, en polvo, un escrúpulo:
Agua, onza y media:
Mézclese y dése.

Désele al perro toda la leche ó agua de linaza que pueda tomar.

Envenenamiento con plomo.

Los perros que lamen pinturas que contienen plomo, son atacados frecuentemente de dolores cólicos en las tripas; cuando ocurra esto, dése el bolo purgante (N.° 2, pág. 181), lo mas pronto posible, y repítase diariamente por tres ó cuatro dias.

Los venenos vejetales, nuez vómica, coculus índicus, agua de laurel, y ácido prúsico matan generalmente á los perros en pocos minutos, caúsando convulsiones y la muerte. Una drácma ó dos de raspaduras de nuez vómica es bastante por lo comun, para matar un perro grande; y unas cuantas gotas de ácido prúsico puestas en la punta de la nariz, con una varita de vidrio, le quita la vida en pocos minutos.

El vomitivo (N.° 8, página 185) seria bueno darse, si se supiera bastante pronto la naturaleza del mal; pero en estos casos, generalmente los remedios vienen tarde.

CAPITULO V.

Cólico inflamatorio.

Cuando los intestinos estan atacados de esta enfermedad, está desasosegado el perro, y parece evidentemente sufrir mucho dolor, y si se aprieta con la mano la barriga, el animal se echa inmediatamente; vomita algunas veces; siempre hay síntomas febriles, como sed, inapetencia, boca seca y caliente, y sus miembros vacilan, cuando procura andar; el vientre generalmente está estreñido.

La causa mas comun de esta enfermedad es esponerse

el animal al frio, y humedad, particularmente cuando el perro está sofocado ó indispuesto; algunas veces es ocasionada por mucho estreñimiento de vientre, y á veces ocurre sin ninguna causa manifiesta.

El perro debe primero sangrarse de la misma cantidad dicha en el último capítulo para inflamacion del estómago; pónganse en la barriga los aceites vejigatorios (N.° 6, página 184) y adminístrese repetidas veces la lavativa (N.° 7, página 184).

Si el perro no tuviere conatos al vómito, se le debe dar el siguiente bolo, y repetirse cada seis horas, hasta que se mueva el vientre.

(RECETA N.° 9.)

Tómese mercurio dulce, de cuatro á seis granos, segun el tamaño y robustez del animal:
Opio en polvo, medio grano:
Acíbar caballuno, una drácma:
Sirope, lo bastante para hacer un bolo.

Está demas repetir que los bolos nauseabundos deben envolverse en papel muy fino para darse. La siguiente bebida se ha de dar seis horas despues del bolo, si este no opera antes.

(RECETA N.° 10.)

Bebida purgante.

Tómese aceite de palma-cristi, onza y media:
Infusion comun de café, dos cucharadas:
Échese el aceite en el café, y dése.

Algunos en esta enfermedad meten el perro hasta el pescuezo en una tina de agua caliente por quince ó veinte minutos; lo que sin duda hace mucho bien en esta, como en las otras enfermedades inflamatorias, si se seca bien el perro despues, y se le conserva en calor; pero si no se tiene este cuidado, hará mas daño que bien; se puede repetir dos veces al dia, los primeros dos dias de la enfermedad.

CAPITULO VI.

Cólico ventoso.

Esta especie de cólico depende de una contraccion espasmódica de una ó mas partes de los intestinos, y proviene de alguna causa irritante ; como , estreñimiento , lombrices, esponerse al frio y humedad, cargar el estómago de materia indijesta, y algunas veces lamer pintura, que contiene plomo.

La enfermedad viene acompañada de los siguientes síntomas; el perro tiene dolor en las tripas, que le hace algunas veces revolcarse; á veces el animal se pone á dar vueltas, con los ojos inclinados á la parte afecta; sus ojos estan tristes y pesados; generalmente hay mucho estreñimiento, y frecuentemente parece el intestino recto cargado , y visiblemente comprimido contra el ano, lo que causa pujos frecuentes para espeler los escrementos; tiene bascas, y algunas veces vomita. Si la causa de esta enfermedad fuesen lombrices , se descubrirá probablemente por algunos síntomas anteriores, segun se advierte en el capítulo sobre lombrices. Si no se contiene la enfermedad , sobrevendrán síntomas inflamatorios; como, desasosiego , bascas , respiracion algo acelerada, y si se aprieta el vientre, causa dolor.

El tratamiento de esta enfermedad, sea la que fuere su causa, consiste en aliviar el pasmo , evacuar los intestinos, y evitar la tendencia á inflamacion; todo lo que , en la mayor parte de casos, se conseguirá del modo siguiente.

(RECETA N.° 11.)

Bolo purgante para cólico ventoso.

Tómese ópio en polvo, dos granos:
Mercurio dulce , de cuatro á ocho granos, segun el tamaño y robustez del animal:
Acíbar, una drácma:
Aceite de alcarabea, seis gotas:
Sirope ó conserva, lo bastante para hacer un bolo:

Repítase este bolo cada cuatro ó seis horas hasta que

se mueva el vientre. La lavativa (N. º 7, página 184) se ha de administrar antes, como se ha dicho ya, metiéndole el dedo en el orificio al perro, para sacar los escrementos endurecidos, que impedirían la entrada de la lavativa. Si el bolo (N. º 11) no opera en el curso de seis ú ocho horas, y no se aliviare el animal, sino se le pusiere el vientre doloroso, cuando se aprieta, saquénsele si fuere un perro mediano, de seis á ocho onzas de sangre; y se puede recurrir tambien al baño caliente, (véase página 186).

Cólico bilioso.

El cólico bilioso ataca algunas veces á los perros, y es acompañado de vómitos y evacuaciones de materia biliosa, con dolores en los intestinos y mucha sed.

Las causas que producen el cólico ventoso, generalmente ocasionan esta enfermedad. Debe darse al perro lo mas pronto posible, el bolo siguiente.

(RECETA N. º 12.)

Tómese ópio en polvo, tres granos:
Polvos aromáticos, y colombo en polvo, media drácma de cada cosa:
Aceite de yerba-buena, tres gotas:
Sirope ó conserva, lo bastante para formar un bolo.

Repítase este bolo cada tres ó cuatro horas, hasta que cedan los vómitos y evacuaciones.

Si el perro vomitare el bolo adminístresele la siguiente lavativa.

(RECETA N. º 13.)

Tómese cocimiento de cebada caliente, ocho onzas:
Láudano, dos ó tres drácmas:
Mézclese, y repítase, si fuere necesario:

Cuando los vómitos y evacuaciones hayan cesado casi enteramente, el bolo purgante (N. º 11, pág. 187) debe darse y puede repetirse en dos ó tres dias.

Los fomentos, y un baño caliente, son buenos remedios, si la enfermedad fuere grave y obstinada.

CAPITULO VII.

Moquillo.

Algunos años esta enfermedad es muy destructora, particularmente para cachorros delicados; como galgos, perros de muestra, y zorreros &c.: los que están ya crecidos, y son fuertes y bien alimentados, se curan con mas facilidad. La enfermedad no sería de ningun modo tan fatal á los perros, si fuese tratada mejor por los cazadores; pero estos suelen confiar implícitamente en alguna receta, que poseen, y que elogian como un específico; y como tal lo administran indistintamente en todos los casos y periodos de la enfermedad, cualquiera que sean los síntomas; y así frecuentemente hacen terminar la enfermedad en la muerte.

Los síntomas que mas comunmente acompañan el moquillo son; amodorramiento y estupidez, estenuacion gradual de carnes; lo que pronto es seguido de la destilacion por los ojos y narices de una materia primero acuosa, y luego espesa; los pies están muy afectados, de modo que apénas puede andar, y algunas veces no puede ni aun ponerse de pie; en algunos casos está el perro meneando contínuamente la cabeza, tiene resoplido y echa espuma por la boca, y á veces la cabeza está inclinada á un lado; el perro está flaco y constantemente cerca á la lumbre; tose un poco, y algunas veces tiene ronquidos en la respiracion; come poco ó nada; algunas veces tiene muchas bascas y vómitos; algunos hacen del cuerpo naturalmente, y otros tienen evacuaciones; y en algunos casos hay retortijones de vientre, sin evacuaciones. Esta enfermedad ataca á los perros de diversos modos; algunos años, los síntomas principales son convulsiones, y estenuacion de carnes; otras veces los síntomas principales son evacuaciones abundantes, y estenuacion gradual de carnes; y á menudo el ataque es precedido de convulsiones; pero los síntomas, que mas comunmente acompañan el moquillo, son los referidos arriba. A veces tambien los ojos son mas afectados de lo ordinario. Véanse las enfermedades de los ojos mas adelante (Cap. XVI).

Pocos perros se escapan de pasar esta enfermedad, y á menudo ocurre sin causa alguna perceptible; esponerse al

frio y humedad, ó escasez de comida, suelen producirla: el contágio tambien es su causa comun.

Considero esta enfermedad como una fiebre acompañada de una inflamacion peculiar de una ó mas partes de las membranas mucosas; como la membrana mucosa de la naríz, y conductos lacrimales de los ojos, cuya inflamacion aumenta, y altera el moco destilado por estas partes: tambien la membrana mucosa de la traquea, de los tubos bronqueos, y aun de los pulmones, se halla comunmente inflamada, lo que irrita y obstruye estos conductos, causando tos, y ronquera en la garganta. La membrana mucosa de los intestinos se inflama algunas veces, y la consecuencia es entónces evacuaciones; y cuando se inflama la membrana mucosa del estómago, produce bascas, y algunas veces vómitos.

El tratamiento de esta enfermedad depende mucho de los síntomas, que la acompañan, y se debe poner mucha atencion en esto. Cuando se descubre que un perro padece este mal, y no hay evacuaciones, debe darse inmediatamente el bolo siguiente que le hará vomitar y evacuar.

(RECETA N.° 14.)

Tómese tártaro emético, tres granos:
Jalapa en polvo, diez granos:
Conserva, lo bastante para hacer un bolo.

Repítase este bolo cada tres dias, por tres veces. Estos bolos curan los casos leves, sin necesidad de dar otra medicina. Si la enfermedad fuere grave, ó acompañada de fiebre maligna, el siguiente bolo confortativo debe administrarse dos veces al dia, empezando el dia despues que el bolo (N.° 14) se ha dado por la tercera y última vez.

(RECETA N.° 15.)

Bolo confortativo para el moquillo.

Tómese raíz de colombo, en polvo, dos escrúpulos:
Polvos aromáticos, y ruibarbo en polvo, diez granos de cada cosa:
Sub-carbonate de soda, quince granos:
Aceite de yerba-buena, tres gotas;

Sirope ó conserva, lo suficiente para hacer un bolo:
Continúese este bolo, hasta que el animal esté bastante restablecido.

Si empieza la enfermedad con evacuaciones, debe darse lo siguiente en lugar del bolo (N. ° 14).

(RECETA N. ° 16.)

Tómese ipecacuana en polvo, media drácma ó dos escrúpulos:
Agua, dos onzas:
Mézclese, y dése cada tercer dia por tres veces; puede hacerse tambien un bolo mezclando la ipecacuana con conserva y darse.

Poco tiempo despues de la operacion del primer bolo ó de la bebida (N. ° 16), dése uno de los siguientes, y repítase una ó dos veces al dia hasta que se contengan las evacuaciones.

(RECETA N. ° 17.)

Tómese ruibarbo y goma kino, en polvo, diez granos de cada cosa:
Polvos testáceos preparados, un escrúpulo:
Hágase un bolo con conserva de escaramujo.

(RECETA N. ° 18.)

Tómese estracto de ratania, diez granos:
Opio en polvo, tres granos:
Greda preparada, un escrúpulo:
Hágase un bolo con conserva de escaramujo.

Estos bolos pueden darse en cualquier periodo de la enfermedad, si ocurren evacuaciones. El bolo confortativo (N. 15, pág. 190) debe darse en el órden que allí se advierte, luego que se contengan las evacuaciones, si fuere necesario.

Cuando hay convulsiones al principio de la enfermendad, debe darse el bolo (N. ° 14, página 190), cada tres dias, por tres veces; y el siguiente bolo anti-espasmódico debe administrarse una vez al dia, hasta que cesen las convulsiones.

(RECETA N.° 19.)

Bolo Anti-espasmódico.

Tómese asafétida, un escrúpulo:
Polvos antimoniales, cuatro granos:
Opio en polvo, dos granos:
Conserva, la suficiente para hacer un bolo.

Este bolo es bueno en cualquier periodo de la enfermedad, si ocurren convulsiones.

Si la cabeza pareciere muy afectada, lávese por espacio de cinco ó seis minutos, dos ó tres veces al dia, con partes iguales de vinagre y agua frios. El bolo confortativo (N.° 15, página 190) puede darse, despues que se suspende el uso de los (N.° 19), si acaso fuere necesario.

Ultimamente cuando el perro empieza á recobrarse, désele alimento bueno y sustancioso, y que haga ejercicio moderado; tambien límpiese bien y fumíguese su perrera.

(RECETA N.° 20.)

Fumigacion.

Tómese sal comun y nitro, cuatro onzas de cada cosa:
Aceite de vitriolo, cuatro onzas:
Póngase la sal y el nitro en una vasija de loza, que se ha de colocar en la perrera, échese el aceite de vitriolo poco á poco, y menéese con un palo; saliéndose inmediatamente de la perrera, para evitar respirar el gas nocivo, y cerrando la puerta al mismo tiempo.

CAPITULO VIII.

Ictericia.

Esta enfermedad no es rara en los perros: se descubre primero por que el animal parece amodorrado, é incapaz de soportar mucha fatiga; y cuando se ecsamina mas de cerca, se nota una amarillez; los ojos, la boca y las orejas están amarillas, como tambien todo el cútis del cuerpo, lo que se percibe fácilmente cuando el pelo del perro es de color claro; el a-

nimal no tiene mucho apetito, y frecuentemente tiene bascas; y hay mucho estreñimiento. Hemos sabido de algunos perros, que, llevados á cazar en el principio de esta enfermedad, se han echado en el suelo, incapaces de proseguir.

Hace poco que ecsaminamos el cuerpo de un perro, muerto de esta enfermedad, y encontramos en la vejiga de la hiel, y en el conducto por donde pasa la hiel ó bilis á los intestinos, cuatro pequeñas piedras biliosas: estas impedian pasar la bilis á los intestinos, y en consecuencia entraba ella en el sistema circulatorio y producía la amarillez. Las enfermedades del hígado y pasmo del conducto para la bilis, parecen que producen algunas veces esta enfermedad.

El primer remedio que ha de administrarse es el siguiente vomitivo.

(RECETA N.° 21.)

Vomitivo para Ictericia.

Tómese tártaro emético, dos granos:
Ipecacuana, en polvo, un escrúpulo:
Hágase un bolo con conserva, ó mézclese con cocimiento de cebada, y dése cada dos dias, por tres ó cuatro veces.

El dia despues de la operacion del vomitivo, dése el bolo siguiente, y repítase cada tres ó cuatro dias, hasta que se cure la enfermedad.

(RECETA N.° 22.)

Tómese mercurio dulce, cuatro granos:
Ruibarbo, en polvo, dos escrúpulos:
Jabon de Castilla, media drácma:
Hágase un bolo y dése.

Si el perro jadea, y parece que tiene mucho dolor al principio de la enfermedad, saquénsele si fuere de tamaño mediano, de cinco á ocho onzas de sangre, poco tiempo antes de darle el vomitivo. La sangría tambien es buena en cualquier período de la enfermedad, siempre que ocurran los síntomas mencionados.

CAPITULO IX.

Enfermedades del hígado.

Es casi imposible averiguar cuando está enfermo el perro del hígado, hasta que la enfermedad ha hecho algun progreso, en cuyo caso pierde el perro el apetito, tiene sed y parece amodorrado, se le eriza el pelo de la espalda, y sus ojos y boca se ponen amarillosos; el animal jadea y pronto se cansa, cuando hace ejercicio; casi siempre hay mucho estreñimiento; pero algunas veces sobrevienen evacuaciones, acompañadas de pujos dolorosos; cuando la enfermedad ha durado algun tiempo, el perro por lo comun se pone muy flaco, y en casos graves puede tentarse el hígado engrandecido en el lado derecho de la barriga. Estas afecciones del hígado algunas veces parecen ictericia; pero la ictericia ataca á los perros repentinamente, sin notarse ninguna indisposicion anterior, y se conoce casi siempre por la amarillez de los ojos, oidos, boca y cútis: al contrario, cuando está enfermo el hígado, los síntomas mencionados sobrevienen mas gradualmente, se pone el perro amodorrado y perezoso, se le eriza el pelo, y la amarillez no es tan notable como en ictéricia.

El tratamiento recomendado para ictericia, será generalmente eficaz en la cura de estas enfermedades del hígado. Cuando el perro empieza á restablecerse, suspéndase el bolo (N.° 22), y dése el siguiente bolo confortativo y cordial una vez al dia por una semana.

(RECETA N.° 23.)

Bolo confortativo y cordial.

Tómese qnina amarilla, un escrúpulo:
Polvos aromáticos, dos escrúpulos:
Genjibre en polvo, diez granos:
Aceite de anis, cinco gotas:
Sirope, lo suficiente para hacer un bolo,

CAPITULO X.

Accidentes ó convulsiones.

Los perros estan sujetos á accidentes ó convulsiones, di-

manadas de diferentes causas, á que se debe atender con el mayor cuidado, pues el plan de curacion de esta enfermedad depende en parte de la causa que la ha producido: estas causas se mencionarán despues que se describan los síntomas. Los síntomas del accidente son varios, y su ataque repentino; algunas veces el perro se pone de pié como espantado, y en algunos momentos dá un salto de dos ó tres pies de alto, y cae inmediatamente como atravesado de un balazo; miéntras permanece en este estado, tiene movimientos convulsivos de la cola, pies, manos ó alguna otra parte del cuerpo; á veces tiene los ojos vueltos ácia arriba y la cara torcida; frecuentemente echa espuma por la boca y rechina los dientes; la respiracion es muy acelerada en general, y algunas veces jadea en estremo; tiene bascas y por lo comun hay estreñimiento. Algunos perros, cuando son atacados de este mal, tienen mucho levantamiento de pecho, y parecen casi ahogados; entónces saltan casi al momento ácia adelante y caen postrados y tiesos, escepto los movimientos convulsivos de la cola, pies, manos ú otra parte del cuerpo; tambien por lo comun echan espuma por la boca. Los síntomas característicos del accidente son, pues, movimientos convulsivos de una ó mas partes del cuerpo, miéntras al mismo tiempo se halla insensible el perro. Algunas veces parece el perro amodorrado antes de sobrevenir el mal, y otras veces no hay síntoma anterior ninguno.

El accidente muchas veces precede un ataque de moquillo; en algunas estaciones los síntomas principales que acompañan el moquillo, son convulsiones y estenuacion de carnes; y cuando el moquillo ha durado algun tiempo y es grave, frecuentemente ocurren convulsiones, y en tales casos se consideran siempre como presagio funesto: los remedios apropiados para las convulsiones que ocurren en el moquillo, se pueden ver en el capítulo sobre esta enfermedad.

Las convulsiones suelen provenir de la irritacion de lombrices en los intestinos, y cuando es así, se descubre generalmente que ecsisten estos animales, por otros síntomas concomitantes; estas convulsiones requieren los mismos remedios, que se recomiendan para las lombrices, (Véase lombrices.)

Algunas veces estreñimiento ó estar sucios los intestinos; y otras la irritacion constitucional causada por la denticion; producen convulsiones; en estos casos dése el bolo purgante (N.° 2, ó el N.° 3, página 181), cada tres ó cuatro dias.

Otra causa bastante comun de convulsiones, y que generalmente las hace mortales, dimana de criar una perra á muchos cachorros á la vez. En estos casos no son convenientes las medicinas purgantes al principio, sino se debe empezar con la siguiente. Si hubiere estreñimiento despues de tomarse el bolo dos ó tres veces, dénse dos ó tres cucharadas de aceite de palma-cristi.

(RECETA N.° 24.)

Tómese polvos aromáticos, una drácma:
Valeriana en polvo, un escrúpulo:
Aceite de yerba-buena, cuatro gotas:
Hágase un bolo con conserva; y dése dos ó tres veces al dia, hasta que el animal se mejore.

Las convulsiones que no parecen ser ocasionadas por ninguna de las causas referidas, sino depender de algun estado peculiar de la constitucion, requieren el siguiente tratamiento.

Durante las convulsiones se puede rociar la cara al perro con agua fria, y despues de pasadas, désele el bolo purgante (N.° 2 ó el N.° 3, pág. 181). Si volvieren las convulsiones despues de tomarse el bolo purgante, adminístrese el siguiente una ó dos veces al dia.

(RECETA N.° 25.)

Tómese asafétida, quince granos:
Valeriana, en polvo, un escrúpulo:
Sirope o conserva, lo bastante para hacer un bolo.

CAPITULO XI.

Lombrices.

Los perros son muy propensos á tener en los intestinos lombrices, que les son muy dañosas. Los síntomas que indican la ecsistencia de estos animales son; el perro parece flaco é indispuesto; tiene tos, algunas veces come doble que de ordinario: se le eriza el pelo; tiene frecuentes retortijones de tripas; algunas veces hay estreñimiento, y otras, evacuacio-

nes, y los escrementos son viscosos. El vientre está á menudo duro é inflamado; tambien suelen las lombrices causar convulsiones. Los perros con lombrices frecuentemente las echan por el orificio, ó por la boca, sin tomar medicina alguna, y aun cuando no habia ni aun sospecha que las hubiera, pero esto proviene comunmente de no conocerse los síntomas de lombrices. Algunas veces á la verdad no se puede descubrir fácilmente la ecsistencia de lombrices, particularmente en los cachorros; pero generalmente hay algun síntoma, que indique que las hay; ellas son siempre mas ó ménos dañosas; no dejan medrar al cachorro, y frecuentemente le tienen flaco, hay evacuaciones, y el escremento es de una consistencia como de clara de huevo, el perro parece muerto de hambre, y sufre retortijones leves de las tripas. Los perros de caza muchas veces se inutilizan para este ejercicio, por las lombrices; no pueden adquirir bastante robustez, y su ligereza y constancia se disminuyen mucho.

Los perros están sujetos á cinco especie de lombrices. Una de las mas frecuentes y nocivas de estas es *una lombriz redonda y delgada*, de dos ó mas pulgadas de largo, y de color amarillo claro, estas suelen infestar el estómago, y salir con vómitos. Otra especie á que estan sujetos los perros es *una lombriz redonda y gruesa*, de cerca de una pulgada de largo, y de color rojizo, con cabeza pequeña. He visto espeler muchedumbre de estas, despues de administrar los bolos (N.° 26, página 198, y N.° 17, pág. 191). La tercera especie, y la ménos perniciosa de todas, es una lombriz blanca y pequeña; estas infestan principalmente el intestino recto, y á veces salen en gran número; para espeler esta especie de lombrices es muy eficaz una lavativa, compuesta de una pinta de *cocimiento de ajenjo*, con una drácma de *acibar* disuelto en él, dando al mismo tiempo el bolo contra lombrices (N. 29, página 199). La cuarta especie es una lombriz *blanca pequeña y chata;* estas se echan á veces en grandes cantidades, despues de administrar medicinas vermífugas. La última clase que mencionamos es la *lombriz solitaria*, que es larga, chata, y con coyunturas, de uno hasta treinta ó mas pies de largo. y de un color blanquizco.

Estamos inclinados á creer que las lombrices provienen de estar los intestinos sucios; y esto dimana quizás de una inflamacion crónica de su membrana mucosa, que aumenta

y altera la secrecion natural de mucosidades. Esta mucosidad de los intestinos, sufriendo alguna alteracion, puede, en nuestra opinion, general lombrices.

El tratamiento que adoptamos en estos casos, sea cual fuere la especie de lombrices que padece el perro, consiste generalmente, en administrar el siguiente bolo mercurial por la noche, que le hará vomitar y purgará, y al otro dia por la mañana temprano se le dá el bolo (N.° 27).

(RECETA N.° 26.)

Bolo mercurial contra lombrices.

Tómese turpeto mineral, de cuatro á seis granos:
Semillas de artemisa santónica, en polvo, dos escrúpulos:
Hágase un bolo con conserva.

Si fuere para un cachorro, pónganse solamente dos granos de turpeto mineral en el bolo; y disminúyase tambien la cantidad de acíbar en el siguiente bolo, á media drácma.

(RECETA N.° 27.)

Bolo vermífugo ó contra-lombrices.

Tómese acíbar caballuno, una drácma:
Semillas de artemisa santónica, en polvo, dos escrúpulos:
Aceite de sabina, cuatro gotas:
Conserva, lo suficiente para hacer un bolo.

Rara vez repetimos el bolo mercurial (N.° 26); pero el (N.° 27) puede darse dos veces á la semana, por una, dos, ó mas semanas, si fuere preciso, y el perro pudiere soportarlo; aunque á los perros delicados, comunmente administramos el bolo siguiente, despues de haberse dado los bolos (N.° 26 y N.° 27).

(RECETA N.° 28.)

Bolo vermífugo con estaño y etiope mineral.

Tómese polvos de estaño, un escrupulo:

Etiope mineral, un escrúpulo:
Conserva ó miel de abejas, lo suficiente para hacer un bolo.

Si fuere para un cachorro, será conveniente poner solo media drácma de polvo de estaño, y de etiope mineral en la composicion. Este bolo debe darse dos ó tres veces á la semana.

El siguiente bolo es tambien escelente para lombrices; frecuentemente hacemos muchos de esta clase, para los perros de caza.

(RECETA N.° 29.)

Bolo para lombrices.

Tómese mercurio dulce, de cinco á ocho granos:
Acíbar caballuno, media drácma:
Genjibre en polvo, diez granos:
Aceite de ajenjo, cuatro gotas:
Hágase un bolo con conserva ó sirope de ramno catártico; y dése cada cuatro dias, por tres ó cuatro veces.

CAPITULO XII.

Sarna.

Ahora vamos á tratar de aquella enfermedad cutánea tan conocida, la sarna. Hay dos especies, que padece el perro; una que es la *simple sarna*, y la otra, que es la *sarna colorada*, llamada así por el color rojo del cútis. Hay otra enfermedad cutánea á que está sujeto el perro, llamada *hérpes;* que tiene alguna semejanza con la sarna, y se cura casi con los mismos remedios. De consiguiente hablaré de ella en este capítulo.

La sarna generalmente se descubre por que el animal se rasca, y cuando se ecsaminan las partes, se perciben grietas ó granos en el cútis, muchos de los cuales se rompen con la rascadura, y destilan un humor seroso, que se espesa luego y forma costras; esto sucede muy pronto en todas las partes afectadas, como el brazuelo, espalda y partes posteriores, y algunas veces los pies y manos.

La sarna en algunos pocos casos, y especialmente en perros de caza bien alimentados, toma un aspecto diferente

del comun, y no se estiende tanto, sino se reduce á una parte de la cara, cuello ó coyunturas; esta variedad de sarna está situada mas profundamente que la comun, y por esto la parte está algo hinchada, y cuando se ecsamina, se ven pequeñas úlceras que destilan un humor pegajoso, que hace brillar al cútis. En estos casos hemos curado á los perros, dándoles uno ó dos bolos purgantes (N.° 2, ó N.° 3, página 181), y untando las partes afectas con el linimento (N.° 31, página 202), cada tres dias, por tres ó cuatro veces; y será conveniente dar un bolo alterativo todas las noches, por una semana poco mas ó ménos.

La *sarna colorada* apénas es menester describirla, pues su nombre indica bastante su aspecto, las partes mas comunmente afectadas son el vientre, los muslos y piernas, y algunas veces, todo el cuerpo. Las partes afectas se ponen muy coloradas, como si hubiera de reventar un flujo de sangre; es acompañada de mucha comezon, y el pellejo se queda casi sin pelo. El tratamiento que ha de adoptarse en la sarna colorada es algo diferente del de la comun; algunas veces es menester sacar unas pocas onzas de sangre, para aplacar la irritacion constitucional; y no se debe aplicar el linimento mercurial (N.° 32, página 202) hasta que el perro haya sido sangrado ó purgado, y entónces se puede empezar su aplicacion, uno ó dos dias despues y untarse cada tres dias, por tres ó cuatro veces; dándose el bolo alterativo (N.° 35, página 203) diariamente.

Alguna rara vez, empieza la sarna, con una fiebre grave, é hinchazon de las partes, jadeando el perro, no queriendo comer, y estando en mucha angustia; alguna parte del cuerpo, como la cabeza ó cuello, se hinchan, y pronto se sigue ulceracion. Cuando ocurren casos de esta naturaleza, es menester sacar de cuatro á seis onzas de sangre, si el perro fuere de tamaño mediano, y darle el bolo purgante (N.° 2, ó el N.° 3 página 181), una ó dos veces. Despues de la sangría y purga, será bueno untar las partes afectas, diariamente con el unguento (N.° 33, página 203), que completará la cura.

Los perros suelen padecer *hérpes*, en cuyo caso se eriza el pelo, y parece enfermo, cayéndose en algunos puntos, donde se pone el cútis como sarnoso, y algunas veces se forman costras. El hérpes comunmente es producido por esponerse el

perro al frio y humedad, ó beber agua fria, estando sofocado; y algunas veces proviene de mal hábito del cuerpo, ocasionado por malos alimentos, como harina de avena en abundancia ó carne salada, &c. Algunas veces he visto, que proviene de alguna enfermedad anterior. Es menester en hérpes, si el perro estuviere bien alimentado, sangrarle y darle un bolo purgante; désele tambien un bolo alterativo diariamente, y úntesele bien cada dos dias por tres ó cuatro veces con el unguento (N.° 33, página 203.)

He visto algun perro que otro, tener hérpes sin erupcion en el cútis; pero el animal estaba amodorrado y flaco, con el pelo erizado. En estos casos ha sido suficiente el bolo alterativo, para restablecer la salud.

No entraremos en muchos pormenores concernientes á la naturaleza de la sarna; pues cuando consideramos que dos estados opuestos del sistema, á saber; plenitud de sangre, y lo contrario, son igualmente dispuestos á producirla, debemos inferir necesariamente que su naturaleza está envuelta en mucha obscuridad. Todo lo que podemos decir pues es que las funciones saludables del cútis son alteradas peculiarmente en la sarna; pero si esta accion específica del cútis está aumentada ó disminuida, es lo que no sabemos. Son particularmente muy propensos á la sarna los perros encerrados en perreras mal ventiladas; y cuando no hay el correspodiente aseo, se contamina la atmósfera con efluvios, que la hacen muy mal sana, é incapaz de conservar enteramente las saludables funciones de la vida. El contágio es otro modo de propagarse esta enfermedad; pero algunos perros están mas dispuestos á contagiarse que otros, y á la verdad hay perros, que aunque se espongan á ella, no se contágian. La sarna es tambien hereditaria, pero no quiero decir con esto, que es congénita, sino que los hijos de perra ó perro sarnoso, tienen una predisposicion fuerte á la enfermedad, por peculiaridad de constitucion.

En el tratamiento de la sarna comun debe advertirse, que generalmente es de fácil cura; pero suele ser tenaz, y entónces requiere mas paciencia y constancia en la administracion de remedios. Cualquiera de las dos primeras recetas que siguen es muy eficaz para curar la sarna; algunas veces, sin embargo, en casos malos es menester, para abreviar la cura, administar el bolo alterativo (N.° 35, pág. 203) diaria-

mente, por algun tiempo; y yo creo conveniente, en la generalidad de casos esceptuándose aquellos muy leves, dar un bolo alterativo diariamente por una semana ó mas tiempo, segun se crea útil.

(RECETA N.° 30.)

Unguento para la sarna.

Tómese azogue, tres onzas:
Bálsamo de azufre, dos onzas:
Aceite de trementina, tres onzas:
Jabon blando, una libra:
Acíbar socotrino, en polvo, media onza:

Mézclese y menéese el mercurio con el bálsamo de azufre en un mortero de mármol por tres ó cuatro horas, ó hasta que los glóbulos desparezcan enteramente; y continuando meneando, añádase poco á poco el aceite de trementina; hecho esto, se agrega lo demas y se mezcla bien. Debe untarse en la parte afecta cada tres dias, por tres ó cuatro veces.

(RECETA N.° 31.)

Linimento para la sarna.

Tómese flores de azufre, cuatro onzas:
Azufre nativo, cuatro onzas:
Precipitado blanco de mercurio, una onza:
Unguento mercurial fuerte, una onza:
Acíbar socotrino, en polvo, media onza:
Jugo de patas de vacas, pinta y media:

Mézclanse primero los polvos en un mortero; despues se añade el unguento, y luego poco á poco se echa el jugo; se debe menear al tiempo de usarse. Este linimento debe untarse en las partes afectas cada tres dias, por tres á cuatro veces.

(RECETA N.° 32.)

Linimento mercurial para la sarna colorada.

Tómese unguento mercurial benigno, cuatro onzas:
Aceite de trementina, tres onzas:
Acíbar socotrino, en polvo, media onza:

Mézclese bien todo, y ùntese en la parte cada tres dias, por tres ó cuatro veces. Algunos cazadores untan este unguento á sus perros dos ó tres semanas antes de empezar la estacion de cazar; se creee que les mejora el olfato, y los hace mas adecuados para la caza.

(RECETA N.° 33.)

Unguento benigno para la sarna y el Hérpes.

Tómese aceite de vitriolo, media onza:
Manteca de puerco, ocho onzas:
Mézclese y úntese diariamente por tres ó cuatro dias ó mas tiempo, si fuere necesario.

Este unguento se usa en hérpes y casos leves de sarna.

(RECETA N.° 34.)

Baño para la sarna.

Tómese Raiz de heléboro blanco, machacada, dos onzas:
Agua, tres pintas. Mézclese y hiérvase hasta que quede en dos pintas, y cuélese:
Sal amoniaco, dos drácmas:
Sublimado corrosivo, una drácma:
Acíbar socotrino, media onza:
Mézclense y disuélvanse estos ingredientes en el cocimiento.

Esta locion se usa algunas veces para curar la sarna, cuando no se quieren poner tópicos con grasa.

(RECETA N.° 35.)

Bolo alterativo.

Tómese etiope mineral, media drácma:
Flores de azufre, media drácma:
Crémor de tártaro, media drácma:
Miel de abejas, lo suficiente para hacer un bolo.

Este bolo se da diariamente por algun tiempo.

CAPITULO XIII.

Reumatismo.

Esta enfermedad ataca frecuentemente á los perros, especialmente á los que son algo viejos y acostumbrados á estar en habitaciones calentadas con fuego, estos se ponen delicados, y propensos á ser afectados por mudanzas de temperatura; asi, cuando se esponen de repente al frio, ó al frio y humedad, se corta comunmente la transpiracion y el reumatismo es á ménudo la consecuencia,

El reumatismo por lo comun invade la espalda y partes posteriores, en cuyo caso apénas puede menearse el perro, y si procura hacerlo, sufre mucho dolor, y entónces lo que hace, es arrastrar los pies; pues al menor movimiento de las partes afectas, se agrava el dolor. Algunas veces se afectan los brazos al mismo tiempo, y entónces el animal pierde casi enteramente el uso de sus miembros.

El reumatismo á veces ataca el cuello y brazos, cuando sucede así, está el pescuezo tieso ó envarado, é inclinado á un lado, y el perro cojea con las manos cuando anda.

Cuando se quita el dolor del reumatismo, los miembros afectados frecuentemente quedan por mucho tiempo débiles y envarados, y á veces continúan así por toda la vida; muchas veces, al contrario, si se trata bien la enfermedad, se cura ésta pronto, y queda el perro tan ágil como siempre; y esto suele suceder, cuando no se administra ningun medicamento. El reumatismo es muy propenso á repetir sus ataques, y frecuentemente hincha las coyunturas en perros viejos.

Será conveniente en el principio de la enfermedad, administrar el bolo purgante (N.° 3, página 181), y si no opera el primero, repetirlo. Despues de movido el vientre, se dá el bolo siguiente, una vez al dia por una semana, si fuere preciso.

(RECETA N.° 36.)

Bolo para reumatismo.

Tómese mercurio dulce, cuatro granos;
Guayaco, en polvo, un escrúpulo;

Opio, dos granos:
Sirope ó conserva, lo bastante para formar un bolo.

El siguiente linimento debe untarse en las partes afectas, dos ó tres veces al dia.

(RECETA N.° 37.)

Linimento.

Tómese opodeldoc, dos onzas:
Agua amonia, dos onzas:
Aceite de trementina, dos onzas:
Mézclese, y menéese al tiempo de usarse.

Los aceites vejigatorios (N.° 6, página 184) son igualmente muy provechosos, cuando la enfermedad es rebelde, y situada en las partes posteriores; se debe frotar con ellos la parte afecta, y tambien el espinazo, dos ó tres veces al dia. Los aceites vejigatorios son tambien muy útiles, cuando los brazos y el cuello están afectados, y pueden usarse, si el referido linimento (N.° 37) no produce alivio. Meter al perro en agua caliente (véase página 186) por espacio de quince ó veinte minutos, es frecuentemente de mucho provecho, al principio del reumatismo.

CAPITULO XIV.

Dificultad de respirar.

Los perros, que están muy encerrados en la casa, tienen poco ejercicio, y se mantienen repletos de comida; se ponen frecuentemente muy gordos y pesados, y suelen sufrir dificultad de respirar y tos. La dificultad de respirar en estos perros se aumenta mucho con el ejercicio, calor del fuego, polvo, &c. Generalmente este afecto de los pulmones viene acompañado de tos, que suele molestar en estremo al perro. En algunos casos hay ronquera en la garganta; esto dimana de la efusion ó derrame de linfa coagulable en la traquea, ó sus ramificaciones.

La dificultad de respirar en los perros por lo comun proviene de una cantidad superflua de gordura en el cora-

zon y sus vasos, que produce congestion ó acumulacion de sangre en los pulmones, y embaraza sus funciones. Algunas veces parece que esta dificultad de respirar proviene solamente de acumulacion de sangre en los pulmones, la que les impide, que estos se contraigan tanto como en estado de salud.

El modo de curar este mal de los pulmones, parece claro; consiste en aflojar las causas de la enfermedad, lo que se logrará por lo comun, administrando de cuando en cuando, alguno de los bolos purgantes (Pág. 181), haciendo andar al perro, y disminuyéndole la cantidad de comida. A veces es necesario dar dos ó tres bolos purgantes á la semana, miéntras en otros casos ménos graves, bastará dar uno, si se observan puntualmente las demas reglas.

Cuando esta enfermedad de los pulmones está acompañada de una tos fuerte, y estenuacion gradual de carnes, es menester dar el siguiente bolo.

(RECETA N.° 38.)

Tómese raíz de colombo, en polvo, dos escrúpulos:
Enula campana, un escrúpulo:
Escila ó cebolla albarrana, en polvo, cuatro granos:
Opio, un grano:
Bálsamo de Lucatellus, una dracma:
Hágase un bolo, y dése diariamente.

CAPITULO XV.

Tos.

Los perros padecen toses, sin tener moquillo, ni lombrices. La tos, causada por esponerse al frio, ó al frio y humedad estando el perro sofocado, es mas constante y fuerte, que la que ocurre en el moquillo, y se distingue fácilmente de ésta, en no estar acompañada de estenuacion gradual de carnes, ni de los demas síntomas peculiares al moquillo. Cuando la tos es ocasionada por lombrices, entónces, se eriza el pelo, y hay otras señales características de esta enfermedad.

Es menester cuando un perro tiene una tos mala, mover primero el vientre, dándole una onza ó mas de aceite de *palma-cristi*, y despues administrar el siguiente bolo á mañana y noche.

(RECETA N.° 39.)

Tómese nitro, una drácma:
Polvos antimoniales, cuatro granos:
Opio, nn grano:
Bálsamo de Lucatelus, un escrúpulo:
Hágase un bolo.

Si la tos fuere muy fuerte, y acompañada de dificultad de respirar, será conveniente sacar de tres á cinco ú ocho onzas de sangre, segun el tamaño y robustez.

CAPITULO XVI.

Enfermedades de los ojos.

Primero trataremos de la *inflamacion simple de los ojos*, que no proviene del moquillo, sino es ocasionada por rasguño, espina ó algun accidente esterno. Los ojos están colorados y destilan lágrimas, y los párpados algo cerrados para evitar el estímulo de la luz; la parte trasparente del ojo (llamada córnea) frecuentemente se pone opaca y de color de pizarra; esto es causado por un derrame de linfa; producido por la inflamacion. En algunos casos se forma un pequeño absceso, que termina en una úlcera; pero no sucede muy á menudo esto en simple inflamacion.

Si se atiende á su curacion en el principio, cuando no estan muy afectos los ojos, la siguiente locion y un bolo purgante, es por lo comun todo lo que se requiere. En casos mas graves, es necesario sangrar, y si fuere un perro mediano y bien alimentado, saquénsele de cuatro á seis onzas de sangre; y hecho esto, se le debe pasar un sedal en el pescuezo ó en la oreja, y dar el bolo purgante (N.° 1, página 181) dos veces á la semana.

Al principio de la inflamacion se le deben bañar los ojos dos ó tres veces al dia, con la siguiente locion tíbia. Será conveniente dejar el trapo mojado, con que se dá el baño, puesto en los ojos por espacio de cinco á diez minutos.

(RECETA N.° 40.)

Locion para inflamacion de ojos.

Tómese estracto saturno, media onza:
Espíritu de vino, dos drácmas:
Agua de rosa, cuatro onzas:
Mézclese, y menéese al tiempo de usarse.

Despues que se han bañado los ojos con esta locion tíbia por tres ó cuatro dias, será bueno empezar á usarla fria y aumentar su fuerza, añadiendo cuatro ó seis granos de azúcar de plomo. Si se presumiere que hay algun cuerpo estraño dentro del ojo, se debe esaminar y quitarse, si lo hubiere y fuere posible.

El perro, en inflamacion simple de los ojos, debe permanecer en un lugar sombrío, sin esponerse al estímulo de la luz, ni al calor del fuego; y no debe hacer ejercicio miéntras no se mejore. Si no se tienen estas precauciones, se agravarán los síntomas, y habrá mas probabilidad de que se forme nube en el ojo.

Si la inflamacion dejare nube en el ojo, se puede curar soplando suavemente dentro, con el cañon de una pluma, un poco de los siguientes polvos, una ó dos veces al dia.

(RECETA N.° 41.)

Tómese sal de amoniaco, dos escrúpulos:
Atutía, dos escrúpulos:
Mercurio dulce, un escrúpulo:
Polvoréese la sal de amoniaco y atutía, y pásense por un cedazo fino, mézclese todo y guárdese en una botella.

Hay enfermedades de las partes internas de los ojos. Una de estas enfermedades consiste en una opacidad del humor cristalino, que priva al perro de la vista. La otra es debida á un aumento de los humores interiores, que acrecienta en estremo el globo del ojo, y se hace sobresalir; tambien hay en estos casos opacidad de la córnea. Estas dos enfermedades de los ojos son incurables.

Inflamacion de los ojos en moquillo.

Los ojos estan siempre mas ó ménos inflamados en el moquillo. A veces esta inflamacion es mayor de lo acostumbrado; la parte transparente del ojo ó córnea, es opaca y de color de pizarra y suele haber ulceracion leve, y en algunos casos raros se forman en el globo del ojo escrecencias esponjosas. Algunas veces esta ulceracion se estiende y amenaza la destruccion de la vista. Es de advertirse, que cuando los ojos estan afectados así, consiste enteramente en la presencia del moquillo; y cuando el perro se cura de esta enfermedad, vuelven los ojos á su estado sano anterior.

Rara vez sucede, que la afeccion de los ojos en moquillo; requiere ningun cuidado particular, mas de lo que ecsije esta enfermedad en general. Sin embargo cuando la inflamacion de los ojos es violenta y acompañada de ulceracion, es conveniente pasar un sedal en el pescuezo, y lavar los ojos con la locion (N.° 40, página 208) una ó dos veces al dia.

Ulceracion de los párpados.

Esta afeccion de los párpados suele ocurrir, y puede curarse dando uno ó dos bolos purgantes y aplicando el siguiente unguento.

Tómese precipitado rubio de mercurio, en polvos muy finos, dos escrúpulos:
Unguento blanco, media onza:
Mézclese.

Este unguento debe aplicarse á los párpados á mañana y noche, por medio de una brocha pequeña. Si no cede el mal pronto con estos remedios, introdúzcase un sedal y dése el bolo alterativo (N.° 35, página 203).

Modo de introducir un sedal.

El modo de poner un sedal, es ensartar una aguja grande de sedal, con unos cuantos hilos de seda ó algodon, de seis pulgadas de largo, y untados de unguento vejigatorio.

Teniendo así el instrumento listo, otra persona levanta el pellejo del cuello, con el pulgar y el dedo índice de las dos manos, y entónces se mete la aguja por el pellejo levantado, en el espacio que hay entre las dos manos del ayudante, la abertura en el pellejo ha de tener de boca á boca pulgada y media, ó dos pulgadas: los estremos de los hilos, deben atarse, despues de estar introducidos. El sedal debe moverse un poco todos los dias para irritar las partes, y aumentar la destilacion de materia.

CAPITULO XVII.

Pulgas.

Los perros como los demas animales están sujetos á ser infestados con insectos; lo que tiene el perro son pulgas; que algunas veces son muchísimas, y muy molestas. El siguiente baño es muy bueno para librarse de ellas, pero es menester mucho aseo para evitar que se reproduzcan.

(RECETA N.° 42.)

Baño para pulgas.

Tómese agua, una azumbre:
Espíritu de vino, una onza:
Sublimado corrosivo, drácma y media:
Disuélvase el sublimado en el espíritu de vino, y añádese el agua.

Debe usarse á mañana y noche, y se debe abrir ó separar el pelo, para que penetre hasta el pellejo.

CAPITUDO XVIII.

Cáncro dentro de la oreja.

Este nombre se dá á una enfermedad inflamatoria peculiar dentro de la oreja, y mas comun en los perros bien alimentados y muy aficionados al agua, como la casta de Terranova y otras. Se descubre primero, porque el perro

menea á menudo la cabeza, se rasca el oido, y tiene la cabeza inclinada al lado enfermo. Si se esamina el oido, se le vé colorado y sarnoso; y si la enfermedad tiene algun tiempo, hay destilacion amarillenta y viscosa; y suele suceder que en un período muy avanzado, padecen los ojos del mismo modo. En algunos casos tambien se eriza el pelo y se pone áspero el pellejo. Algunas veces cuando se abandona ó trata mal la enfermedad, la inflamacion se estiende, al órgano del oido, y causa sordera.

Se ha observado que en los perros con cáncro en el oido; desaparece la enfermedad casi del todo, y á veces enteramente, en el tiempo de la caza, cuando hacen mas ejercicio. Cuando vuelven á encerrarse y alimentarse bien los perros, la enfermedad por lo comun vuelve á aparecerse tan grave como ántes.

La esperiencia enseña que los perros, alimentados con mucha carne, están mas espuestos á esta enfermedad, que los otros, y que la causa ecsitativa por lo comun es la humedad, que parece obra abstrayendo poco á poco el calor de estas partes, miéntras se hallan ecsitadas. El esponerse á la humedad, tan frecuente en los perros de agua, es propenso á producir cáncro en el oido, porque daña los vasos de estas partes, que se relajan, y ponen repletos de sangre de consiguiente; y se perjudican tambien las funciones de los nérvios, de modo que obran sobre la sangre de un modo específico.

Cuando los perros de muestra; y de agua &c. entra en el agua, conservan mucha humedad entre de las orejas, que tardan mucho en secarse. Esta evaporacion lenta de los oidos, disminuye mucho la temperatura de estas partes; y por las prontas transiciones de calor á frio, es que se produce la enfermedad.

El mal, aunque sea largo, puede curarse fácilmente, si se guarda dieta, hace ejercicio, y aplican remedios adecuados. Sabemos que los perros, en la estacion de la caza, deben tener raciones abundantes de carne, para conservar su vigor; pero esto los sujeta á varias enfermedades. Despues de pasado el tiempo de caza, se debe disminuir la cantidad de alimento animal, y aumentar la de vejetales; han de hacer ejercicio regularmente y purgarse, y entónces no estarán de ningun modo espuestos á esta enfermedad. En la mayor parte de casos, el siguiente aceite mercurial curará, sin

necesidad de otros remedios; pero es mejor dar al perro una ó dos purgas, y observar las precauciones debidas con respecto á *dieta* y *ejercicio*.

(RECETA N.° 43.)

Aceite mercurial.

Tómese aceite de comer, una onza:
Mercurio dulce, drácma y media:
Mézclese, y menéese para usarse.

Con este aceite debe frotarse la parte afecta á mañana y noche, por espacio de cinco minutos. En algunos casos rebeldes, y especialmente cuando están afectos tambien los ojos, será bueno poner un sedal en el pezcuezo, y dar diariamente el bolo alterativo (N.° 35, página 203.)

CAPITULO XIX.

Cáncro en la parte esterna de la oreja.

Esta enfermedad en este lugar es mas frecuente que en el anterior, y ataca mas comunmente á perros de *muestra* y *subuesos*. Empieza por una grieta en el borde inferior de la oreja, y la parte afecta se cubre de escamas secas. Esta grieta ó ulceracion de la oreja, es acompañada de alguna hinchazon al rededor; y duele la parte, si se le toca; hay mucha picazon, que hace al perro estar meneando frecuentemente la cabeza.

Esta enfermedad, es indudablemente de la misma naturaleza que el *cáncro dentro de la oreja;* y la razon mas probable de que los perros de muéstra, de agua, y de Terranova, no son afectados con *cáncro en la parte esterna de la oreja*, es porque tienen estas partes defendidas con el pelo; y de consiguiente no son tan susceptibles de sufrir aquellas transiciones frecuentes de calor á frio, que son la causa ecsitativa de la enfermedad.

En el tratamiento de este mal, se debe tener cuidado

con el *alimento* y *ejercicio*, como se puede ver en el Capítulo anterior. La siguiente tintura estíptica es muy eficaz para curar *cáncro en el esterior de la oreja;* pero á veces es menester para abreviar la cura purgar al perro una ó dos veces.

(RECETA N.° 44.)

Tintura estíptica.

Tómese egipciaco, una onza:
Aceite de vitriolo, dos drácmas:
Acido nitroso, (agua fuerte) dos drácmas:
Espíritu de trementina, una onza:
Espíritu de vino rectificado, dos onzas:

Mézclese el egipciaco con un poco del espíritu de vino; y añádase poco á poco el aceite de vitriolo; hecho esto; agréguese poco á poco el agua fuerte, y lo restante del espíritu de vino. Miéntras se están mezclando estos, menéese contínuamente con una varita, para evitar que se inflame la composicion. Añádase por último el espíritu de trementina con las mismas precauciones.

En algunos casos obstinados será bueno añadir media onza de manteca de antimónio á cada onza y media de esta tintura estíptica.

En algunos casos raros se hincha la oreja, sin ulceracion alguna anterior. Cuando ocurra esto, hágase una abertura bastante grande, con una lanceta ó corta-plumas, para evacuar el humor encerrado allí, y cúrese la herida con una planchuela de hilas, mojada en la tintura estíptica.

Cánero ó ulceracion en los pulgares.

Los dedos pulgares en esta enfermedad están hinchados y dolorosos, y con alguna ulceracion. En estos casos se aplica á la parte, dos veces al dia, lo siguiente.

Tómese tintura estíptica, una onza:
Tintura compuesta de mirra, una onza:
Mézclese.

CAPITULO XX.

Heridas.

Las heridas mas comunes en el perro son las de *incision*, ú ocasionadas por instrumento cortante, y las de *laceracion*, ú ocasionadas por rasgarse violentamente las partes.

Tratamiento de las heridas cortantes.

El primer objeto es contener la sangre, que puede hacerse fácilmente apretando con una planchuela de hilas en la herida, por el espacio de cinco minutos. Si en este tiempo no se contuviere la sangre, se pone la tintura estíptica (N.° 44, pág. 213), y se vuelve á apretar. Habiéndose contenido la sangre, lo que se ha de hacer, si la herida fuere larga es unir sus bordes, para evitar que la naturaleza tenga que llenar tan grande cavidad; y con motivo de la movilidad de las partes, se deben poner en contacto los bordes de la herida por medio de uno ó dos puntos dados con aguja é hilo; y á esto deben agregarse algunas tiras de emplasto adhesivo, de Andres de la Cruz, teniendo cuidado de dejar algun espacio entre tira y tira, para que pueda salir la materia, que se vaya formando. Las tiras de emplasto adhesivo no se deben quitar, hasta que se forme materia; y entónces se puede curar la herida diariamente con los siguientes aceites, y aplicarse nuevas tiras del emplasto adhesivo. En heridas leves, y algunas veces en las grandes, se usa solamente los siguientes aceites, que son muy eficaces para el caso.

Tratamiento de heridas laceradas.

El tratamiento es igual al de las heridas cortantes, escepto que en las laceradas, es convenente lavar bien la herida con agua caliente, y si hubiere alguna astilla, ú otro cuerpo estraño dentro, se debe quitar.

(RECETA N.° 45.)

Aceites para heridas.

Tómese betun ó petróleo, media onza:

Trementina colada, una onza:
Aceite de trementina, dos onzas:
Aceite de linaza, tres onzas; únanse estos á fuego lento, y cuando se enfrien, añádase:
Tintura compuesta de mirra, una onza:
Meneése la botella al tiempo de usarse.

Algunas heridas por las artieulaciones, pies y manos son dificiles de curar, en estos casos aplíquese la *tintura estíptica* (N.° 44, página 213.) Y si no se cura con esto la herida, hágase una incision libre, y descúbrase hasta su fondo, y entónces cúrese con los aceites para heridas (N.° 45) una ó dos veces al dia.

Mordedura de perro rabioso.

Primero lávese bien la herida con agua caliente, y aplíquese fuego, ó piedra infernal sobre toda la superficie de la herida.

CAPITULO XXI.

Fracturas.

Las fracturas en los perros se conocen generalmente con facilidad por la alteracion de figura que sufre el miembro, y por el embarazo que tiene en sus movimientos. Las fracturas ecsijen algun cuidado para que los huesos se unan bien, sin dejar deformidad, lo que se conseguirá si se observan las reglas siguientes.

Fractura del hueso del muslo.

Cuando se rompe este hueso, lo primero es buscar dos tablillas de pino, que alcancen de una coyuntura á la otra, ó algo mas largas. Se debe tambien estender emplasto adhesivo en un pedazo de cuero, que alcance á cubrir toda la parte esterna del muslo, y tambien algo de la interna. Se ha de derretir otro poco de emplasto adhesivo en una vasija adecuada, y cuando no esté muy caliente, se unta con una espátula ó cuchillo, en la parte esterna del muslo, donde se han de colocar las tablillas, é inmediatamente se ponen estas por otra persona, y entónces el cuero con el emplasto, calentado.

Una venda larga de algodon se pone encima al rededor del miembro, pero no debe estar muy apretada, para dejar lugar para la hinchazon que ha de seguirse pronto; si no se tiene este cuidado, puede agangrenarse la parte.

Fracturas del ante-brazo y pierna.

En caso que se fracture el ante-brazo ó pierna, se debe hacer lo mismo que en la fractura del hueso del muslo, escepto que en estas otras, es menester cuatro tablillas pequeñas, que se aplican al rededor del miembro.

Si los huesos fracturados no se reducen bien, y sus estremos no se ponen directamente en oposicion, suele suceder que una sustancia, como ternilla, elástica, es la que une los dos huesos.

Cuando esto acontece, se pasa un sedal por medio de esta sustancia cartilaginosa, ó ternilla, y se deja allí por ocho ó diez dias, y entónces se quita, y se ponen tablillas &c. en el mismo órden que ántes, y en estos casos se puede dejar andar al perro una que otra vez.

CAPITULO XXII.

Rábia.

De todas las enfermedades á que está sujeto el perro, ninguna es de naturaleza tan terrible como la rábia; afortunadamente esta enfermedad no es muy frecuente. Los síntomas de la rábia varian mucho en los diferentes perros, y dependen en gran parte, de la parte del cuerpo que son mas particularmente afectadas; y tambien de la edad y casta del perro, y de otras circunstancias. No puede fijarse con ecsactitud el tiempo en que aparece la enfermedad, despues de recibirse el veneno; pero generalmente se puede observar alguna alteracion notable en el animal, como tres semanas despues de la mordedura; aunque algunas veces tarda mucho mas, y otras se pueden ver sus efectos en una semana.

Referiré los síntomas mas generales que acompañan la rábia. El perro, al principio de la enfermedad está mucho ménos alegre y jugueton de lo ordinario; y aunque conoce á su amo, y comunmente le obedece, sin embargo no le hace

fiestas como de costumbre. Algunos perros levantan del suelo pajas, ó alguna otra cosa, especialmente si es pequeña; y á veces están constantemente lamiendo el hocico y otras partes de otros perros, particularmente si están frias; tambien lamen piedras, fierro, y otras sustancias frias. Suele suceder en el principio del mal, que hay mucha irritabilidad, particularmente en perros nuevos, la que se manifiesta mostrando el animal enfermo aversion á los otros perros, y principalmente á los gatos, que muerde, si puede cojerlos; si lo provocan con un palo, lo coje y menea con violencia. Algunas veces está dolorida la parte mordida, y el animal la está como mordiendo contínuamente. Uno de los síntomas mas comunes de esta enfermedad es la inapetencia; y si se le dá de comer al perro, quizá come algo, pero con alguna repugnancia. El apetito á veces es depravado, y el animal se come sus escrementos, orina y cualquier porquería que encuentra. El perro por lo comun tiene mucha sed, por la calentura que sufre, y se está muchas veces metiendo la lengua en el agua; aunque suele no poderla beber; y á veces le escita un movimiento convulsivo y penoso de los músculos de la garganta, y entónces es cuando el perro ódia el agua enteramente. Suele tener bascas, y sufre mucho estreñimiento en general. Estos son los síntomas peculiares, que anuncian primero la enfermedad, y que es importante conocer, para encadenar al perro en este período.

Cuando el veneno afecta la constitucion mas poderosamente, lo que sucede comunmente un dia ó dos despues de aparecer los síntomas mencionados, suele ponerse el perro frio y furioso, y gruñe con todos. Está muy desasosegado, se va de su casa, y corre, á veces con mucha velocidad, y otras se para para morder otros perros, ovejas ó vacas; muy rara vez al hombre. A veces brillan los ojos del animal y otras parecen apagados; generalmente están inflamados. Las orejas las lleva gachas, y el rabo entre-piernas; la lengua de fuera, y cubierta de saliva. A veces encorva el espinazo, como si tuviera dolor en las tripas; y otras se sienta; pues frecuentemente se pone como derrengado. El perro nunca ladra, sino da aullidos tristes. A veces no quiere meter la lengua en el agua, y otras la busca con ansia.

Sucede á menudo que el perro no tiene inclinacion á morder, sino mas bien parece amodorrado, y estúpido, y á

veces en estremo; y sigue obedeciendo á su amo hasta el último momento de vida; los ojos tambien parecen como soñolientos, y la vista entorpecida, lo que se conoce fácilmente porque el perro procura morder objetos imaginarios.

Cuando se acerca la enfermedad á un fin funesto, se debilita en estremo el sistema, por la escitacion mórbida anterior; el perro no se puede tener en pié, y muere afligido de una porcion de males.

Se ha dicho que la rábia en los perros siempre termina en la muerte; pero yo estoy plenamente convencido por mis observaciones que no siempre sucede así. Un amigo mio, tenia un perro mordido de otro rabioso, y me consultó sobre el particular; y yo le supliqué, que no se tomase ninguna precaucion contra la enfermedad, porque deseaba observar particularmente su marcha. Generalmente accedió á mi súplica, y se encerró el perro. En poco mas de una semana empezaron á presentarse síntomas de rábia, y en el progreso de la enfermedad, se puso el perro furioso, estuvo así por dos dias, y se quedó entónces muy debilitado. El animal empezó á restablecerse á los siete dias, y estaba enteramente bueno dos semanas despues del principio de la enfermedad.

Cuando la rábia es mortal, consiste sin duda en que las fuerzas del sistema se debilitan y aniquilan por la escitacion mórbida peculiar, causada por el veneno.

Las apariencias mórbidas, que se presentan al hacer la diseccion del cuerpo muerto, varían en los diferentes perros, como varían los síntomas, estando vivos. Detrás de la boca hay una especie de bolsa, llamada *faringe;* esta está siempre mas ó ménos inflamada en la rábia, y á veces es tanta la inflamacion, que presenta un color de escarlata; la inflamacion, se suele estender algo hácia abajo; la parte superior de la traquea ó garguero generalmente está tambien inflamada; manchas de inflamacion se ven en el estómago, donde se encuentran tambien algunas sustancias sin dijerir. Los intestinos están inflamados con algunas variedades de un estremo á otro. Las membranas, que envuelven al cerebro, y este tambien están siempre inflamados.

Harémos algunas observaciones sobre la naturaleza de la rábia canina. Las varias y complicadas acciones del cuerpo, que constituyen la vida están sujetas á leyes fijas y determinadas; estas acciones son sin duda dirijidas en gran

manera por el cerebro y todo el sistema nervioso, y creemos que toda la masa de la sangre, que circula, es pasiva, y que su accion se orijina del cerebro y nérvios. Cuando es mordido un animal de un perro rabioso, se acumula el veneno recibido, por una accion peculiar, y al fin afecta al cerebro y nérvios, y trastorna la accion saludable de estas partes, y produce una, incompatible con la vida. De consiguiente, inferimos, que la rábia consiste en una accion específica del sistema, y bajo este supuesto, sacamos nuestras indicaciones.

La alteracion de costumbres y acciones del animal en el principio del mal debe atribuirse al entorpecimiento de las funciones del cerebro y nérvios, causado por el veneno. En el progreso de la enfermedad, muchos perros, como hemos dicho ya, se ponen pesados, amodorrados y estúpidos, con un mirar ancioso y como sospechoso; los ojos están soñolientos, é indican un estado maligno del cerebro; la vista está tambien afectada, y el perro procura cojer objetos imaginarios; la quijada está como caida, la lengua sacada, y el perro no puede ladrar, ni aullar; estos síntomas no solo son efectos de que obra el veneno en el cerebro, sino deben tambien atribuirse á la inflamacion peculiar que produce aquel en la substancia de éste, lo que le hace aumentar de volúmen, y causa de consiguiente alguna compresion. Las membranas del cerebro están mas particularmente inflamadas, como tambien los pulmones, cuando los perros han estado muy irritables, y furiosos, dado aullidos, y tenido inclinacion á dejar su casa, y á morder á otros perros. El estómago, por desórdenarse las funciones de los nérvios, pierde la facultad de dijerir el alimento; y otros órganos importantes sufren igualmente mucho desarreglo. Las mas de las partes internas, como ya he advertido, están inflamadas, y su temperatura se aumenta por la mayor reaccion de las partes constituyentes de la sangre, que ha sido ocasionada por la escitacion mórbida de los nérvios, que obra en la sangre. La sed parece provenir del mucho calor de las partes internas del cuerpo, y de algun defecto de las secreciones de la boca, y tambien del estado peculiar del sistema. Cuando se hallan los intestinos muy inflamados, las partes posteriores han estado muy débiles y presumo que en estos casos ha estado afectada tambien la médula espinal.

La precaucion mas segura contra la rábia es cortar la

parte mordida, si se puede; y si no, aplicar el cauterio actual (fuego) ó piedra infernal. Sucede á veces que la parte mordida no puede descubrirse: en estos casos recurrimos á la *Solucion Arsenical de Fouler*. De diez á catorce gotas de esta solucion se han de dar á un perro mediano, dos veces al dia, en leche ú otra cosa que tome el perro; y debe continuarse con este remedio dos ó tres semanas, si el estómago puede soportarlo. Estas gotas han de empezar á darse, despues de la operacion del siguiente bolo.

(RECETA N.° 46.)

Tómese turpeto mineral, tres granos:
Acíbar caballuno, una drácma:
Hágase un bolo con sirope ó conserva.

Cuando se manifiestan los síntomas de rábia, los medios mas probables de evitar la muerte son, *sangrías repetidas y la solucion arsenical administrada en cantidad de cuarenta gotas, dos y aun tres veces al dia;* pero generalmente la enfermedad vence todos los remedios, que se se han probado hasta ahora.

Gusano debajo de la lengua.

La rábia-canina se atribuía ántes, y aun todavia la atribuyen algunos á lo que se llama impropiamente gusano debajo de la lengua, lo que es solamente el frenillo, ó ligamento para evitar que la lengua se vaya ácia atras, dentro de la garganta, y ahogue al animal. Los que creen erróneamente en la ecsistencia del gusano debajo de la lengua, lo cortan como medida precautoria contra la enfermedad; pero sin otro resultado, que el de dar al pobre animal dolor sin necesidad.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA * OVIEDO *

Exte - Hípica española = Z 3 - nº 30